



**INFORME
REACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA**



NOMBRE Y DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN:

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, Neiva-Huila

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Dra. Nidia Guzmán Duran

COMISIÓN DE PARES DESIGNADOS POR EL CNA:

1. Pedro Antonio Prieto Pulido Coordinador
2. Juan Carlos Hernández Criado Relator
3. José Uriel Giraldo Exconsejero
4. Franco Alirio Vallejo Exconsejero
5. Carlos Eugenio Solarte Portilla Exrector
6. Audrey Piotrostanalzki Vargas Par Académico
7. José Miguel Olave Astorga Par Internacional
8. Cielo Gómez Bustos Par Académica
9. Javier Orlando Contreras Ortiz Par Académico
10. Irma Rocío Puentes Par académica
11. Diana Marcela Santos Pulido Par Financiera

COORDINADOR DEL EQUIPO DE PARES: Pedro Antonio Prieto Pulido

RELATOR: Juan Carlos Hernández Criado

FECHA DE LA VISITA DE EVALUACIÓN EXTERNA:

Julio 13 a 16 de 2022

TIPO DE PROCESO:

RENOVACIÓN

Primera acreditación (resolución 11233. Julio 13 de 2018 por 4 años)

INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación externa hace parte del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional *multicampos* de la Universidad Surcolombiana-USCO en Neiva y sus sedes en Garzón, Pitalito y la Plata, elaborado en consenso por los pares académicos a partir de la lectura crítica del informe de autoevaluación, el informe de regionalización remitidos por la institución al CNA, los documentos solicitados por los pares para complementar el análisis, la resolución del MEN número 11233 de julio 13 de 2018 por la cual la Universidad Surcolombiana con sede en Neiva, Huila, Colombia recibió la acreditación institucional por 4 años, las presentaciones y reuniones con los distintos estamentos, la visita presencial a las sedes de Pitalito, la Plata y Garzón y la verificación de resultados y condiciones internas de operación de la institución.

La visita realizada en forma presencial, dada las condiciones sanitarias mejoradas después de la pandemia del COVID-19, fue realizada por el equipo de pares del 13 al 16 de julio del año 2022, se desarrolló según la agenda que se anexa, la cual se logró cumplir en su totalidad gracias a la colaboración de directivos, profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo de la institución, quienes aseguraron su disponibilidad para las entrevistas, la documentación complementaria y los recursos necesarios para adelantar el proceso.

En el desarrollo del informe para cada uno de los factores se hace referencia a los avances obtenidos entre la anterior acreditación y la situación actual de la Universidad tanto en su sede central en Neiva como en las tres sedes de Pitalito, Garzón y la Plata, concluyendo con un juicio sobre la calidad actual y recomendaciones a la institución frente a su situación y proyecciones. Todo ello conforme con las directrices consignadas en los *Lineamientos para la Acreditación Institucional y las Orientaciones para la Evaluación Externa con fines de Acreditación de Instituciones en la modalidad multicampos* del Consejo Nacional de Acreditación – CNA según el acuerdo 03 de 2014 del CESU.

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN OBJETO DE EVALUACIÓN EXTERNA: *Síntesis de la misión y visión institucionales, las características de su identidad y tradición, las características de su oferta académica y otros aspectos relevantes.*

La Universidad Surcolombiana (en adelante USCO) nace como institución Universitaria a partir del “Instituto Tecnológico Surcolombiano (ITUSCO) En 1968 Gracias a los desarrollos académicos, proyección social, es reconocida como UNIVERSIDAD PUBLICA del orden nacional, mediante la Ley 13 de 1976 (Congreso de la República de Colombia, 1976) y ratificada como Universidad mediante Resolución 9062 de 1976 (Ministerio de Educación Nacional, 1976), En este sentido es una Universidad relativamente joven en el contexto universitario nacional que ha mostrado una gran dinámica y un amplio desarrollo en el ámbito de la Educación Superior en Colombia.

Después de un proceso de autoevaluación, en el año 2018 obtuvo la acreditación institucional de alta calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, por un periodo de 4 años mediante la resolución 11233 del Ministerio de educación Nacional de julio 13 de 2018. El proceso conducente a dicha acreditación brindó elementos para la discusión y formulación de un plan de desarrollo y orientó muchas de las acciones que le permitieron a la Universidad consolidar sus proyectos de desarrollo institucionales y alcanzar un destacado posicionamiento en el sistema de educación superior colombiano.

El proceso de acreditación del 2018 y las recomendaciones del CNA permitió la consolidación de su portafolio académico, que integra formación de pregrados, especializaciones, maestrías, especialidades Médico-Quirúrgicas y doctorados. Actualmente en el marco de la autoevaluación y acreditación de alta calidad, existen desarrollos propios de la Institución dirigidos al mejoramiento cualitativo de sus procesos misionales de formación, investigación y proyección social, así como de los procesos de gestión, capacitación de sus docentes y administrativos, de la definición de líneas de investigación y de constitución de grupos y semilleros de investigación, de la promoción del intercambio interinstitucional para facilitar la movilidad de estudiantes y profesores en otros escenarios de formación y desarrollo académico - investigativo.

A partir del año 2015 y con vigencia hasta el 2024 se aprueba el nuevo Plan de Desarrollo Institucional –en adelante PDI- Acuerdo 031 de 2014 (Consejo Superior Universitario - USCO, 2014), cuyo impronta, propósito y meta producto es "*Acreditación institucional sostenible con calidad, pertinencia y compromiso*". Este PDI asume a la Universidad como un Sistema Complejo, integrado de manera recíproca, interdependiente y complementaria por cinco Subsistemas: *Formación, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario y Administración*. Para su planteamiento, se creó el Grupo Dinamizador, que reconoció cinco macro problemas que permean a todos y cada uno de los Subsistemas, a saber: *Apropiación de la dimensión teleológica*

de la USCO, presencia y posicionamiento de la USCO en la región, las Tics y comunicación en la USCO, estructura orgánica, planta física y recursos y liderazgo y democratización en los procesos de planeación, dirección, control, evaluación y seguimiento. Su estructura recoge 14 Programas y 36 Proyectos, que actúan en metáfora de 'sombrilla' y se operacionalizan a través de los Planes de Acción Anuales.”

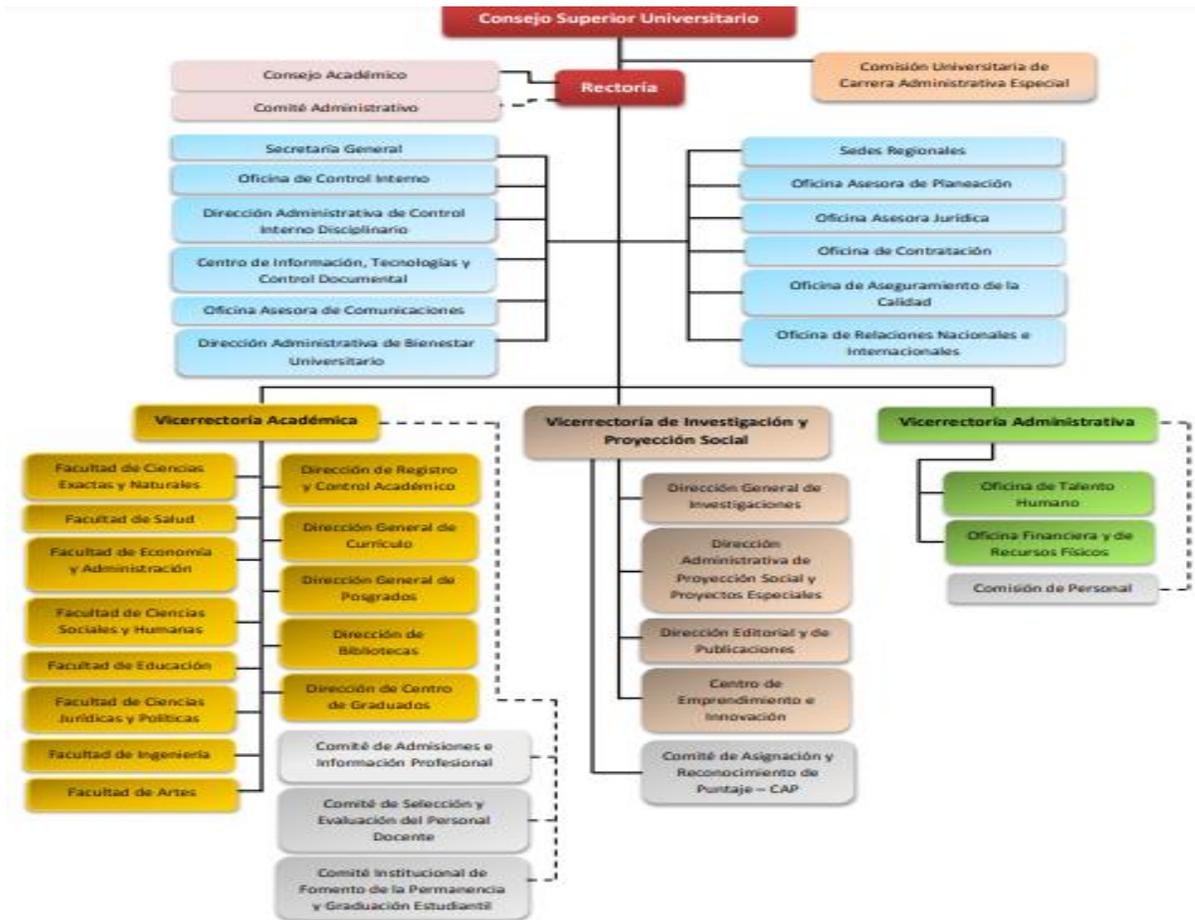
Finalmente, a partir de la obtención de la Acreditación Institucional, por la Resolución No. 11233 de 2018 (Ministerio de Educación Nacional, 2018), la Institución viene en un proceso de consolidación de la gestión financiera, la modernización administrativa, el desarrollo académico, la articulación con el entorno, entre otros; encaminadas a la construcción de una Universidad a favor de un modelo educativo que apunta hacia la excelencia académica, la investigación y la producción de conocimiento como base para la competitividad.

La Universidad Surcolombiana tiene una Misión que proyecta su futuro manteniendo sus fortalezas y cumpliendo su función social y que se expresa así:

“ La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinares y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, sustentada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.”

Su Visión muestra que: *“ En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.”*

La estructura orgánica, establecida en los estatutos generales de la Institución, no ha cambiado sustancialmente desde su última acreditación. La Estructura Organizacional de la Universidad Surcolombiana muestra las líneas jerárquicas y está construido con base en lo aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 059 de diciembre de 2017 (Consejo Superior Universitario, 2017), en donde se reforma la Estructura Orgánica y cuyo modelo se soporta en resultados, procesos y trabajo en equipo, lo que le permite ser flexible y auto ajustarse según las necesidades institucionales que se vayan presentando.



Estructura orgánica de la USCO-Fuente. Informe de autoevaluación

1.2 OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - ESTUDIANTES Y PROFESORES

La Universidad Surcolombiana está conformada por 4 Unidades operativas en Neiva, Pitalito, La Plata y Garzón, 7 facultades que ofertan en total 86 programas académicos, 39 programas de pregrado, 2 tecnológicos 13 especializaciones, 6 especializaciones médico-quirúrgicas, 22 maestrías y 3 doctorados. 27 programas son ofrecidos en Neiva, 5 en Pitalito, 2 en Garzón y 2 en la Plata. Con esta amplia oferta ha aumentado su población estudiantil especialmente de Neiva, cuenta en la actualidad con 14.517 estudiantes de pregrado de los cuales 2681 se encuentran

matriculados en sus tres sedes regionales. Actualmente, cuenta con 1189 estudiantes de posgrado y a la fecha ha graduado un total de 42.225 Profesionales. Mientras que en los últimos 6 años (2016-II a 2022-I) se han graduado 10353 estudiantes tanto de pre como de postgrado, incluyendo información de todas las sedes.

La evolución de la matrícula entre el 2015-I y el 2019-I en sus diferentes facultades y sedes, tanto de pregrado como de postgrado se encuentra detallada en las gráficas 1-5 del informe de autoevaluación (Páginas 33-34). Vale la pena recalcar que casi el 96% % de sus estudiantes provienen de los estratos socioeconómicos 1,2 y 3 como se detalla en la tabla 1 del informe institucional.

La evolución detallada de la planta profesoral en los últimos 10 años se muestra en las gráficas 9 a 11 del informe de autoevaluación (Pág. 35)

A la fecha la institución tiene 248 profesores a TC, 89 a término fijo 44 a medio tiempo y 621 docentes de cátedra, de los cuales 68 tienen título de doctorado 156 de maestría como puede verse en la tabla 1

Año	Período	Dedicación	Total	Nivel de formación (contabilizar solo el mayor nivel de grado)			
				Doctores	Magísteres	Especialistas	Profesionales
2021	I	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	248	68	156	23	1
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	44	1	3	40	0
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	87	5	58	21	3
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	2	0	0	1	1
		Cátedra	610	17	292	230	71
	II	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	248	68	156	23	1
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	44	1	3	40	0
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	89	5	57	24	3
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	3	0	1	1	1
		Cátedra	621	19	285	223	94

Tabla 1. Composición actual del cuerpo docente de la USCO por tipo de contratación y nivel de escolaridad -Fuente Cuadros maestros USCO

La Institución ha incrementado y mantenido la acreditación de sus programas, en consonancia con las recomendaciones del CNA. Como se observa en la tabla 2 que muestra los programas académicos se encuentran acreditados.

FACULTAD	PREGRADO	SEDE	FECHA DE RESOLUCIÓN	VIGENCIA	AÑO VENCIMIENTO
EDUCACIÓN	Lic. en Educación Física, Recreación y Deportes	NEIVA	07/12/2017	4	2021
	Lic. en	NEIVA	11/11/2020	6	2026

FACULTAD	PREGRADO	SEDE	FECHA DE RESOLUCIÓN	VIGENCIA	AÑO VENCIMIENTO
	Lenguas Extranjeras con énfasis en Ingles				
	Lic. en Educación Infantil	NEIVA	07/12/2017	4	2021
	Lic. en Matemáticas	NEIVA	07/12/2017	4	2021
	Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	NEIVA	07/12/2017	4	2021
	Lic. en Educación Artística	NEIVA	13/07/2018	6	2024
	Lic. en Literatura y Lengua Castellana	NEIVA	03/02/2017	4	2021
	Maestría en Educación	NEIVA	24/10/2017	6	2023
SALUD	Medicina	NEIVA	04/08/2016	6	2022
INGENIERÍA	Ingeniería de Petróleos	NEIVA	30/04/2013	8	2021
	Ingeniería Agrícola	NEIVA	28/9/2020	6	2026
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	Administración de Empresas	NEIVA	28/08/2019	6	2025
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Psicología	NEIVA	12/07/2019	6	2025
	Comunicación Social y Periodismo	NEIVA	11/11/2020	4	2024
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	Derecho	NEIVA	24/08/2017	4	2021
TOTAL 15 - Programas Acreditados en Alta Calidad					

Tabla 2. Programas académicos de pregrado y posgrados acreditados en Alta Calidad
Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad, 2021

1.3 Situación actual de las sedes de la Universidad Surcolombiana

A partir de 1983, la universidad Surcolombiana ofertó seis programas a distancia en las sedes de Pitalito, Garzón y La Plata: Tecnología Educativa, Tecnología Agropecuaria, Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, Tecnología en Obras Civiles, y la Licenciatura en Educación Básica Primaria. Con la creación de las Sedes Regionales de la Universidad Surcolombiana en los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata, mediante el Acuerdo 027 de 1995 del Consejo Superior Universitario, se establece que estas sedes podrán ofrecer programas propios o en convenio y que dependerán administrativamente de la Sede Central de la Universidad Surcolombiana, y sus programas estarán adscritos a las respectivas facultades, de las cuales dependerán académicamente. Mediante el Acuerdo 057 de 2020 se aprueba la Política de Regionalización., actualmente vigente.

La universidad Surcolombiana en sus tres sedes regionales impacta 7 municipios en la sede Pitalito, 8 en la sede Garzón y 9 en la sede de la Plata, ofertando un total de 21 programas con registro calificado, con una oferta académica mostrada en la tabla 3, permitiendo el acceso a más de 2680 estudiantes.

PITALITO	GARZON	LA PLATA
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de empresas (nocturno) • Administración turística y hotelera diurna • Contaduría pública (nocturna) • Derecho • ingeniería agrícola • Comunicación social y periodismo • licenciatura en educación física 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas e Ingeniería Agrícola • Lic. Educación Básica con Énfasis. Humanas Lengua Extranjera - Ingles • Licenciatura en Pedagogía Infantil • Administración de Empresas • Contaduría Publica • Ingeniería Agrícola • Derecho • Especialización en Gerencia Tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de empresas • Contaduría publica • Ingeniería agrícola • Psicología • Licenciatura en educación física, recreación y deporte

*Tabla 3. Oferta académica en las sedes regionales de la USCO
Fuente Informe de autoevaluación.*

2. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA AUTOEVALUACIÓN REALIZADA POR LA INSTITUCIÓN.

La Universidad posee su propio modelo de autoevaluación institucional, que fue aprobado en agosto de 2020 y que está articulado con el modelo del Consejo Nacional de Acreditación y las disposiciones respectivas, expedidas en 2014 y 2017. Es importante resaltar que la Universidad se preparó para desarrollar un proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, para lo cual su modelo incorporó los elementos comunes entre las diferentes sedes de la Universidad, así como los elementos diferenciadores entre la sede principal ubicada en Nieva y las sedes regionales ubicadas en Garzón, La Plata y Pitalito.

Todo el proceso se desarrolló a partir de la ejecución de 4 fases:

- Fase 1: Preparación del proceso
- Fase 2: Autoevaluación
- Fase 3: Elaboración del informe
- Fase 4: Preparación de la visita de pares

Es importante resaltar que, en la documentación relacionada, se declaran cada uno de los pasos desarrollados para ejecutar las tres primeras fases principalmente. Así, en la fase 1 lo primero que se realizó fue Conformar un grupo de trabajo y unas mesas de trabajo, donde el grupo de trabajo estuvo conformado por el comité de autoevaluación y acreditación de la Institución, mientras se conformaron cinco mesas de trabajos que articularon el grupo técnico operativo; cada mesa de trabajo estaba integrada por directores de unidades académicas y profesionales de apoyo, donde cuatro de las cinco mesa tenían representación de los principales procesos de apoyo misional de la Universidad, mientras la quinta mesa estaba enfocada al tema de regionalización con representación de las otras sedes. Al mismo tiempo se trabajó en la conformación de un grupo consultivo integrado por los Consejos de Facultad quienes a su vez convocaron los diferentes estamentos universitarios.

En cada mesa se realizó un proceso de apropiación de los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, así como la documentación institucional correspondiente al PEU y el PDI. Posteriormente, se desarrolló el seguimiento al plan de mejoramiento propuesto a partir de la anterior acreditación, ejercicio que lideró la oficina de aseguramiento de la calidad. En las mesas de trabajo se continuó el proceso desarrollando el diagnóstico situacional de la institución a partir de evaluar el concepto emitido por los pares de la anterior visita, así como la documentación del anterior informe de autoevaluación.

Una parte importante de este proceso de autoevaluación fue la articulación del Plan de Regionalización, entendiendo que la Universidad Surcolombiana ya había sido acreditada y que se preparaba para una renovación de la acreditación multicampus, donde se incluyeron las dinámicas de las tres sedes regionales presentes en la Universidad (Garzón, La Plata y Pitalito). Este plan fue aprobado por medio de Acuerdo 057 de 2020 y sus insumos fueron incorporados a la quinta mesa de trabajo instalada, donde se analizaron la información de la oferta de cada sede, indicadores de resultados de esta oferta, y las condiciones institucionales que la soportan.

Para finalizar la primera fase, se formuló un plan de comunicación y sensibilización, enfocado a crear espacios pedagógicos y promover espacios de interacción permanente con la comunidad académica para hacerlos participe del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional multicampus.

En la segunda fase el proceso de autoevaluación comienza con la definición del modelo de ponderación de factores y características en articulación con las disposiciones del Consejo Nacional de Acreditación y PEI, actividad que fue abordada en algunos talleres y las mesas de trabajo. Se prosiguió a estructurar el modelo de ponderación y justificar cada decisión tomada en torno a este tema, proceso que se llevó a cabo durante 4 jornadas de trabajo recopilando las opiniones de cada grupo de trabajo y obteniendo como resultado la siguiente tabla aprobada en última instancia por el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional:

FACTOR	% PONDERACIÓN FACTOR	CARACTERÍSTICA	% PONDERACIÓN CARACTERÍSTICA	SUBSISTEMA	% PONDERACIÓN SUBSISTEMA
1. Misión Y Proyecto Institucional	9%	1.Coherencia y pertinencia de la Misión	34%	Formación	42%
		2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	34%		
		3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto	32%		
2. Estudiantes	9%	4. Deberes y derechos de los estudiantes	33%		
		5. Admisión y permanencia de estudiantes	34%		
		6.Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	33%		
3. Profesores	9%	7.Deberes y derechos del profesorado	22%		
		8. Planta profesoral	21%		
		9.Carrera docente	19%		
		10. Desarrollo profesoral	19%		
4. Procesos Académicos	8%	11. Interacción académica de los profesores	19%		
		12. Políticas académicas	37%		
		13. Pertinencia académica y relevancia social	34%		
8. Procesos De Autoevaluación Y Autorregulación	7%	14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.	29%		
		21. Sistemas de autoevaluación	33%		
		22. Sistemas de información	32%		
6.Investigación Y Creación Artística	9%	23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	35%	Investigación	9%
		17. Formación para la investigación	50%		
5. Visibilidad Nacional E Internacional	8%	18. Investigación	50%	Proyección Social	16%
		15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	51%		
16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	49%				
7. Pertinencia E Impacto Social	8%	19. Institución y entorno	53%		
		20. Graduados e institución	47%		
9. Bienestar Institucional	8%	24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100%	Bienestar	8%
10. Organización, Gestión Y Administración	9%	25. Administración y gestión	35%	Administrativo	25%
		26. Procesos de comunicación	31%		
27. Capacidad de gestión	34%				
11. Recursos de Apoyo Académico	8%	28. Recursos de apoyo académico	52%		

Tabla 4: Modelo de ponderaciones aprobado.
Fuente: Informe de autoevaluación USCO

Todo el proceso de autoevaluación se realizó de acuerdo con la ponderación definida por la Universidad donde se evidencia pesos en porcentaje similares entre los factores, lo cual visualiza cambios con respecto a las ponderaciones de algunos factores en el proceso anterior (algunos factores subieron en peso de ponderación, otros bajaron).

Así mismo, se diseñaron y pusieron a disposición de las mesas de trabajo los instrumentos de evaluación denominados: matriz de ponderación, matriz de regionalización y matriz de insumos y calificación de aspectos a evaluar. También se desarrollaron las actividades concernientes a análisis de información documental, estadística y de opinión, y la aplicación del instrumento de apreciación tipo encuesta cerrada utilizando las plataformas institucionales y difundiendo por medio de correo electrónico, previa definición de la muestra poblacional estratificada de estudiantes, profesores y administrativos, evidenciándose tres estratos para estudiantes segregados por semestre cursado, tres estratos para profesores segregados por tipo de vinculación con la Institución y seis estratos para administrativos segregados por el tipo de contrato que mantienen con la Universidad, siendo la muestra de estudiantes la de mayor tamaño definido, y obteniendo en todos los grupos poblacionales participación superior al 100% de la convocada, a excepción de graduados que no alcanzó el 5%.

También se desarrollaron los talleres de autoevaluación con los grupos consultivos en todas las sedes de la IES, y en todas sus facultades y demás unidades académicas en su sede principal. También se realizó el seguimiento a la elaboración del plan de regionalización verificando que estuviese articulado con los ejes estratégicos del plan de desarrollo institucional. Y por último la construcción de juicios de valor y la construcción del sistema de calificaciones, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Cualitativa	Cuantitativa	
Se cumple plenamente	De 4.5 a 5.0	80% a 100%
Se cumple en alto grado	De 3.5 a 4.4	60% a 79%
Se cumple aceptablemente	De 3.0 a 3.4	40% a 59%
Se cumple insatisfactoriamente	De 2.0 a 2.9	20% a 39%
No se cumple	Igual o menor a 1.9	10% a 19%

Tabla 5. Calificaciones definidas-Fuente: USCO

Los juicios de valor manejan la misma escala cualitativa estipulada por el CNA, aunque en los rangos cuantitativos se evidencia que la escala de cumplimiento en alto grado empieza desde 3.5, lo cual fue justificado adecuadamente durante la visita.

En las meas de trabajo se definieron fortalezas y oportunidades de mejoramiento en cada factor, lo cual permitió ajustar el nuevo plan de mejoramiento institucional (2018-2022), incorporando 93 fortalezas y 29 oportunidades de mejora.

Finalmente se procedió a elaborar el informe de autoevaluación soportado en los insumos del plan de regionalización, el informe de seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento institucional, el informe del diagnóstico situacional de la Universidad, marco de políticas institucionales como el proyecto educativo universitario, el plan de desarrollo institucional, entre otros. Este informe se presentó ante el CNA para definición de proceso de visita.

Además, se pudo evidenciar que la Universidad posee un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad adoptado bajo resolución rectoral No. 13 de 2021.

3. APRECIACIÓN GLOBAL DE CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y FACTORES DE CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN

3.1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión

La Universidad Surcolombiana cuenta con una misión formulada desde su origen fundacional, la cual ha sufrido modificaciones a lo largo de sus 52 años de existencia, cambios que atienden a la dinámica de desarrollo institucional, ésta es claramente vinculante y pertinente con su entorno social y cultural y está alineada con la declaración institucional siendo de dominio y empoderamiento público.

La misión se expresa en los objetivos estratégicos y sustento teleológico compartido ampliamente con la comunidad, en los procesos tanto académicos como administrativos y en los resultados institucionales. La misión explicita que la Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinares y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, sustentada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

El compromiso asumido por la Universidad se ratifica en cada uno de los grupos de interés y en su manera de vivir el día a día de la vida universitaria, en donde se recoge el compromiso institucional de crear valor para la sociedad a través de la difusión del saber, desde la docencia, la extensión, la proyección social, no solo desde la formación universitaria en todas sus áreas, sino partiendo de su contribución directa en el desarrollo de la región sur colombiana e impactando en la sociedad desde su oferta académica centrada en estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, hasta el trabajo articulado con la sociedad de la región de influencia, apoyando la producción y el desarrollo no solo en Neiva sino en las sedes de Garzón, Pitalito y la Plata, lo que permite básicamente el inicio del desarrollo y la transformación social en los contextos de influencia.

Los estudiantes, profesores y egresados, calificaron que la Institución tiene una misión y una visión claramente definidas, las cuales son ampliamente difundidas, conocidas y comprendidas por la comunidad académica. Es importante resaltar la apropiación que de la misión realiza la comunidad académica estableciendo los ejes estratégicos y materializándola en su plan de desarrollo institucional 2015-2024 a través de proyectos concretos que atienden a los resultados de la evaluación de sus procesos internos.

Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

La universidad establece el Plan de desarrollo institucional para el periodo de 2015-2024, cuyo compromiso central es la elaboración, discusión, sistematización y sustentación del mismo ante las instancias y autoridades académicas y administrativas de la universidad, como resultado de éste y demás procesos de autoevaluación consideró pertinente la adopción de un nuevo Proyecto Educativo Universitario — PEU el 11 de marzo de 2016 el cual responde a la transformación de la universidad desde su creación, en un cuatro momentos de singular importancia el primero como respuesta al reclamo de la sociedad huilense por tener formación universitaria de calidad, el segundo con la realización del convenio con la Universidad Nacional, el tercero con la creación de las sedes de Garzón, Pitalito y la Plata en 1995 y el cuarto con los resultados de procesos de autoevaluación y acreditación, logrando establecer en el PEU los principios teleológicos, las políticas de formación y los lineamientos de formación pedagógica que garanticen la materialización de los objetivos institucionales. Es importante resaltar que este PEU es resultado de la reflexión y desarrollo de la universidad en el marco del contexto de impacto y se ha pensado para dar orientaciones en cuanto a la integralidad de los procesos de formación a través de políticas de formación y lineamientos de carácter pedagógico en aras de materializar el proceso socio constructivo de la formación centrado en el estudiante como parte de una comunidad. De otra parte es importante aclarar que la Universidad procedió a realizar una nueva estructura organizacional se resaltan los modelos de formación centrados en el estudiante y su aprendizaje como parte de una sociedad y un constructo.

Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional

La formación integral de La Universidad Surcolombiana desde su perspectiva sistémica, propende por la articulación creativa de la formación, la docencia, la investigación y la proyección social, y coordina sus acciones con la dimensión Administrativa y de Bienestar Universitario con el propósito de cumplir la misión y alcanzar la visión institucional; toma como base unos procesos de formación pertinente, humanista, que promueven el desarrollo del ser y la formación multidisciplinaria, pretendiendo siempre a partir de los ejes misionales ser transformadores del contexto y promoviendo el actuar en coherencia con los principios institucionales.

La institución adopta la perspectiva sistémica que reconoce el sistema de Formación, el sistema de Investigación, el sistema de Proyección Social, el sistema de Bienestar Universitario y el sistema Administrativo. Determina que, con base en los principios orientadores del Proyecto Educativo Universitario, se apropian los procesos académicos en el marco de la formación de ciudadanos integrales y críticos que hacen parte de una sociedad. La Universidad Surcolombiana se orienta hacia la promoción de la honestidad y el respeto, permitiéndole a su comunidad universitaria tener un proyecto de vida con calidad como seres humanos útiles a la sociedad a partir de su ejercicio profesional.

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

El equipo de pares a partir de los documentos previos revisados y durante el desarrollo de la visita, reconoce los diferentes procesos de reflexión colectiva realizados por la comunidad académica de la Universidad Surcolombiana en aras de un constructo participativo, fue posible percibir que la Universidad Surcolombiana ha definido unas orientaciones generales, partiendo básicamente de sus principios fundacionales y desarrollo institucional, teniendo la capacidad de empoderar en los mismos a la comunidad universitaria y proyectando su quehacer desde la investigación y la proyección, siempre en la búsqueda de impactar su entorno y el grupo poblacional que atiende, alcanzado de manera determinada a través de sus aportes al desarrollo de la región con la formación de profesionales idóneos y comprometidos con los procesos de su región de impacto.

Existe un compromiso institucional por el que se trabaja desde todas las áreas de la universidad que no es otro sino el de la formación profesional integral y el alcance de la calidad académica, logrando un reconocimiento con éxito en distintas instancias y sobre todo en la comunidad universitaria. Es de resaltar la manera en la que la Institución se esfuerza por materializar los principios teleológicos que rigen su quehacer académico a través de entender y aportar a las necesidades del territorio y por contribuir a su desarrollo social y económico.

Fortalezas:

- Empoderamiento de la comunidad universitaria de los principios institucionales y el aporte desde la investigación y la proyección social al desarrollo del territorio a partir del trabajo con los entes de gobierno y las comunidades de influencia
- Se evidencia la pertinencia de la misión en el trabajo de los grupos de interés para con la universidad y la manera como se viven los principios: de autonomía, democracia, epistemología, ética, inclusión y sostenibilidad
- Otro aspecto a resaltar es que las políticas de formación, y lineamientos pedagógicos se encuentran alineadas con los principios establecidos en la Misión y Visión institucional
- Por otro lado cabe desatacar la contribución de la universidad y su apuesta por aportar al desarrollo de la región surcolombiana, se cumple de manera permanente y sostenida ya que participan de la mano del sector público, el sector privado y los gobiernos locales en el diseño e implementación de políticas entre otros

Oportunidades de mejora:

- Aumentar los esfuerzos para socializar el nuevo PEU, y medir los resultados de su implementación en los diferentes momentos de evaluación, establecer sus alcances y estructura, lo que facilitará a la comunidad académica su

comprensión, apropiación, se debe hacer énfasis en la comprensión de estas dimensiones y la estrategia para alcanzarlas en el marco de procesos de prospectiva de la universidad con participación de todos los estamentos.

- A pesar del desarrollo integral observado durante la visita y en los documentos institucionales analizados, se hace necesario un trabajo de mayor articulación en la comunidad académica orientado a un estudio de prospectiva que permita a la universidad pensarse a futuro y generar una planificación de sus alcances y su papel preponderante como eje vital para el desarrollo de la educación superior en la región, en articulación con el marco del desarrollo global y regional y en el entendido que es una Universidad joven que puede maximizar cada uno de sus procesos.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión considera que este factor se cumple en un 95%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO PLENO**.

3.2 ESTUDIANTES

Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes

En esta característica en el proceso previo de acreditación 2017, se hicieron recomendaciones como oportunidad de mejoramiento en la calidad:

- “Actualización del Manual de Convivencia Estudiantil para ajustarlo a los nuevos desarrollos legislativos institucionales y nacionales vigentes
- Es necesario promover la educación para la democracia en los estudiantes para que comprendan la importancia de la participación en los órganos y las instancias asesoras, académicas y administrativas de la Universidad, la Facultad y el Programa al que pertenecen”

Con el Acuerdo 049 de 2004 Manual de Convivencia Estudiantil existe el Manual de Convivencia Estudiantil que regula las relaciones entre la Institución y sus estudiantes; en él, se establecen con los deberes y derechos, así como el régimen disciplinario. En él se contempla el derecho de los estudiantes a participar en los organismos de decisión y asesores, y la Institución respeta y promueve el cumplimiento de ese derecho

Estrategia	Evidencia
<p>Manual de Convivencia Estudiantil, Capítulo X: - “Organización y representación estudiantil”. Consejos de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior, con voz y voto y en los comités o instancias asesoras, a los cuales los Representantes Estudiantiles se vinculan en el marco del ejercicio del Consejo Superior Estudiantil como organización estudiantil, participación evidenciada en las respectivas Actas de dichos Consejos. - Estas representaciones son por dos (2) años calendario a partir de la posesión, hecho que les permite reconocerse y ser reconocidos como interlocutores válidos en la toma de decisiones, proyección y consolidación de planes de mejora. - Existencia de un Consejo Superior Estudiantil</p>	<p>La USCO aporta la evidencia documental de las siguientes representaciones: <u>Consejo Superior Estudiantil:</u> - Acuerdo No. 075, Año: 1994 Del Consejo Superior Capítulo VI, Artículo:18 <u>Consejo Académico:</u> - Acuerdo No. 059 Año: 2017 Del Consejo Superior Capítulo I, Artículo: 10 -Acuerdo 025 de 2004 Art. 14 <u>Consejo de Facultad:</u> - Acuerdo No. 075 Año:1994 Del Consejo Superior; Capítulo XII Artículo: 47 - Acuerdo 025 de 2004 Art. 8 <u>Comité Estudiantil de Programa:</u> - Acuerdo No. 049 Año: 2004 Del Consejo Superior Capítulo X, Artículo:63 <u>Comité de Admisiones y Evaluación del Personal:</u> - Acuerdo No. 059 Año:2017 Del Consejo Superior Capítulo IV Artículo: 33 <u>Comité Central de Currículo:</u> - Acuerdo No. 018 Año: 2003 Del Consejo Superior Capítulo I Artículo: 4 <u>Comité de Currículo de las Facultad:</u> - Acuerdo No. 018 Año: 2003 Del Consejo Superior Capítulo I Artículo: 6 <u>Comité de Currículo de Programa:</u> - Acuerdo No. 018 Año: 2003 Del Consejo Superior Capítulo I Artículo: 8 <u>Comité Central de Acreditación y Autoevaluación Institucional:</u> - Acuerdo No. 008 Año: 2020 Del Consejo Superior Artículo: 2 - Acuerdo No. 010 Año: 2004 Del Consejo Académico Capítulo I Artículo: 3 <u>Comité de Acreditación y Autoevaluación de Programa:</u> - Acuerdo No. 023 Año: 2004 Del Consejo Académico Capítulo I Artículo: 1 <u>Comité de Elección y Evaluación Docente:</u> - Acuerdo No. 059 Año: 2017 Del Consejo Superior Capítulo IV Artículo: 34 <u>Comité de Bienestar:</u> Acuerdo No. 015 Año: 2014 Del Consejo Superior Capítulo II Artículo:16 <u>Comité de Sedes Regionales:</u> - Resolución No. 192 Año: 2016 Rectoría Artículo:2 <u>Comité de Biblioteca:</u> - Acuerdo No. 048 Año: 2004 Del Consejo Superior Capítulo II Literal: A <u>Comité Central de Proyección Social:</u> - Acuerdo No. 046 Año: 2004 Del Consejo Superior Capítulo VII Artículo: 21 <u>Comités de Proyección Social de Facultad</u> - Acuerdo No. 046 Año: 2004 Del Consejo Superior Capítulo VII Artículo: 21 <u>Comité Central de Investigación y Proyección Social – COCEIN:</u> Acuerdo No. 013 Año: 2005 Del Consejo Superior Capítulo</p>

III Artículo:13																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año</td> <td>2015</td> <td>2017</td> <td>2019</td> <td>2021</td> </tr> <tr> <td>Número de votantes</td> <td>4832</td> <td>4139</td> <td>4824</td> <td>5960</td> </tr> <tr> <td>Número de matriculados</td> <td>11062</td> <td>11524</td> <td>12024</td> <td>13103</td> </tr> <tr> <td>% Abstención</td> <td>56%</td> <td>64%</td> <td>60%</td> <td>55%</td> </tr> </tbody> </table>					PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO					Año	2015	2017	2019	2021	Número de votantes	4832	4139	4824	5960	Número de matriculados	11062	11524	12024	13103	% Abstención	56%	64%	60%	55%
PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL CONSEJO																													
Año	2015	2017	2019	2021																									
Número de votantes	4832	4139	4824	5960																									
Número de matriculados	11062	11524	12024	13103																									
% Abstención	56%	64%	60%	55%																									
No hay más datos sobre elecciones en el resto de representaciones, tampoco actas que confirmen la participación de representantes																													

*Tabla 6. Relación de normatividad que reglamenta las representaciones estudiantiles.
Fuente: USCO*

Adicionalmente en respuesta a las oportunidades de mejora de la anterior acreditación, aporta:

- Acuerdo 049 de 2004 Manual de Convivencia Estudiantil y sus Modificaciones a lo largo del tiempo
- Documento propuesto de actualización al Manual de Convivencia
- Informe socialización y deliberación del documento propuesto de actualización
- Los listados de asistencias de las reuniones del proceso
- Estrategias de socialización del reglamento como:
 - o Agendas para estudiantes
 - o Feria de la Surcolombianidad
 - o Redes sociales de Facebook, Twitter, Instagram, YouTube
 - o Radio local y regional
 - o Canal Universitario Zoom

Adicionalmente dentro de los proyectos en desarrollo de la USCO está el Macroproyecto "Escuela de Liderazgo con énfasis en participación" que se dirige a estudiantes de primero a cuarto semestre de programas de pregrado con:

- 1 documento: "Escuela de Liderazgo con énfasis en participación"
- 1 seminario "JÓVENES CONSTRUYENDO EL PORVENIR", 6 programados durante 2021
- 1 diplomado en "PARTICIPACIÓN Y CULTURA DE LA DEMOCRACIA", programados 8 sesiones durante 2021

- 1 encuentro Estudiantil Surcolombiano (2 días) durante 2021

Otro de los proyectos desarrollados durante el periodo es Formulación e implementación de la Política de Inclusión de la Universidad Surcolombiana, con un Proyecto actualizado que se convierte en el Acuerdo 053 de 2020 “Por el cual se adopta la Política Institucional de Inclusión para la Universidad Surcolombiana” que incorpora: los Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva y los Lineamientos de Enfoque e identidad de Género para la Educación Superior Inclusiva.

No hay mediciones específicas de percepción, pero si una descripción de la metodología usada para promover la participación del estamento estudiantil en las encuestas de autoevaluación del factor:

- “se diseñaron los instrumentos (encuestas), con enunciados afirmativos, de tipo cerrado, en escala Likert, con valores de 1 – 5; las respuestas obtenidas fueron validadas posteriormente a través de Juicio de Expertos en jornadas de talleres
- se creó una plataforma por parte del Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, en adelante -CITCD-, ubicada en el hosting de la Universidad Surcolombiana <https://quinchana.usco.edu.co/encuestas/login>
- se envió un correo institucional desde encuesta1@usco.edu.co, para notificarles a los miembros de la comunidad académica con confidencialidad de sus respuestas
- se hizo muestreo representativo de docentes, estudiantes matriculados (2020-2) y egresados. En el caso de directivos y administrativos no se hizo muestreo.

La tasa de participación para el estamento estudiantil fue reportada como de un 609.7%

Tabla 34 Índice de Respuestas de los estamentos de la Universidad Surcolombiana en el diligenciamiento de los instrumentos de evaluación

Estamento	Directivos	Administrativos	Profesores	Estudiantes	Graduados	Total
Convocados	Censal	266	409	988	39900	1663
Participantes	18	378	508	6024	1790	8718
% Participación por Estamento	100%	142,1%	124,2%	609,7%	4,5%	

Fuente: Centro de Información, Tecnologías y Control Documental

Fuente: documento maestro informe de autoevaluación

En la percepción de esta característica, la reunión con el estamento de los estudiantes (62 participantes, de pregrado y posgrado, representantes del Consejo Superior Estudiantil, nos permitió identificar que hay un conocimiento amplio del Manual de Convivencia existente, del proceso de reforma y que vienen participando en los debates sobre su construcción.

Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes

En esta característica en el proceso previo de acreditación 2017, se hicieron recomendaciones como oportunidad de mejoramiento en la calidad:

- “Se requiere revisar en términos de equidad el número de cupos para miembros de comunidades especiales.
- Se requiere promover una mayor difusión del sistema de estímulos y apoyos a los estudiantes y establecer procedimientos de seguimiento y control para garantizar que los beneficiarios hagan buen uso de ellos”

La Universidad Surcolombiana tiene unos criterios definidos de selección y admisión en

el caso de pregrado contenidos en el Acuerdo 003 del 2016 (12 de abril) (ver anexos) y canales de difusión de los mismos: <https://www.usco.edu.co/es/inscripciones-2022-1/> que pudimos verificar.

La institución desarrolla otros canales de difusión, entre ellos:

- Feria de la Surcolombianidad
- Redes sociales de Facebook, Twitter, Instagram, YouTube
- Radio local y regional
- Canal Universitario Zoom

En el caso de pregrado, la Universidad ha establecido el puntaje ICFES-SABER 11 como exclusivo, asignando ponderaciones según las áreas de conocimiento del Programa al cual se aspira ingresar.

En la siguiente tabla se muestra los puntos de corte por programa para el proceso de admisión 2020-2 y 2021-1, en este caso para la sede de la ciudad de Neiva

Para la selección en estos programas, hay además del puntaje de la prueba ICFES-SABER 11, otras mediciones que se promedian con este valor:

- El programa de Antropología realiza prueba vocacional que se promedia con las Pruebas Saber 11.
- El programa de Licenciatura en Educación Artística realiza prueba de aptitud artística que se promedia con las Pruebas Saber 11.
- El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes realiza examen médico y prueba de aptitud física que se promedian con las Pruebas Saber 11.

SEDE NEIVA			
FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO	2020-2	2021-1
Ciencias Exactas y Naturales	Matemática Aplicada	47,6	46,5
	Física	46,26	47,5
	Biología Aplicada	57	61,15
Ciencias Jurídicas y Políticas	Derecho (Diurna)	65,8	67,6
	Derecho (Nocturna)	No se ofreció	58,2
	Ciencia Política	54,83	54,03
Ciencias Sociales y Humanas	Comunicación Social y Periodismo	Se ofrece anualmente	50,35
	Antropología*	Programa nuevo	51,3
Economía y Administración	Psicología	No se ofreció	63,15
	Administración de Empresas (Diurna)	57,35	60,92
	Administración de Empresas (Nocturna)	53,64	57,67
	Contaduría Pública (Diurna)	56,41	61,52
	Contaduría Pública (Nocturna)	56,33	59
	Economía	54,89	58,39
Salud	Administración Financiera	45,74	54,78
	Medicina	No se ofreció	80,63
Educación	Enfermería	No se ofreció	69,82
	Licenciatura en Matemáticas	47,15	54,95
	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	66,65	67,94
	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	56,1	59,6
	Licenciatura en Educación Infantil	53,84	52,4
	Licenciatura en Educación Artística*	Se ofrece anualmente	21,13
	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes*	56,67	54,04
	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	57,45	43,55
Ingeniería	Licenciatura en Ciencias Sociales	54,15	50,25
	Ingeniería Civil	66,75	67,5
	Ingeniería de Petróleos	45,71	50,05
	Ingeniería Agrícola	48,8	49,14
	Ingeniería Electrónica	62,5	64,65
	Ingeniería de Software	62,57	67,36
	Ingeniería Agroindustrial	40,74	55,06
	Tecnología en Desarrollo de Software	39,76	55,03
	Tecnología en Construcción de Obras Civiles	51,02	55,26

Gráfica 2. Puntos de corte selección USCO

pertenencia o no a comunidades especiales, particularmente indígenas, comunidades negras, desplazados por la violencia y reinsertados en los procesos de paz. De igual manera, se establece la modalidad de ingreso por transferencia y por egreso provenientes de las Escuelas Normales Superiores.

Para los aspirantes de comunidades indígenas, prueba del idioma propio y sobre la realidad y cultural de su comunidad. Los admitidos para estos programas, son aquellos que logren los mayores puntajes, hasta alcanzar los cupos establecidos para cada programa, teniendo presente que algunos de estos se ofertan con una periodicidad anual y otras de manera semestral, se evidencian alrededor de 190 estudiantes que

También para la comunidad de pregrado, están definidas las otras modalidades de ingreso según

por año son admitidos mediante las pruebas específicas

En cifras, la evolución de las cifras muestra una tendencia a la disminución en el número de aspirantes y admitidos durante el periodo de observación. Sin embargo, la cifra de matriculados primíparos muestra un leve incremento que se refleja también en la tasa de absorción, como se puede ver en la siguiente tabla y gráfica (fuente: documento maestro informe de autoevaluación).

Tabla 7. INSCRITO, ADMITIDO, TASA DE ABSORCIÓN

Año (1)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados	
				Primer semestre	TASA ABSORCIÓN
2017	I	6887	2999	2116	31
	II	3346	1976	1455	43
2018	I	6085	2857	2293	38
	II	3508	2023	1543	44
2019	I	6046	2696	2030	34
	II	2904	1881	1393	48
2020	I	5612	3052	2254	40
	II	2979	1861	1580	53
2021	I	5401	2757	2249	42
	II	2362	1836	1556	
Promedio		4476	2188	1691	38



Gráfica 3. Tasa de absorción

Fuente: anexos informes de autoevaluación

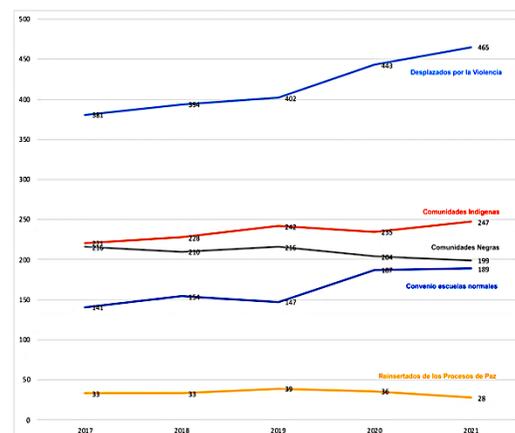
El fenómeno se reproduce en las cifras discriminadas por sede y se explica solo parcialmente por la emergencia sanitaria por COVID19 durante 2020 y 2021.

La USCO dirige su esfuerzo de formación a los estratos económicos menos favorecidos de la región con una participación de los Estratos 1, 2, y 3 del 95,98 en sus admitidos (fuente: documento maestro informe de autoevaluación).

Con relación a las modalidades de ingreso que corresponden a poblaciones especiales, en cifras, se observa un aumento en el número de estudiantes pertenecientes a la población desplazada por el conflicto armado, a comunidades indígenas y egresados de la Escuelas Normales en convenio que ingresan a la Universidad; mientras se mantiene constante el de estudiantes que pertenecen a comunidades negras y reinsertados del conflicto armado. Ver la siguiente tabla y grafica (fuente: documento maestro informe de autoevaluación).

Tabla 8. MODALIDAD DE INGRESO ESPECIAL

AÑO	MODALIDAD ESPECIAL	# MATRICULADO SEMESTRE 1	% TOTAL MATRICULADO SEMESTRE 1
2017	Desplazados por la Violencia	381	10,67
	Comunidades Indígenas	221	6,19
	Comunidades Negras	216	6,05
	Reinsertados Procesos de Paz	33	0,92
	Convenio escuelas normales	141	3,95
2018	Desplazados por la Violencia	394	10,27
	Comunidades Indígenas	228	5,94
	Comunidades Negras	210	5,47
	Reinsertados Procesos de Paz	33	0,86
	Convenio escuelas normales	154	4,01
2019	Desplazados por la Violencia	402	11,74
	Comunidades Indígenas	242	7,07



Gráfica 4 MODALIDAD DE INGRESO ESPECIAL

AÑO	MODALIDAD ESPECIAL	# MATRICULADO SEMESTRE 1	% TOTAL MATRICULADO SEMESTRE 1
	Comunidades Negras	216	6,31
	Reinsertados Procesos de Paz	39	1,14
	Convenio escuelas normales	147	4,29
2020	Desplazados por la Violencia	443	11,55
	Comunidades Indígenas	235	6,13
	Comunidades Negras	204	5,32
	Reinsertados Procesos de Paz	36	0,94
	Convenio escuelas normales	187	4,88
2021	Desplazados por la Violencia	465	12,22
	Comunidades Indígenas	247	6,49
	Comunidades Negras	199	5,23
	Reinsertados Procesos de Paz	28	0,74
	Convenio escuelas normales	189	4,97

Fuente: anexos informe de autoevaluación

En el caso de posgrado, la Universidad dice tener definidos los criterios de selección y admisión, en los siguientes documentos:

- Programas de posgrado en el Acuerdo 023 del 2006 (ver anexos)
- Programas de doctorado en el Acuerdo 063 del 2016 (ver anexos)

Sin embargo, en ellos se delega en las unidades académicas la definición de los criterios de selección para cada programa. Intentamos verificar los canales de difusión de los mismos en el enlace directo en el portal web institucional www.usco.edu.co, pero aunque se da una descripción amplia de los programas, no es posible identificar los criterios de selección y admisión.

Con relación a las modalidades de ingreso que corresponden a poblaciones especiales, de los 2808 registros reportados durante el periodo de autoevaluación, 570 (20%) corresponden a programas de posgrado.

En cifras, la tasa de absorción de los programas de posgrado para el periodo 2017-2021 I muestra unas cifras en aumento, en el número de inscripciones, admitidos y matriculados, mientras que ocurre lo contrario para el periodo II, el balance final es que mantiene una tasa estable durante el periodo. Ver las siguientes tablas y grafica (fuente: documento maestro informe de autoevaluación).

Tabla 9. Tasa absorción posgrado periodo I y II

Año	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados	
				Primer semestre	TASA ABSORCIÓN
2015	I	767	293	232	30
	II	259	198	187	72
2016	I	737	348	304	41
	II	235	207	173	74
2017	I	1089	445	367	34
	II	200	168	139	70
2018	I	1099	630	540	49
	II	187	159	153	82
2019	I	935	354	300	32
	II	184	171	144	78



Gráfica 5. Tasa absorción posgrado periodo 1 y 2

Año	Periodo	Inscritos	Admitidos	Matriculados	
				Primer semestre	TASA ABSORCIÓN
2020	I	1189	648	534	45
	II	201	183	147	73
2021	I	SIN	SIN DATO	SIN	SIN DATO
	II	SIN	SIN DATO	SIN	SIN DATO
Promedio		590	317	268	45

Fuente: anexos informe de autoevaluación

La USCO reporta en su informe, unas cifras de deserción que tienden a permanecer constantes durante el periodo 2017-2021 (7,73; 8,09; 6,10; 7,67; sin dato). Al solicitar ampliación de las cifras y análisis que realiza la institución del fenómeno, reportan estas cifras desagregadas por cohortes para pregrado durante el periodo:

Tabla 10. Tasa deserción por cohorte

Cohorte	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10
2015-1	13.14%	28.12%	32.11%	34.25%	36.1%	38.0%	39.04%	40.15%	41.5%	46.16%
2015-2	20.32%	26.67%	30.02%	33.03%	36.12%	37.79%	39.72%	40.89%	44.65%	
2016-1	12.35%	19.87%	24.33%	27.71%	29.4%	31.16%	32.92%	34.86%		
2016-2	11.38%	19.06%	23.76%	26.02%	27.82%	30.44%	32.25%			
2017-1	14.81%	20.51%	23.0%	25.91%	29.07%	31.61%				
2017-2	12.62%	17.56%	22.34%	26.68%	30.78%					
2018-1	10.03%	16.97%	21.42%	24.77%						
2018-2	10.55%	17.87%	22.47%							
2019-1	9.73%	15.65%								
2019-2	12.36%									

Fuente: anexos informe de autoevaluación

De estas cifras se resalta, que, aunque son altas al inicio del periodo, en todas se puede observar disminución la finalizar el periodo.

La USCO cuenta con un amplio conjunto de estrategias que permiten que los estudiantes se gradúen en el tiempo esperado: la Política de permanencia y graduación de la USCO es piloto a nivel Colombia:

Las consejerías académicas: información de los estudiantes desde su ingreso hasta culminar sus estudios, para efectos de determinar riesgos de deserción:

- aspectos académicos,
- socioeconómicos y
- psicosociales

Establecer los acompañamientos pertinentes orientados a fortalecerlos en lo:

- académico pedagógico,
- económico o
- psicológico.

Cada acompañamiento es responsabilidad de unidades distintas pero que actúan

armónicamente:

- lo académico: el programa al que pertenece el estudiante;
- apoyo económico y psicológico: la Oficina de Bienestar

El informe reporta el desarrollo de las siguientes estrategias:

- Programa de Orientación Profesional -POP-
- Programa de Alertas Tempranas -PAT-
- Programa Integrado de Estímulos y Servicios -PIES-
- Programa de Fortalecimiento de Vínculos con el Núcleo Familiar. -PFVNF-
- Programa de Articulación con Instituciones de Educación Media –PAEME-

Durante la visita se le solicito a la institución, los datos que administra sobre la caracterización de sus estudiantes, más allá de los que se reportan de estrato socioeconómico, pertenencia a población especial, y que permitan identificar factores de riesgo para la deserción (enfermedad crónica, familia disfuncional, hábitos inadecuados, vulnerabilidad social o económica, etc.) y los que se pueden identificar del análisis de los casos de deserción. Información que le permitiría a la Institución, revisar y dirigir sus políticas y estrategias de permanencia e intervención de la deserción.

Estrategia	Evidencia:																																																																			
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de flexibilidad curricular a partir de reformas curriculares. - Definición y ampliación de la oferta de electivas interdisciplinarias y disciplinarias. - Implementación de diferentes modalidades de trabajo de grado - Eliminación gradual de prerrequisitos académicos en los diferentes planes de estudio. - La inclusión de cursos de inglés en los planes de estudios (sin créditos académicos) pero si requisito para titularse. - Implementación de la Política de permanencia y graduación, acompañando a los estudiantes con diversas estrategias en sus procesos formativos: - Consejerías Académicas - Semestre Cero - Saber Pro - Proyecto de Inclusión - Oferta de cursos de educación continua, con posibilidad de homologación en el plan de estudio. - Desarrollo de contenidos de formación, en otras instituciones universitarias, las cuales son reconocidos en los respectivos planes de estudio. - Es importante destacar, que se avanza en la implementación de la doble titulación interna. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo 003 de 2016 - Reglamento de Admisión, Inscripción y Matricula- y sus Modificaciones - Acuerdo 042 de 2013 - Permanencia y Graduación-Carpeta Normativa. - Acuerdo 010 de 2014 - Lineamientos para Consejerías Manual Consultorías Académicas - Relación de oferta de electivas interdisciplinarias y disciplinarias durante el periodo y usuarios - Consejerías académicas pasan de 552 en el periodo 2017 I, a 1737 en el 2021 I 																																																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>CONSEJERIAS ACADÉMICAS</th> <th>LECTURA CRÍTICA</th> <th>MATEMÁTICAS</th> <th>FÍSICA</th> <th>SABER PRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017 I</td> <td>552</td> <td>754</td> <td>528</td> <td>0</td> <td rowspan="2">741</td> </tr> <tr> <td>2017 II</td> <td>588</td> <td>466</td> <td>398</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2018 I</td> <td>639</td> <td>746</td> <td>571</td> <td>0</td> <td rowspan="2">1550</td> </tr> <tr> <td>2018 II</td> <td>564</td> <td>592</td> <td>469</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019 I</td> <td>959</td> <td>1165</td> <td>795</td> <td>0</td> <td rowspan="2">1603</td> </tr> <tr> <td>2019 II</td> <td>621</td> <td>1202</td> <td>839</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020 I</td> <td>1043</td> <td>817</td> <td>611</td> <td>222</td> <td rowspan="2">1477</td> </tr> <tr> <td>2020 II</td> <td>543</td> <td>304</td> <td>554</td> <td>129</td> </tr> <tr> <td>2021 I</td> <td>623</td> <td>537</td> <td>678</td> <td>112</td> <td rowspan="2">1555</td> </tr> <tr> <td>2021 II</td> <td>772</td> <td>727</td> <td>633</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>2022 I</td> <td>1737</td> <td>1318</td> <td>1451</td> <td>0</td> <td>2110</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Gráfica 6. Total, intervenciones para la permanencia pregrado</p>	PERIODO	CONSEJERIAS ACADÉMICAS	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	FÍSICA	SABER PRO	2017 I	552	754	528	0	741	2017 II	588	466	398	0	2018 I	639	746	571	0	1550	2018 II	564	592	469	0	2019 I	959	1165	795	0	1603	2019 II	621	1202	839	0	2020 I	1043	817	611	222	1477	2020 II	543	304	554	129	2021 I	623	537	678	112	1555	2021 II	772	727	633	96	2022 I	1737	1318	1451	0	2110
PERIODO	CONSEJERIAS ACADÉMICAS	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	FÍSICA	SABER PRO																																																															
2017 I	552	754	528	0	741																																																															
2017 II	588	466	398	0																																																																
2018 I	639	746	571	0	1550																																																															
2018 II	564	592	469	0																																																																
2019 I	959	1165	795	0	1603																																																															
2019 II	621	1202	839	0																																																																
2020 I	1043	817	611	222	1477																																																															
2020 II	543	304	554	129																																																																
2021 I	623	537	678	112	1555																																																															
2021 II	772	727	633	96																																																																
2022 I	1737	1318	1451	0	2110																																																															

En la percepción de esta característica, la reunión con el estamento de los estudiantes (62 participantes, de pregrado y posgrado, representantes del Consejo Superior Estudiantil, ver grabación), nos permitió identificar que hay un conocimiento amplio de los criterios de selección y admisión a la USCO, que son aplicados adecuadamente y que el aspecto de inclusión de poblaciones minoritarias funciona. En relación con las estrategias de permanencia, hay un conocimiento moderado de las opciones ofrecidas que puede ser mejorado, pero que cuando han sido solicitados, son efectivamente implementados, incluyendo las estrategias contingentes que la institución desarrollo durante la emergencia sanitaria por el COVID19.

Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes

En esta característica en el proceso previo de acreditación 2017, se hicieron recomendaciones como oportunidad de mejoramiento en la calidad:

- Se requiere promover una mayor difusión del sistema de estímulos y apoyos a los estudiantes y establecer procedimientos de seguimiento y control para garantizar que los beneficiarios hagan buen uso de ellos

La Universidad Surcolombiana cuenta con una Política de Fomento a la Permanencia y Graduación Estudiantil, plasmada en el Acuerdo 042 de 2013, en el desarrollo de esta política se han implementados estrategias como:

- Matrícula cero de manera universal para todos los estudiantes en el periodo académico 2020-2
- Reglamento de condonación para los estudiantes beneficiarios de los recursos generados por el fondo de regalías
- Flexibilidad para diferir el pago del valor de la matrícula en cuotas
- Política de Restaurante Estudiantil
- Descuento electoral otorgado al estudiante sufragante, quien tiene un descuento del 10 %
- Convenios interinstitucionales para facilitar el ingreso y la permanencia de estudiantes
- Incentivos por representación cultural y deportiva
- El otorgamiento de becas del fondo patrimonial
- La Matrícula de honor, que se otorga a un estudiante por semestre y por programa al obtener el mejor rendimiento académico
- Las Monitorias según el Acuerdo 040 de 2000 (Consejo Superior Universitario, 2000) (Ver anexo 54), es un apoyo económico para aquellos estudiantes de pregrado que se destacan por excelentes promedios académicos y que desean apoyar procesos formativos

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

La Universidad Surcolombiana recibió por parte de los pares evaluadores del CNA, para lograr la excelencia en el proceso previo de acreditación 2017, las siguientes recomendaciones en este factor:

- Buscar mecanismos que permitan la interiorización de los principios misionales y del Proyecto Educativo Institucional, por parte de la comunidad estudiantil.

- Establecer estrategias que permitan fortalecer las competencias en un segundo idioma por parte de los estudiantes. En los resultados de las pruebas Saber Pro 2016 (151) institucionalmente por área de conocimiento está por debajo del promedio nacional

A partir de la visita actual (2022), se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- La USCO acoge las oportunidades de mejora del proceso previo de acreditación y desarrolla una propuesta de actualización del Manual de Convivencia (reglamento estudiantil) que se viene socializando y está pendiente de aprobación e implementación.
- Promueve la participación de los estudiantes en los organismos de poder de la Universidad y la participación del estamento en las encuestas es muy satisfactoria.
- Tiene unos criterios de selección a los programas de pregrado bien definidos, adecuados a la especificidad del área de conocimiento del programa.
- El papel que cumple la Universidad en la educación superior de la región está representado en el 95,98 % de sus admitidos que se clasifican en los Estratos 1, 2, y 3.
- La institución promueve la inclusión verificada de poblaciones vulnerables (población indígena, negra, desplazada pos el conflicto armado y reinsertada del conflicto) en sus programas de formación de pregrado.
- Cuenta con Programas para el Fomento de la Permanencia Y Graduación Estudiantil, dirigidos particularmente al pregrado y con los que interviene algunos de los factores asociados a la deserción, están bien consolidados, cuentan con recursos y son conocidos por la comunidad estudiantil.
- La Institución cuenta con un sistema amplio de estímulos para garantizar la permanencia, promoción y graduación del estudiante o evitar su deserción.

Oportunidades de Mejora:

- La aprobación e implementación del Manual de Convivencia Estudiantil.
- El registro de los procesos electorales de las representaciones del estamento estudiantil en la administración de la Universidad.
- En contraste con la situación encontrada para los programas de pregrado, los criterios de selección y admisión para programas de posgrado no son explícitos, en los medios de difusión con los que cuenta la USCO.
- La institución puede realizar caracterizaciones de sus estudiantes de pregrado y posgrado y disponer de información que le permita adecuar sus políticas y estrategias para promover la permanencia e intervenir la deserción.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión considera que este factor se cumple en un 81%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO EN ALTO GRADO**.

3.3 PROFESORES

Característica 7. Deberes y derechos del profesorado

La Universidad cuenta con Estatuto Docente que regula las relaciones entre los profesores y la Institución (Acuerdo 037 de 1993), el cual consagra los derechos y deberes, estímulos. El escalafón docente y los mecanismos y requisitos para su ingreso, permanencia y promoción en sus distintas categorías y régimen disciplinario. Actualmente, se lleva a cabo la actualización del Estatuto Docente para actualizarlo a los nuevos desarrollos legislativos del orden institucional y nacional vigentes.

Igualmente, se tiene la mesa de concertación (Resolución de Rectoría 247 de 2020) que analiza la labor y el ser docente en la Universidad y en la región Surcolombiana.

Característica 8. Planta profesoral

La Universidad Surcolombiana cuenta con una planta profesoral adecuada en términos de cantidad y nivel de formación académica. Según los cuadros maestros presentados por la institución, la planta profesoral de la Universidad ha tenido un incremento en la ventana 2017-2 - 2021-2, pasando de 939 a 1005, para atender una población estudiantil de 12.332 – 14.239, discriminados así:

Profesores de tiempo completo a término indefinido: 216 – 248

Profesores de medio tiempo a término indefinido: 31 - 44

Profesores a término fijo (11 -12 meses): 49 – 92

Profesores a término fijo (4- 5 meses): 643 – 621

El incremento del cuerpo profesoral se explica a partir de la creación de nuevas plazas, vinculando a docentes de planta, ocasionales de tiempo completo y catedráticos

La relación estudiante / profesor de tiempo completo equivalente no ha tenido cambios significativos (27/1) en la ventana 2017-2 – 2020-2.

El equipo de pares pudo constatar un incremento significativo en cuanto al nivel de formación académica de los profesores, en la ventana 2017-2 – 2020-2.

En los Profesores de planta a término indefinido, los doctores aumentaron de 44 a 69 y los magísteres disminuyeron de 177 a 159

En los profesores de tiempo completo a término fijo 11 – 12 meses, los doctores aumentaron de 1 a 5 y los magísteres de 27 a 57.

En los profesores de cátedra, los doctores aumentaron de 4 a 19 y los magísteres de 219 a 285.

Otro aspecto de gran importancia a señalar es la implementación de la política de

formación docente; esta contiene acciones que direccionan la formación en alto nivel en coherencia con las necesidades del orden misional de las facultades y de la Institución.

El Acuerdo 048 de 2018 establece los tiempos que se asigna a cada labor ejecutada por los profesores: docencia, investigación, proyección social y labores administrativas.

Característica 9. Carrera docente

La Universidad a través del Acuerdo 037 de 1993 establece el sistema de clasificación de los profesores, en relación con su preparación y producción intelectual y productividad académica; de igual forma, relaciona las categorías del escalafón docente: Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular. Esto aplica únicamente para los profesores de carrera o escalafonados, mientras que los docentes ocasionales y catedráticos cuentan con mecanismos propios según la finalidad de la misma.

La movilidad en el escalafón docente, en la ventana, 2016 a 2020 fue: Auxiliar (2 – 4), Asistente (92 – 143), Asociado (81 – 82) y titular (77 – 77). Se aprecia la baja movilidad en las categorías Asociado y Titular.

Característica 10. Desarrollo profesoral

Las políticas de formación docente y las estrategias implementadas para el desarrollo docente han tenido un impacto positivo. El Acuerdo 033 de 2017, reglamenta las condiciones para otorgar comisiones de estudio y apoyos económicos para la realización de estudios de posgrado a los docentes de carrera de la Universidad Surcolombiana.

El Plan quinquenal de formación docente, formulado en 2015 y evaluado en 2020, contempla la formación de doctores, estableciendo unas áreas de desarrollo, armonizadas a las líneas de investigación de cada una de las unidades académicas.

A través de la Escuela de Formación Pedagógica se favorece la formación de profesores en aspectos tanto disciplinares como pedagógicos.

El Programa de Interlingua para docentes, desarrolla actividades para el fortalecimiento y apropiación de una segunda lengua. Durante los últimos cinco años el Programa ha beneficiado 350 profesores.

Característica 11. Interacción académica de los profesores

El Acuerdo 034 de 2016, reglamenta la movilidad académica entrante y saliente de los profesores de la institución.

El Acuerdo 012 de 2018, establece la política de internacionalización, con el fin de proyectar la Universidad en contextos nacionales e internacionales.

El Acuerdo 057 de 2020, aprobó la política de regionalización, con el fin de posicionar la institución en las regiones del departamento del Huila

Las anteriores políticas han permitido establecer vínculos académicos e investigativos con comunidades científicas a nivel regional y global. Actualmente, la institución

participa en 187 redes o asociaciones nacionales o internacionales, en áreas como las Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Sociales y Humanas, Economía y Administración, Educación, Ingeniería y Salud.

Durante 2016 – 2020. Se realizaron 95 eventos académicos con la participación de invitados internacionales: 82 de Europa, 12 de Asia, 31 de Estados Unidos, 6 de Canadá y 149 de Latinoamérica.

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

El equipo de pares valora positivamente el esfuerzo institucional para consolidar una planta profesoral adecuada en número y nivel de formación académica, destacándose el incremento significativo de doctores y maestros, para cumplir adecuadamente las funciones misionales

Igualmente, valora las acciones que se están desarrollando para actualizar el Estatuto Docente, fortalecer el desarrollo profesoral y la interacción de los profesores con las comunidades académicas nacionales e internacionales.

A partir de lo anterior se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- La planta profesoral adecuada en cantidad, nivel de formación académica y compromiso con la Institución.
- El Estatuto Profesoral, en vía de actualización, que regula las relaciones recíprocas entre la Universidad y los profesores
- Las acciones institucionales para elevar el nivel de formación académica de sus profesores a nivel de maestría, doctorado y formación pedagógica.

Oportunidades de mejoramiento:

- Continuar fortaleciendo la planta profesoral en términos de incrementar el número de profesores de tiempo completo, disminuyendo el número de catedráticos, con el fin de atender adecuadamente las funciones misionales, especialmente la investigación y proyección social.
- Diseñar estrategias y acciones con el fin de promover la movilidad de los profesores dentro del escalafón docente, especialmente a las categorías Asociado y Titular.
- Continuar fortaleciendo las relaciones de los profesores con la comunidad académica nacional e internacional a través de proyectos académicos conjuntos.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de las fortalezas y de los avances significativos logrados a partir de la última acreditación, así como de las oportunidades de mejoramiento continuo, la Comisión de Pares Académicos, considera que este Factor se cumple en un 97% equivalente a un **CUMPLIMIENTO PLENO**.

3.4 PROCESOS ACADÉMICOS

Característica 12. Políticas académicas

La Universidad Surcolombiana, explicita en el informe de autoevaluación y en la presentación durante la visita, que: “fundamentada en su quehacer en la libertad de cátedra, en procesos de aprendizaje para la apropiación, aplicación y producción de conocimiento, dispone de diversos espacios y escenarios para la discusión y el análisis de temas académicos y otros de coyuntura, a través de los cuales se divulgan sus avances académicos, la formación de los estudiantes e información a la comunidad en general; y entre ellos destacan:

- a) los congresos, simposios, talleres, coloquios de profesores y estudiantes, cátedras abiertas, ciclos de conferencias, cine-foros, semilleros de investigación, jornadas de investigación, seminarios académicos, socialización de proyectos integradores, sustentaciones de trabajos de grado de maestría y tesis doctorales,
- b) La creación de la Escuela de Formación Pedagógica, a través de la cual, se desarrollan talleres, conferencias y otros, abordando temáticas relacionadas con pedagogía, currículo, didácticas y evaluación;
- c) Revistas académicas y científicas de las diversas áreas, que suman un buen número de publicaciones
- d) la Emisora Radio Universidad Surcolombiana, con presencia en los municipios del Departamento del Huila; e) la Producción y emisión de diferentes programas de televisión para el Canal Nacional Universitario Zoom. f) Periódicos y boletines de las diversas unidades académicas”.

Con relación a las Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, la Institución operativiza la flexibilidad y la interdisciplinariedad en sus desarrollos curriculares, a través de estrategias como las asignaturas opcionales en pregrado y posgrado; líneas de énfasis; currículos diseñados con líneas de profundización, líneas de énfasis, coterminales, troncos comunes, cursos electivos, complementarios, opcionales y de contexto.

Igualmente, con relación a la Eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio, existen en la institución diferentes instancias administrativas, como los Consejos de Facultad, de Programa, los Comités de currículo, entre otros, considerados como escenarios naturales para la discusión por parte de los docentes, los estudiantes y egresados.

“En su compromiso con el fomento de la formación en lenguas extranjeras, para los estudiantes de pregrado es obligatorio desarrollar una competencia lectora en lengua extranjera como requisito para su graduación. Para los estudiantes de posgrado, la

política diferencia la exigencia en cada nivel de formación, así: competencia lectora para estudiantes de especializaciones, competencias lectora y auditiva para maestrías, y competencias lectoras, auditiva y comunicativa para doctorados”.

Como parte del mejoramiento institucional, la Universidad avanza en la consolidación de la política académica y curricular, la cual se apoya en dos estrategias: la innovación pedagógica y curricular basada en procesos de investigación, y en la producción de mediaciones educativas con el uso de las TIC.

Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social

La Universidad Surcolombiana, en el marco del desarrollo de los procesos académicos y en la perspectiva de la redefinición de la política académica curricular, dice que “acoge la necesidad de avanzar en la definición de lineamientos para establecer criterios de pertinencia. Actualmente, dichos criterios se encuentran en su redefinición para los programas académicos, bajo el propósito de armonizar los aspectos esenciales de los perfiles formativos, con los objetivos del Proyecto Educativo Universitario; en coherencia con el desempeño personal y los retos en el aporte constante a las problemáticas del contexto”.

La gestión curricular de los programas de pregrado se ha visto enriquecida por investigaciones realizadas, sobre aspectos relacionados con la transformación curricular. “Se destacan entre ellas:

- Todos los programas académicos existentes están o han finalizado procesos de rediseño curricular.

Oferta Pregrado: Ciencias Exactas y Naturales 3 - Ciencias Jurídicas y Políticas 3 - Educación 9 - Ingeniería 11 - Economía y Administración 13. Total 39

Oferta Posgrados: Ciencias Exactas y Naturales 2 - Ciencias Sociales y Humanas 2 - Ciencias Jurídicas y Políticas 2 - Educación 9 - Ingeniería 6 - Salud 11 - Economía y Administración 10. Total 41

- Los aspectos estructurales del rediseño curricular que considera componentes como la fundamentación, la contextualización, los principios pedagógicos y didácticos, la evaluación y la gestión curricular y la aplicación de metodologías activas fundamentadas en situaciones problema, en constructivismo, ABP, estudio de casos, seminario investigativo.

- Los aspectos relacionados con los procesos de autoevaluación, destacan el apoyo de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad con asesorías y acompañamiento para la renovación de registro calificados, obtención de acreditación y renovación de la acreditación de los programas de pregrado y posgrado.

- Los aspectos relacionados con los procesos de currículo, la Dirección General de Currículo brinda asesorías, capacitación, acompañamiento y recursos humanos para generar la gestión del currículo”.

- La Oficina de Relaciones Internacionales (ORNI) adelanta el Proyecto de Acompañamiento Institucional “Internacionalización del Currículo”, en el cual participan dos representantes por programa de cada Facultad de la Institución, dos coordinadores representantes de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y representantes de la ORNI.

La Universidad, en su declaración misional manifiesta la formación humanista como un componente central y diferenciador de su oferta académica.” Por tal razón, en los

planes de estudio de los diferentes programas académicos se incluye este componente.

Para permitir desarrollar una actitud positiva hacia la investigación y sus competencias en investigación se hace a través de su vinculación desde los primeros semestres de formación en semilleros de investigación, al participar como auxiliares de investigación en proyectos aprobados en la convocatoria interna de la Universidad o en convocatorias externas, o ser pasantes de investigación. Estas son modalidades de trabajo de grado las cuales son acordes con el nivel y propósito de formación.

Además, se apoya la participación en diferentes eventos académicos de región y de país a través de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedColsi), aspecto que ha estado presente en los últimos años y unido a los eventos académicos internos, los que posibilitan un ambiente propicio para que los estudiantes se vinculen a procesos de investigación.

Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.

La Universidad dice en el informe que “asume el compromiso institucional para proporcionar orientaciones académicas y administrativas, creando procedimientos en el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad, orientados a la creación, modificación, ampliación de lugar de desarrollo y desistimiento de programas, por parte de los órganos colegiados, evidenciado a través de las actas respectivas y la presentación del documento soporte de cada programa que, en todos los casos incluye el análisis y estudio respectivo de elementos contextuales que, frente a las dinámicas de los procesos de planificación normativa desde las directrices del Ministerio de Educación Nacional, acoge las orientaciones del Sistema de Gestión de Calidad Institucional, en el cual se establece el estándar de procesos, el análisis de información y la toma de decisiones en diferentes instancias para la viabilidad y factibilidad de programas y proyectos en la Universidad.

La creación, modificación y ampliación de lugar de desarrollo de programas se respalda “en mecanismos de análisis de contexto de la oferta y la demanda en el ámbito nacional e internacional, la disposición del talento humano requerido para cumplir con las orientaciones de pertinencia, la resignificación de conceptos como flexibilidad e interdisciplinariedad para el diseño y la modificación de los programas académicos y calidad y la capacidad instalada demandada para la garantía y efectividad en la prestación del servicio educativo, soportado en un diálogo de saberes y experiencias, entre otros aspectos”.

La flexibilización en la Institución se evidencia de varias maneras: a través de convalidación de cursos tomados en otras instituciones nacionales e internacionales por cursos electivos o específicos de los programas; modalidades de grado como participación en semilleros, pasantías, monografías, trabajos de investigación”. En la estructura curricular de los programas académicos, hay un componente básico y un complementario flexible

El comportamiento de la oferta de programas de pregrado y posgrado de la Universidad durante el periodo 2016-2020 presenta un incremento porcentual del 16,05%. Desde esta perspectiva, es evidente el crecimiento de la oferta académica institucional, que se evidencia en el aumento de programas de pregrado en un 6,2 %, cifra que corresponde a 5 programas nuevos y en lo que respecta a los programas de

posgrado, el incremento alcanza el 24,7 %, cifra que corresponde a 20 programas nuevos. En posgrados, la evolución de nuevos programas, en el año 2016, había 9 Maestrías y 2 doctorados; para el año 2020, Maestrías 22 y doctorado 3.

Así mismo, la acreditación de alta calidad de 5 programas de pregrados, la radicación de 4 programas de nivel de especialización médica para la obtención de la acreditación de alta calidad y la radicación para la acreditación internacional del programa de medicina por ARCU SUR y la renovación de acreditación de 4 programas de pregrado que respaldan la pertinencia, coherencia y competitividad.

La Universidad ha logrado la acreditación de alta calidad de 15 programas de pregrado y 1 programa de posgrado hasta el año 2020 y está a la espera de concepto para los 2 programas que aplicaron a la renovación de la acreditación de alta calidad. Una vez dados los lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de especialidades médicas, según el Acuerdo 03 del 2016 del CESU, la Universidad presentó la radicación de los informes para la acreditación de las siguientes especialidades medico quirúrgicas: Pediatría, Anestesiología y Reanimación, Ginecología y Obstetricia y, Medicina Interna.

En diciembre del año 2020 se creó la política de regionalización mediante el Acuerdo 057 del 2020". El proceso de regionalización en la Universidad implica el respeto de las particularidades y la atención de las características, potencialidades y necesidades específicas de cada región; por ello, la pertinencia es un factor determinante en la formulación de los proyectos y programas emprendidos en las sedes y seccionales.

Dentro de ese proceso de regionalización, la Universidad ofrece actualmente el servicio público de la educación superior en 4 regiones del Departamento: Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata. Los programas académicos están distribuidos según nivel y modalidad así: en pregrado 46, de ellos, Técnicos y tecnológicos presenciales Neiva 2, Pregrado presencial Neiva 31, Pregrado Sede Pitalito 6, Pregrado Sede Garzón 4, Pregrado Sede La Plata 3, para un total de 46 programas; a nivel de posgrado 40, de ellos, en Neiva, Especializaciones presenciales 10, Especializaciones médico-quirúrgicas 5; Maestrías Presenciales 18, Doctorados 3. En Pitalito, Especializaciones 1, Maestrías 2; en La Plata, Maestría 1, para un total consolidado de programas en la institución de 86.

En cuanto a la ampliación de lugar de desarrollo de los programas, la Sede de Neiva, gracias al reconocimiento de alta calidad de algunos de sus programas, como Administración de Empresas, Contaduría, e Ingeniería Agrícola para las sedes de Pitalito, Garzón y La Plata; Psicología en La Plata y el programa de Derecho en Garzón; así mismo, gracias al compromiso institucional con los procesos de autoevaluación, se han implementado acciones de mejoramiento con la infraestructura física.

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

Resultado del proceso de autoevaluación institucional, en 2016, se formalizaron Políticas Institucionales, como marco de acción que promueve y mantiene políticas académicas, lineamientos, procedimientos y planes de acción consolidando unidad de desarrollos en medio de la diversidad contextual de la Sede y las Sedes Regionales (Unidades Operativas).

En relación con la flexibilidad e interdisciplinariedad, el PEU lo asume como un proyecto en permanente construcción y se han implementado mecanismos orientados al fomento de la flexibilidad e interdisciplinariedad en los procesos de enseñanza y aprendizaje con el propósito de brindar a los estudiantes la posibilidad de construir rutas de aprendizaje que den respuesta a sus expectativas e intereses. A través de los componentes optativos y electivos, se tiene la posibilidad de acceder a otros campos disciplinares.

En lo correspondiente a la característica de políticas académicas es necesario continuar fortaleciendo la eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio, así como de asegurar el uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos académicos por parte de profesores y estudiantes.

Como resultado el proceso de autoevaluación, se encuentran en un grado de desarrollo y madurez apropiado lo cual se refleja en que en 2016 había 10 programas reconocidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) como acreditados de alta calidad, y en 2020 esta cifra pasó a 15.

En correspondencia con el Proyecto Educativo Universitario (PEU), *“la política institucional para la gestión académica ofrece tres elementos clave de acción que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes, y los cuales se dinamizan de manera contextual en la Sede y Sedes Regionales; estos son: gestión curricular; desarrollo de las funciones sustantivas y acompañamiento al estudiante para el éxito académico.”*

A partir de lo anterior se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- La orientación de la Institución hacia programas estratégicos que dan respuesta a necesidades críticas de la región y del país; lo hace tanto en las áreas de formación de recurso humano calificado en pregrado como en postgrado y en procesos investigativos y de extensión de amplio impacto.
- Con la variada oferta académica de programas en las sedes, la universidad es una oportunidad para el acceso a la educación superior de estudiantes de menores recursos y provenientes de poblaciones especiales, al tiempo que mantiene una buena disposición de estímulos socioeconómicos y académicos para satisfacer las necesidades de los estudiantes provenientes de la región.
- Los posgrados de la Institución responden a necesidades estratégicas de la región y del país, y tienen una alta correspondencia con los programas de pregrado e investigación.

Oportunidades de mejoramiento:

- Definición de una guía metodológica que permita la evaluación y actualización de los currículos y su reforma para hacerlos socialmente pertinentes y académicamente relevantes en coherencia con los planteamientos del PEU.
- Elaboración de un estudio de pertinencia sobre el impacto del programa en segunda lengua

- Hacer efectiva la propuesta de doble titulación.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión considera que este factor se cumple en un 86%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO EN ALTO GRADO**.

3.5 FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Característica 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

En el plano normativo la Institución posee una serie de acuerdos institucionales que sostiene el desarrollo de este factor. Entre ellos destacan, acuerdo 046, 2004, Estatuto Básico de Proyección Social que permite la articulación con el sector externo nacional e internacional; el acuerdo 013, 2005, que establece el Estatuto de Investigación, proyectando la investigación a nivel nacional e internacional, junto con levantar una Política de Investigación; acuerdo 031, 2014, Plan de desarrollo Institucional, que en sus objetivos incluye el desarrollo de la internacionalización académica y curricular; acuerdo 010, 2016, en su Proyecto Educativo Universitario incluye la internacionalización como parte de su Política de Investigación, Proyección social y de Formación; finalmente según el acuerdo 012, 2018, se crea la “**Política de Internacionalización de la Universidad Surcolombiana**”, por el cual se define y se implementa la estrategia de desarrollo de Internacionalización de la Universidad Surcolombiana. Este entramado de normativas son puestos a disposición de estudiantes, profesores y administrativos para generar estrategias que permitan profundizar su política de internacionalización y elaborar acciones que puedan ser seguidas y evaluadas, es así como Política de internacionalización, en su art 8, propone la Internacionalización del currículo y flexibilidad curricular, junto con la necesidad de Realizar análisis de comparabilidad con referentes nacionales e internacionales y elaborar un Proyecto de Acompañamiento a la Internacionalización del Currículo. En visita de pares, fue posible observar cómo esta política se hace presente en las distintas facultades y en sus distintos niveles de gobernanza. En este punto, es un aspecto a destacar, ya que la apropiación de esta política estuvo presente en las conversaciones con profesores, estudiantes y administrativos, la cual visibiliza las relaciones inter institucionales entre las distintas unidades de la universidad, tal como se puede observar de acuerdo a la siguiente gráfica.

1. Esquema de gobernanza para la toma de decisiones y administración de los recursos para la internacionalización.



Gráfica 7. Esquema de gobernanza para la toma de decisiones y administración de los recursos para la internacionalización

Fuente: USCO, Elaboración en base a requerimiento solicitado en visita de pares

De acuerdo con la gráfica se observa como distintas unidades de la universidad van tomando decisiones colegiadas para dar soporte a la estrategia de internacionalización señalada en su política de Internacionalización. De esta manera es posible observar valiosos avances en esta materia destacándose acciones y actividades incorporadas desde el Plan de Desarrollo Institucional, tal como se observa en la siguiente gráfica:

Acciones	Actividades
<p>● Fortalecimiento de la Gestión de la Internacionalización</p>	<p>● Articulación a Redes de Internacionalización</p> <p>● Visibilidad Institucional en Escenarios Nacionales e Internacionales</p> <p>● Fortalecimiento de los instrumentos de Gestión de la Internacionalización</p>
<p>● Fomento a la Internacionalización en Casa</p>	<p>● Gestión de la Internacionalización y Flexibilidad Curricular</p> <p>● Fomento al desarrollo de Competencias Lingüísticas e Interculturales</p>
<p>● Fortalecimiento de la Articulación Interinstitucional</p>	<p>● Articulación a Redes Académico-Investigativas</p> <p>● Proyectos estratégicos de desarrollo científico como resultado de la cooperación con la comunidad académica.</p> <p>● Fortalecimiento de alianzas académico-administrativas entre la Universidad y organismos públicos y privados.</p>
<p>● Fortalecimiento de la Movilidad académica e investigativa</p>	<p>● Apoyo a estudiantes, docentes, gestores e investigadores en movilidad saliente y entrante (por Unidad Operativa).</p> <p>● Apoyo a docentes, estudiantes y graduados para la presentación de resultados de investigación con ponencias orales (por Unidad Operativa).</p>

****Gráfica No.2. Comité Central de Relaciones Nacionales e Internacionales.**

Gráfica 8. Acciones y actividades para dar soporte a la Política de Internacionalización
Fuente: USCO, realizado por requerimiento de la visita de pares.

Según estas acciones y actividades es posible destacar, Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrolladas con instituciones de reconocimiento nacional e internacional. Resultado de ese compromiso institucional, se pudo verificar en visita de pares que al 2020 se tiene un total de 197 convenios activos vigentes, en donde 113 son de carácter internacional y 73 nacional, que promueven diversos objetivos tales como; el intercambios académicos y culturales de estudiantes y docentes; la investigación científica y tecnológica; y la extensión de servicios y programas académicos

En el plano de los Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección social, se pudo observar el pleno funcionamiento de acuerdos con un total de 31 entidades e instituciones con alto reconocimiento y liderazgo nacional e internacional que han brindado la posibilidad de interacción académica y científica mediante la financiación de proyectos de investigación con participación de Institución y sus docentes investigadores. Gracias a esta colaboración se destaca que durante el 2016 – 2020, se publicaron 114 artículos publicados en revistas especializadas, 1 ponencia, 1 documento de trabajo y 1 nota (Anexo 1. Base de datos de vigilancia tecnológica a 2020). Referente a estas acciones, en visita de pares, se pudo observar esta **vinculación exitosa entre la colaboración internacional y el aumento en la producción científica** de sus académicos.

Otro aspecto que entrega soporte a este desarrollo es la Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de Internacionalización en los últimos cinco años. En visita de pares se pudo observar, que efectivamente la Institución durante los años 2016 – 2020 ha realizado una inversión de \$12.144.257.144, en los procesos de Internacionalización, en el marco de la implementación del PDI (2015 – 2024). Esta

fuerte inversión habla del compromiso con este factor que entrega un espacio de colaboración internacional de alto nivel y entrega a sus estudiantes y docentes espacios de desarrollo profesional. De la mano de esta inversión, se observa un sostenido aumento de la inversión en proyección social, que en la actualidad asciende 92.711.407,000. Este **modelo de inversión en investigación, ligada a la proyección social es un modelo distintivo de la USCO** que debe ser observado y visibilizado tanto nacional como internacionalmente, ya que propone un modelo que lleva a la investigación al campo de la responsabilidad social universitaria, elevando el sello territorial que la institución sostiene.

A la par de estas actividades, es posible destacar su modelo de internacionalización del curriculum que aún se observa en fase inicial, situación que en el futuro se espera de fruto en la creación de programas de doble titulación que brinde mayores oportunidades a sus estudiantes y académicos. En este mismo sentido se observa que el desarrollo de competencias lingüísticas en una segunda lengua es un espacio que tiene mucho por crecer dado el desarrollo de su política de internacionalización.

Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes.

Sin lugar a dudas la puesta en aplicación del Reglamento de Movilidad Académica Entrante y Saliente (Acuerdo 024 de 2016) mediante el cual se establecen las condiciones y procedimientos de la movilidad, y se crea el Comité Central de Relaciones Nacionales e Internacionales, por un lado, con la función de realizar seguimiento a los indicadores de Internacionalización, y por otro, la articulación con cada una de las unidades académicas (incluyendo un Coordinador de internacionalización por Facultad y un representante de los estudiantes) y administrativas (presidido por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, con la Secretaria Técnica de la ORNI, y la participación de las tres Vicerrectorías y la Dirección de Bienestar Universitario), para la generación de acciones y estrategias que promueven en la Universidad la cultura de la internacionalización, para el desarrollo de las funciones misionales (ver grafica modelo de gobernanza acápite anterior). Este modelo provee a profesores y estudiantes un modelo de funcionamiento que permite la movilidad internacional y el constante dialogo con instituciones tanto nacionales como internacionales. En visita de pares se pudo observar la plena vigencia de un total de 21 convenios (periodo 2016 – 2020) que de manera específica mencionan el intercambio de estudiantes, docentes, graduados y administrativos.

Asimismo, se pudo observar un grueso número de Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido la institución en los últimos cinco años, de esta manera se fomenta la participación en redes y alianzas, donde participan más de 380 profesores y administrativos visitantes provenientes de 40 países. En esta misma materia, se pudo observar por medio de la conversación con profesores y estudiantes las homologaciones de movildades estudiantiles en modalidad de practica y pasantía, e intercambio académico, de la misma manera se pudo constatar que docentes, estudiantes, graduados y administrativos participan activamente en más de 200 redes y asociaciones nacionales e internacionales en las cuales destacaron; CLADEA (Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración), CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), ALACIP (Asociación Latinoamericana de Ciencia Política), ODA-

ALC (Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe), ALININ (Alianza de Investigadores Internacionales), CLEMA (Red Colombiana de Licenciaturas en Matemáticas y Afines), RELATA (Red de Escritura Creativa), REDCOLSI (Red Colombiana de Semilleros de Investigación), Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio, REDESAN (Red de Seguridad Alimentaria y Nutricional). Estas alianzas sin duda van sembrando las bases de una estrategia de desarrollo con el territorio que ha sido difundida y promovida desde la propia voz de los participantes, es así como fue posible destacar estas acciones en encuentro con representantes de la cámara de comercio del Huila donde se destaca estas alianzas productivas.

Como último aspecto a destacar, en la visita de pares se pudo constatar una fuerte inversión en movilidades donde se ha logrado financiar movilidades por un valor total de inversión interna y externa de \$196.913.132.

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

El equipo de pares valora significativamente los desarrollos y realizaciones progresivas de la universidad en materia visibilidad internacionalización y nacional. Estos desarrollos se confirman en una estructura institucional robusta basada en una normativa clara y a la buena disposición de profesores, estudiantes y administrativos, lo cual fomenta de manera sustantiva el desarrollo estratégico de su Política de Internacionalización. De esta manera se observa una consolidación de mayores convenios de colaboración y convenios de intercambio académico, que sin lugar a duda promueve el desarrollo de la investigación y la proyección social de la universidad.

A partir de lo anterior se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- Existencia de una normativa clara y detallada donde destaca la aplicación del acuerdo 012, 2018 que promueve la Política de Internacionalización, junto con Reglamento de Movilidad Académica Entrante y Saliente (Acuerdo 024 de 2016).
- Modelo de gobernanza para el desarrollo eficiente de la Política de movilidad que entrega claridad y responsabilidad en la gestión a las distintas unidades universitarias para dar aplicación a las distintas iniciativas de internacionalización y movilidad estudiantil y profesoral
- Existencia de estímulos e incentivos para fomentar la productividad científica que consoliden los convenios de colaboración y movilidad académica.
- Aumento sostenido en la inversión destinada a desarrollar la Política de internacionalización.
- Integrar los resultados de investigación producidos por la movilidad académica a los proyectos de proyección social, de esta manera se consolida una política de responsabilidad social con el territorio.

Oportunidades de Mejora:

- Fortalecer la comunicabilidad de la política de internacionalización con el objeto de mejorar su aplicación real
- Fortalecer la política de internacionalización del curriculum con objeto de crear programas de doble titulación que fomenten el intercambio académico.
- Consolidar el crecimiento de los convenios internacionales a partir de una visible vinculación a su Plan de Desarrollo Estratégico, en otras palabras, para qué y con quienes debemos seguir incrementando nuestra política de internacionalización.
- Fortalecer el desarrollo de competencias lingüísticas en una segunda lengua que posibilite la vinculación con distintos centros de investigación a nivel internacional.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión considera que este factor se cumple en un 95%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO PLENO**.

3.6 FACTOR INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Característica 17. Formación para la investigación

La Universidad Surcolombiana cuenta con una política de investigación la cual se encuentra expresada en su PEU (Consejo Superior Universitario, 016) y acciones estratégicas estipuladas en su PDI 2015–2024 (Acuerdo 031 de 2014 y acuerdo 056 de 2019), para garantizar los procesos de formación en investigación, la producción intelectual y las condiciones e infraestructura para esta función misional. La Institución cuenta desde 2004 con la Vicerrectoría de Investigación y proyección Social (VIPS), responsable de orientar y promover el desarrollo e implementación de las acciones en torno a la investigación a nivel institucional, con el apoyo del Comité Central de Investigación – COCEIN-, órgano encargado de diseñar y proponer las políticas, criterios y normas sobre investigación.

La Institución, en los últimos cinco años, presenta logros significativos en cuanto a resultados de su actividad investigativa. Los grupos de investigación reconocidos y categorizados por MinCiencias, pasaron de 36 grupos en 2016 a 42 en 2020, evidenciándose un aumento importante en las categorías A1 y A, pasando de 2 a 5 y de 6 a 8 respectivamente, tal como se muestra en la siguiente tabla:

CATEGORIA	LINEA BASE DE GRUPOS	RESULTADO CONVOCATORIA 833/2018
Grupo A1	2	5

Grupo A	6	8
Grupo B	5	6
Grupo C	14	23
Reconocidos	N/A	4

Tabla 11. Grupos Categorizados / Resultado de convocatoria 2018
Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social - VIPS

Así mismo, cuenta con los centros de investigación:

CESURCAFÉ: Centro Surcolombiano de Investigación en Café, CIECE
Centro de Investigación en Excelencia en Calidad de la Educación; CESPOSUR:
Centro de Investigaciones Económicas, Sociales, Políticas y Organizacionales del Sur,
CINFADE
Centro de Investigaciones Jurídico Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y
Políticas; CISTAPA - ESRH:
Centro De Investigación Surcolombiano en Tecnologías Aplicadas a la Pesca y
Acuicultura- y
CIS: el Centro de Investigaciones Sociales.

Respecto al desarrollo de los Centros de Investigación, se encuentra el convenio con la Universidad Estatal de Kansas, con el apoyo de CESURCAFÉ para el desarrollo de la nueva rueda de aromas y sabores de café y el convenio con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Zurich, con la cual se realizó el estudio de la inclusión de un subproducto, la cáscara de café, en el desarrollo de una nueva bebida. De igual modo, es de resaltar el trabajo del CISTAPA, puesto que se realiza un programa piloto demostrativo para el cultivo de las principales especies ícticas nativas comerciales de la cuenca alta del río Magdalena: capaz, pataló y dorada, con piscicultores de diferentes regiones del Huila, entre otros proyectos de gran interés regional relacionado con la piscicultura. De otro lado, se identifican los logros del CIECE, desarrollando diversas investigaciones en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Valle, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Universidad de Buenos Aires – Argentina y la Universidad Pedagógica Nacional de México; mientras que desde CESPOSUR, se reconoce las alianzas con la RIPSURA-Red Internacional de investigadores sobre problemas socios urbanos, regionales y ambientales y la Red de Vigilancia Tecnológica-VITEC. En cuanto al CINFADE, centrado en el fortalecimiento de procesos investigativos mediante la realización de estudios relacionados con la emergencia sanitaria y al acuerdo de paz. Desde el CIS, se adelanta una investigación a nivel nacional e internacional, llamada “Jóvenes y Emociones en Tiempos de Pandemia por Covid-19”.

Se destaca a nivel institucional, el incremento que hubo en los programas propios de Maestría y Doctorado, dado que se pasó de tener 9 programas de maestrías y 3 doctorados en 2016 a tener a vigencia 2020 un total de 21 programas de maestrías y manteniéndose en 3 doctorados. Se destaca que durante el 2016–2020 se presentaron más de 403 trabajos de grado de Maestrías y 4 tesis doctorales. Como suceso histórico para la institución se graduaron los primeros seis (6) doctores en Educación y Cultura Ambiental y un (1) doctor en Agroindustria y Desarrollo Agrícola Sostenible, y un total de 936 graduados de Maestrías acorde al período de observación.

La Institución continúa con el fortalecimiento del capital humano, a través del apoyo a la formación doctoral de sus docentes investigadores. En ese sentido, entre el 2016 y 2020, se benefició a 142 docentes de planta con apoyos en formación de alto nivel con una inversión de \$1.065.714.302. Adicionalmente, se aprobaron por parte del CSU durante el período de observación, un total de 38 comisiones de estudio para la formación en alto nivel (Ver anexo 22). Es así que, se pasó de tener 40 docentes tiempo completo con nivel de formación doctoral en el 2016 a un total de 68 registrados a vigencia 2020. Este resultado, evidencia el esfuerzo institucional en mejorar, por un lado, la cualificación de sus docentes y la continuidad del fortalecimiento de los procesos formativos e investigativos con el aumento del número de doctores.

CATEGORÍA	LÍNEA BASE	RESULTADO CONVOCATORIA 833/2018
Investigador Emérito	0	0
Investigadores Senior	1	7
Investigadores Asociados	17	22
Investigadores Junior	34	46

*Tabla 12. Docentes Investigadores / Resultado de convocatoria 2018.
Fuente: Oficina Aseguramiento de la Calidad*

Se evidencia que la formación investigativa en las diversas áreas del saber multidisciplinar que se encuentran inscritas en las Facultades y los programas académicos ocupa un papel relevante en la gestión curricular para la investigación a nivel de pregrado y posgrados. Se han implementado cursos tales como: Metodología de la investigación, Epistemología, seminarios y técnicas de investigación, formulación de proyectos y trabajos de grado. Del mismo modo, se han implementado otras actividades complementarias que favorecen y enriquecen la formación investigativa.

Para el fomento de las actividades de investigación, la Institución, ha desarrollado diversas estrategias, destacando: formulación participativa de políticas y reglamentos de investigación, reconocimiento a la producción científica, la financiación de proyectos de investigación, apoyo a los procesos de traducción y corrección de estilo de artículos científicos, condiciones para la gestión administrativa, financiación en la formación de alto nivel, consolidación de redes científico-académicas, acompañamiento en la formulación de proyectos de investigación y escenarios pedagógicos para el fomento de las CTel.

Las actividades de investigación a nivel institucional tienen un soporte ético que garantiza su compromiso con el ser humano, la naturaleza y la sociedad en general, para ello, cuenta con el Comité Central de Ética en Investigación y Bioética –COCEIB- aprobado mediante el Acuerdo 054 de 2019 (Consejo Superior Universitario, 2019)

La Institución dispone de herramientas y material bibliográfico (físico–electrónico) posibilitando el acceso a información académica y científica de los más altos estándares de calidad. Aunado a lo anterior, se cuenta con el apoyo de la Editorial Surcolombiana, que contribuye en la labor de divulgación de conocimiento a través de libros de alta calidad científica, desarrollo de talleres de formación de autores y lectores; y participación regular en ferias del libro de nivel regional, nacional e internacional, como FILBo de Bogotá – Colombia y Guadalajara – México, entre otras.

La universidad cuenta con políticas y planes específicos para el desarrollo de semilleros de investigación, y se ha logrado un incremento de la participación de los estudiantes, año tras año.

El equipo de pares pudo comprobar que el sistema de investigación de la universidad cuenta con diversos procesos y mecanismos encaminados a asegurar la generación de nuevo conocimiento en diferentes áreas del saber. La universidad ha desarrollado, en efecto, políticas claras en investigación formativa, investigación propiamente dicha. Entre la que vale la pena destacar la construcción del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Surcolombiana: 2020 – 2024.

Característica 18. Investigación

La Universidad ha aportado para el desarrollo de trabajos de grado desde 2016 a 2020 un monto de \$163.027.027 y para semilleros de investigación \$381.619.426. Es decir que, el apoyo financiero a estudiantes para el periodo comprendido entre 2016 a 2020 tuvo un valor de \$ 544.646.453 logrando apoyar a 59 trabajos de grado y 213 Proyectos de semilleros de investigación. En la misma línea, se ha invertido un monto de \$933.587.492 destinado a 16 proyectos de mediana cuantía y \$ 681.832.161 en 112 proyectos de menor cuantía. Lo anterior, establece que, la posibilidad para los profesores de llevar a cabo su práctica científica, es incentivada por un aporte económico que oscila sobre los \$ 1.615.419.653. Se resalta que para el año 2020, la VIPS realizó dos convocatorias internas, la primera enfocada en la financiación de 4 proyectos de investigación de mayor cuantía por un valor de \$120.000.000 cada uno, y la segunda, orientada a la financiación de trabajos doctorales, cada uno con una asignación presupuestal hasta \$30.000.000. De esta manera, se evidencia el compromiso de la institución para favorecer la formación en investigación, apropiación y generación de conocimiento por parte de la comunidad académica.

La Universidad ha venido invirtiendo recursos financieros en el desarrollo de actividades de investigación. Este recurso es distribuido por la VIPS, donde desde el subsistema de investigación (2016–2020), ha invertido alrededor de \$26.778.271.140. Se destaca el papel del laboratorio de Infección e Inmunidad para hacer frente a la crisis sanitaria derivada por el coronavirus “COVID- 19”, a nivel institucional, municipal y regional. Finalmente, se destaca la consecución de recursos externos a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales, para el desarrollo de proyectos de investigación. Es así que, entre el 2016–2020, se logró la consecución de más \$ 11.069.372.256 con entidades externas para la financiación de proyectos de investigación. Adicional, se formularon desde la Oficina de Proyectos Especiales de Proyección Social, diversos proyectos, tales como: LCMS, Vive Digital Lab Neiva, Proyecto para el mejoramiento de infraestructura y dotación de Auditorio de la Facultad de Economía, en donde se ha gestionado un total de \$8.706.958.839. Además, se gestionó desde la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales a través del programa *Fellows* de ICETEX, la invitación de 102 profesores por un total de \$350.106.457, entre otras gestiones considerables que contribuyen a fortalecer las capacidades investigativas e infraestructura para la investigación. Lo que evidencia, la búsqueda de diversas fuentes de financiación para la ejecución de las actividades de investigación.

En cuanto a la generación de nuevo conocimiento científico, se han dado avances significativos en el número de publicaciones en revistas indexadas, puesto que se ascendió de 38 artículos en el año 2016 a 136 en 2020. La mayor producción se realiza en áreas relacionadas con Ingeniería y Medicina.

Las acciones de investigación científica, tecnológica y artística de la Institución, ha permitido generar un avance representativo en la generación de productos científicos resultado de los procesos de investigación en las diferentes tipologías. Lo anterior se evidencia, en el número de publicaciones en revistas de alto impacto (según ranking Scimago), puesto que se asciende de 38 artículos en el año 2016 a 136 en 2020 (Ver la siguiente gráfica), donde la mayor producción se realiza en áreas relacionadas con ingeniería y medicina. Por lo anterior, la visibilidad de la Institución con la generación de nuevo conocimiento ha tenido un papel relevante para el periodo 2016 - 2020.

En esta vía, la forma de determinar la relevancia de los temas y problemáticas abordados en los artículos publicados por los investigadores de la Institución, se realiza a través de la cantidad de citas generadas por otros autores. Para el año 2016 se registraron en Scimago 192 citas, mientras que para el 2020 esta cifra aumentó a 675 citas (Ver la siguiente gráfica).



Gráfica 9. Citas registradas en Scimago
Fuente: VIPS

Adicional a ello se ha producido, en los últimos cinco años, conocimiento resultado de investigación y que sirve al desarrollo regional y nacional, se han concedido por parte de la SIC el reconocimiento a las siguientes patentes y registros de software

1. Proceso de tratamiento de vinaza para generación de producto no contaminante con propiedades nutritivas y desinfectantes del suelo y la planta, otorgada con la resolución 7607 del 6 de febrero de 2018.
2. Acondicionador de suelos orgánico mineral compuesto por material inorgánico, materia orgánica derivada de lombricompost, compost de gallinaza y mezcla de lodos e inóculo de microorganismos, otorgada con la resolución 82495 del 7 de noviembre de 2018.
3. Aparato de transmisión de giro-avance perpendicular – accesorio y complemento para la mandrinadora portátil, otorgada mediante resolución 7529 del 6 de febrero de 2018.

4. Sistema y métodos para la determinación del contenido de carbohidratos de alimentos individuales o menús compuestos y la estimación de bolos de insulina, otorgada mediante Resolución: 66439 del 25 de noviembre de 2019.

Por otra parte, se tiene en total 40 libros publicados durante los últimos cinco (5) años (2016 -2020) y 62 capítulos de libros presentado por los investigadores de la Universidad.

El registro de cuatro (4) soportes lógicos de software:

1. Software para el cálculo de reactividad usando función matricial.
2. Software para el cálculo de los valores medios y desviaciones estándar para la densidad nuclear y la concentración de percusores de neutrones en una planta nuclear usándolos métodos de Euler Maruyama implícito y de neutrones pulsados.
3. Software para la solicitud y prestación del servicio de taxi de la empresa Cootransgar LTDA "Gtaxi".

Historial Artículos Scopus: 2014 – 2020								
ARTÍCULOS	<2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
SCOPUS	156	47	38	44	67	66	136	554

Tabla 13. Historial de artículos USCO en Scopus

Fuente: Vigilancia Tecnológica, Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social (2021)

Con respecto a la calidad de los artículos, se evidencia una evolución considerable en el número de producción intelectual de alto impacto (A1 y A), puesto que ascendió de 31 artículos en el año 2018 a 46 en 2019 y 88 en 2020.

SCOPUS	A1	A	B	C	Reconocido	Total
2020	25	63	30	16	2	136
2019	14	32	14	4	2	66
2018	6	25	26	8	2	67

Tabla 14. Categoría de artículos publicados USCO en Scopus

Fuente: Vigilancia Tecnológica, Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social (2021)

Tipo de Documento	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Libro	12	5	21	1	1	40
Capítulo de Libro	7	4	38	11	2	62

Tabla 15. Libros y Capítulos de Libros (2016-2020) USCO

Fuente: Vigilancia Tecnológica, Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social (2021)

La subieron, mediante Acuerdo 014 del 19 de abril de 2018 (Consejo Superior Universitario, 2018), adoptó el nuevo Estatuto de Propiedad Intelectual. En cuanto a los desarrollos frente a propiedad intelectual, la Universidad cuenta con 4 patentes concedidas y 3 patentes en trámite ante la Superintendencia de Industria y Comercio

Finalmente, para la divulgación de los resultados de investigación a la comunidad académica nacional e internacional, la USCO cuenta con revistas científicas y de difusión las cuales reposan en los Open Journal System institucionales. Para el año 2020 las revistas Piélagus, Ingeniería y Región, Paideia Surcolombiana y PACA se encuentran indexadas en bases de datos reconocidas ante el SIR, tales como, REDIB, DOAJ y DIALNET. (<https://journalusco.edu.co/>).

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

El equipo de pares valora significativamente los desarrollos y realizaciones progresivas de la universidad en materia de investigación y creación artística y cultural. Estos desarrollos se confirman en una estructura institucional robusta y participativa para orientar el desarrollo de la investigación y la creación artística; la dirección acertada de los diversos procesos que involucran estos procesos en la universidad; el aseguramiento y promoción de acciones de formación investigativa en diversos niveles; el mayor reconocimiento de los grupos; el crecimiento en el número, la calidad y la pertinencia de los proyectos; los avances en publicaciones, patentes y otras acciones de incidencia en el entorno académico y social; y la consolidación de centros de investigación e investigadores de la universidad.

La Universidad Surcolombiana desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social adelantó el diseño del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de CTI+D, teniendo como referentes su proyecto educativo universitario, el plan de desarrollo institucional, las nuevas proyecciones del Plan de Desarrollo Nacional y los Planes Regionales, como también en la agenda competitiva del Departamento, entre otros referentes. Sin embargo, es necesario para superar la oportunidad de mejora que se realice el respectivo trámite de aprobación del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación de CTI+D ante los órganos colegiados de la Institución, e iniciar su implementación.

A partir de lo anterior se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- Existencia de políticas y estrategias orientadas a promover la formación investigativa de los estudiantes, fundamentalmente a través de cursos obligatorios en los planes de estudio, posibilidad de crear o vincularse a semilleros de investigación articulados a grupos y, finalmente, optar por modalidades de grado relacionadas con tesis, monografías o trabajos de investigación;
- Mejoramiento en la categorización de grupos de investigación que, en los últimos años, aumentó a 35;

- Existencia de estímulos e incentivos para fomentar la formación a alto nivel de sus profesores;
- Aumento de la socialización de resultados de investigación por parte de estudiantes;
- La inserción en el plan de inversión apoyos económicos para la divulgación de resultados de investigación por parte de docentes y estudiantes.

Oportunidades de Mejora

- Fortalecer la participación de estudiantes en procesos de investigación, a través de semilleros, auxiliares de investigación, modalidad de grado y en actividades transversales que los profesores deben orientar para promover en los estudiantes la formación investigativa;
- Fortalecer las políticas en temas de flexibilidad curricular, de manera que permitan la internacionalización de la investigación y la articulación de equipos interdisciplinarios e interfacultades;
- Fortalecer la participación de estudiantes en procesos investigativos, de manera que se le permita avanzar en la cadena formativa en investigación;
- Fortalecer las políticas, estrategias y los incentivos que permitan, tanto a estudiantes como a docentes, mantener el espíritu de la investigación activo y en constante crecimiento;
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de gestión para captar recursos externos y de cooperación nacional e internacional que permita suplir las falencias económicas en la que se encuentra inmersa la educación pública nacional; y
- Continuar en el proceso de consolidación de las líneas de investigación institucionales y de facultades.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión considera que este factor se cumple en un 95%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO PLENO**.

3.7 FACTOR PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Característica 19. Institución y entorno

En lo analizado en el informe de autoevaluación y lo expresado durante la presentación en la visita, el "PEU, concibe a la Universidad como multidisciplinaria que, articula los procesos de formación, investigación y extensión insertados en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales". Como resultado de la integración al plan de desarrollo institucional de la Política de Regionalización; y al proceso de acreditación que dinamizan la gestión académica y administrativa de la proyección social, surgen proyectos de responsabilidad social

universitaria con cobertura a los sectores económico, académico y sociocultural que, en los últimos cinco años, han impactado directamente a 289.162 personas y de manera indirecta 366.868 personas y, mediante los programas de educación continua remunerada, ha alcanzado una cobertura de 100.633 beneficiarios.

Con las acciones de Proyección Social Asistencial, la Institución pasó de tener cuatro a seis Unidades especializadas entre el 2016 a 2020, ellos son : Consultorio Jurídico, Centro de Conciliación, Unidad de Servicios de Atención Psicológica, Centro de Emprendimiento e Innovación, Unidad de Desarrollo de Software, Centro Empresarial y Contable (Acuerdo 056 de 2019) que contribuyendo a brindar servicios gratuitos a la comunidad en general, con el acompañamiento de docentes, estudiantes y egresados en áreas como: emprendimiento, capacitación contable, financiera y empresarial; atención psicológica, asesoría jurídica, asesoría en solución de conflictos, desarrollo de aplicaciones y herramientas tecnológicas, fortaleciendo la relación Universidad Región en las zonas de influencia de la Institución (Sede Principal y Sedes Regionales de Pitalito, Garzón y La Plata).

En lo analizado en el informe de autoevaluación y durante la visita, se resalta que la Institución, articula alianzas estratégicas con el Estado, la Empresa y la Sociedad. Para este propósito, las Facultades diseñan, ejecutan y evalúan proyectos que coadyuvan a atender necesidades de la región Surcolombiana y potencializan las prácticas profesionales de los estudiantes, aportando al desarrollo del conocimiento y a su aplicación en entornos y situaciones específicas que, conllevan a que la docencia y la investigación, se vinculen con la sociedad para generar redes y alianzas académicas

En este sentido, la Política de Proyección Social, se orienta desde de la formación académica a través de: a) comunicación del conocimiento que contribuyen a los avances científicos, sociales, técnicos y culturales); b), transformación del entorno, generando impacto social, producto de las actividades de proyección social); c) articulación con los sectores externos nacional e internacional mediante la vinculación de la Facultades con asesorías a actores sociales, quienes implementan proyectos de investigación y capacitación de servicios especializados con apoyo de laboratorios de investigación, y d) inclusión de estudiantes y graduados en proyectos de proyección social, como aporte a su formación y acercamiento con el entorno laboral. Con ello responde, a partir de la filosofía institucional y de las áreas de conocimiento que imparte, al accionar social de la Institución, encausando los esfuerzos institucionales e impactando en los ámbitos institucionales de: a) Desarrollo humano, b) Desarrollo comunitario, participación, convivencia y equidad, c) Desarrollo institucional y bienestar universitario, d) Desarrollo empresarial, social y sostenible e) Desarrollo y Gestión Cultural, Artística y Deportiva

Se han generado estrategias que, desde los desarrollos de los programas académicos, apoyan a productores agrícolas, implementan planes de reactivación económica, acompañamiento psicosocial y aporte a las medidas de mitigación de riesgos, entre otros. A partir de la contingencia generada por la pandemia COVID-19, la Institución logró promover la internacionalización de los currículos, la educación virtual de calidad y la interacción con universidades de todo el mundo en alianza con Coursera, favoreciendo la permanencia de los estudiantes.

De igual manera, generó diversas acciones, tales como:

a) el programa “PsicoUSCO te escucha”, que brinda atención gratuita en contención emocional;

- b) la creación de espacios con la participación de pequeños y medianos productores agrícolas de la región mediante la estrategia Mercados Campesinos;
- c) actividades de donación de jabones líquidos artesanales, como aporte a las medidas de lavado de manos y autocuidado dentro de las políticas prevención y 179 mitigación pandemia Covid-19;
- d) Divulgación del programa Ciencia para Todos, logrando la interacción a nivel global con contenidos en física, química y Ciencias Naturales,
- e) Se capacitaron 30 personas de la Unidad de Psiquiatría del Hospital Universitario de Neiva en la prevención del COVID 19,
- f) Articulación de la educación superior con la educación media, para contribuir al desarrollo académico,
- g) capacitaciones en Marketing Digital para los comerciantes de Neiva, h) Análisis del 30% -40% de los casos de contagio e infección en el departamento del Huila, entre otros, como alternativa dirigida a la comunidad universitaria en el marco de la emergencia sanitaria.

Se pudo constatar en la reunión con las fuerzas vivas de la región, que la extensión social de la USCO, implementa estrategias y acciones mediante la interacción de actores y sujetos universitarios -incluidos sus graduados- con la sociedad, la empresa y el Estado, es así, como los Grupos de Investigación, ejecutaron alrededor de 47 proyectos solidarios, contribuyendo a la transferencia y apropiación del conocimiento con las comunidades de su entorno, así como los convenios proyectos y actividades, descritas en los siguientes párrafos.

Tanto la Universidad Surcolombiana como la Corporación de Educación Superior del Huila interactúan para la implementación de planes, proyectos y actividades en beneficio de la Región, entre otros, como ha sido la organización del I y II Congreso Internacional de Proyección Social, el evento académico virtual “Un Café con Proyección”, la implementación del programa de intervención para utilización del tiempo libre de los jóvenes entre los 14 y 28 años de edad de la comuna 10 del municipio de Neiva, periodo 2020- 2022, apoyado financieramente por la Alcaldía Municipal de Neiva (Huila); la participación activa en la Mesa de Paz y Derechos Humanos, en la Mesa Departamental de Reincorporación Sub-Mesa de Educación y Pedagogía con la representación de la coordinación de la Maestría en Cultura de Paz y el Macroproyecto Surcopaz.

La Universidad Surcolombiana es la IES líder ejecutora del Convenio ONDAS-HUILA, que contribuye a gestar el proceso de formación en investigación desde la básica primaria y secundaria, a partir del año 2020 la Unidad de Atención Especializada Centro de Emprendimiento e Innovación se sumó a estos procesos de formación desde el área de emprendimiento, capacitando a docentes y estudiantes en temáticas enfocadas en la Investigación de Emprendimiento e Innovación.

Por otra parte, la Institución se encuentra vinculada a alrededor de 91 redes académicas nacionales e Internacionales, articulando y compartiendo procesos investigativos y experiencias, resultados de las actividades académicas, científicas y de emprendimiento.

El impacto y cobertura de los proyectos solidarios, consultorías, asesorías y macroproyectos a través de las acciones de responsabilidad social universitaria, adelantados por los programas académicos y Unidades Especializadas de servicios de extensión y actividades de educación continua, transferencia de tecnología y de políticas para el desarrollo y mejoramiento del área misional de proyección Social, en

los últimos cinco años, han llegado a los 37 municipios del departamento del Huila, 10 departamentos de Colombia y 11 países.

Mediante diversos proyectos de investigación, se fortalece la cadena formativa que se articulan con los Centros de Investigación: CESURCAFE, CIECE, CESPOSUR, CINFADE, CISTAPA y CIS; estos dos últimos creados en los años 2017 y 2020, permitiendo gestar alianzas con empresas de la Región. Así mismo la Universidad junto con importantes empresas del Huila (Fosfatos del Huila, Quinsa, Productora y Comercializadora Reina, Maseq Proyectos e Ingeniería, Ladrillera Andina, Arca Minerales, el Sena, entre otras) logra la creación del Centro de Desarrollo Tecnológico y Minero energético - CDT Minerhuila (se es parte de la Mesa Directiva), logrando desarrollar un proyecto de caracterización y reutilización de Residuos Industriales producidos por los sectores mineros y de construcción, lo que le permitió un reconocimiento a la casa de estudios

La Universidad, desde la academia, articula diversos estudios que fortalecen la implementación de políticas, programas y proyectos que hacen parte integral de los Planes de desarrollo departamental y municipal, de acuerdo con las necesidades del contexto, como son: a) elaboración de los lineamientos para la creación de la política pública de emprendimiento, empresarismo e Innovación para el departamento del Huila, b) análisis financiero para la implementación de un modelo central de beneficio cafetero en el Municipio de Gigante - Huila-; c) el Programa “No te matures Biche”, que en alianza con la Gobernación del Huila aportan a la protección, empoderamiento y atención a adolescentes y jóvenes del departamento, d) Programa de Alfabetización para personas mayores de 15 años

Por otro lado, la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, en sus procesos de transferencia y divulgación del conocimiento, implementa desde el 2016, el Boletín VIPS, en la página oficial de la USCO, visibilizando el avance de la Institución en materia de Investigación y Proyección Social, contribuyendo a la relación entre la Universidad con la comunidad Académica, el sector oficial y el sector privado. En el 2016, publica la primera edición de la Revista de Proyección Social, a la fecha ha divulgado cuatro (4) volúmenes, visibilizando los resultados de las actividades de extensión y proyección social que realizan las facultades. (<https://journalusco.edu.co/index.php/rps>).

La Institución, para el periodo 2016-2020, ha sido reconocida por entidades externas en 140 ocasiones por su presencia en 181 diferentes escenarios académicos, culturales, sociales e investigativos, conllevado a procesos de transferencia del conocimiento y la apropiación social del mismo, que se referencian en páginas y redes sociales internas y externas de la Universidad. Así mismo, se resaltan los agradecimientos que distintas entidades, líderes sociales y empresariales dan por la gestión lograda en algunos ambientes de aprendizaje.

Actualmente, tanto la Institución como cada una de las facultades, cuenta con su página oficial, un portal de comunicaciones denominado UscoNoticias, el programa Usco en línea que realiza entrevistas y publicaciones en tiempo real, información relevante de la Institución. Se complementa con el periódico institucional “Desde la U”, que visibiliza y fortalece los procesos académicos en relación con la investigación, proyección social y docencia, bajo la coordinación del Programa de Comunicación Social y Periodismo.

Cuenta así mismo la institución, con un sistema radial propio denominado Radio Universidad Surcolombiana sintonizado a través de 89.7 FM, el programa Agenda

Cultural que de manera permanente desde el año 2015 ha venido desarrollando actividades como escenario de inclusión y participación, de vida intelectual, académica, artística y cultural.

La Institución, registra 39.798 profesionales de pregrado y posgrado, de los cuales, para el periodo 2016-2020, 144 egresados se destacan en el campo científico, 60 como Pares Evaluadores reconocidos por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación MinCiencias, 80 graduados como investigadores categorizados de MinCiencias, de los cuales 51 se encuentran en Categoría Junior, 21 Asociados y 8 Senior.

Es importante resaltar la presencia de egresados de la Universidad Surcolombiana, en importantes cargos de representación y la dirección de empresas del sector público y privado, dentro de los cuales están: en el campo de acción político, 45 egresados han ocupado cargos de dirección pública y de elección popular, 6 diputados, 2 Alcaldes, 6 Concejales, 3 Personeros de diferentes municipios a nivel Nacional, 2 Magistrados, 1 Ministro de Relaciones Exteriores, 1 Representante a la Cámara del Huila, 2 Coordinadores de Cultura, 1 Encargado de Funciones Consulares de la Embajada de Colombia en el Salvador, 5 Jueces de Importantes cargos Administrativos, 1 Oficial Mayor de la Corte Constitucional de la Rama Judicial, 1 Director(a) Local de Salud en la alcaldía del municipio de Hobo - Huila, 1 Jefe de Oficina Asesora de Planeación en la Contraloría Departamental; 8 graduados han ocupado el cargo de Secretarios de Educativos de Neiva y uno de ellos alcanzo el reconocimiento al Mejor Secretario de Educación en Gestión de la Educación Inicial y preescolar en las I.E en el marco de la atención integral por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN- 2019. Otros tres egresados, son líderes de sectores empresariales como la Cámara de Comercio de Neiva, la Fundación Social Utrahuilca y Asocooph. Estos son referentes con los cuales la Institución está cumpliendo con orientar y liderar la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores que, desde sus ámbitos profesionales, promueven el desarrollo de la sociedad, legitimado de manera positiva el nombre de la Universidad.

La práctica, como soporte curricular de la academia y estrategia de proyección social institucional, construye una relación con el entorno y vincula al estudiante con la realidad profesional, laboral, social; además de posibilitarle el desarrollo de programas y proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo. En este sentido, la práctica se constituye en el medio para materializar la política de proyección social como proyecto académico y comunicadora de conocimiento.

Se realizó un estudio de la percepción de estudiantes y empresarios, frente al impacto de las prácticas universitarias, pasantías, servicio social y/o judicatura desarrollados en sus últimos semestres académicos, aplicados a 132 empresas y 556 graduados. Como resultado se identificó que el 43,2 % perteneció durante su época de estudio a grupos de investigación y que hoy un 61,9% ejercen su área de formación, siendo beneficiados con créditos gracias al esfuerzo académico. La encuesta evaluó cuatro dimensiones: 1. Promoción y Seguimiento de Prácticas y Pasantías a nivel Institucional; 2. Coherencia de la Práctica con la necesidad del contexto; 3. Inserción y vínculo laboral y, 4. Aporte de la práctica al sector externo empresarial.

En general, las percepciones tanto de estudiantes como de empresarios son positivas frente a los desarrollos profesionales en las prácticas, resultando una ganancia en doble vía, tanto en la optimización de los procesos de las empresas como en la

adquisición de experiencia para el desarrollo profesional de los estudiantes Surcolombianos.

Teniendo en cuenta que el departamento del Huila, se caracteriza por su producción en café sobre todo con atributos destacables desde el punto de vista sensorial, el Centro de Investigación CESURCAFÉ, se ha responsabilizado por aportar, desde desarrollos científicos y tecnológicos a los procesos de la caficultura, especialmente en postcosecha de café.

Entre los años 2015 y 2019, ganó seis convocatorias externas para la financiación de proyectos como: “Investigación de las condiciones de control de la calidad café especial, La Plata, Huila, Centro Oriente”; “Coffee from Advanced Fermentation, Engineering and Sensing”, CAFES - COL (Convocatoria 715 Ingeniería - COLCIENCIAS); “Improving rural livelihoods through promoting high-quality coffee and coffee cherry products in the origin countries Colombia and Bolivia”; “Mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector cacaoero del departamento del Huila como una apuesta sostenible y rentable para las familias productoras”; y, el Proyecto “CAFÉS ESPECIALES TOLIMA”, donde entidades de alto reconocimiento a nivel nacional e internacional, tales como: Gobernación del Huila, Swiss Network for International Studies (SNIS), el Sistema General de Regalías (SGR) y el Fondo Newton Caldas, han sido sus financiadoras. La inversión en estos proyectos ha superado el total de \$2.998.770.141. De esta manera, se apuesta al desarrollo y ejecución de proyectos de investigación en otros productos agroindustriales de interés regional como el de cacao, frutas y tilapia, en la búsqueda de ofrecer soporte científico a la región.

Por otra parte, durante el año 2017, “la Universidad Surcolombiana y Emgesa, inauguraron la primera estación piscícola del país especializada en producción de especies nativas amenazadas. Esta estación hace parte del Programa Íctico y Pesquero del Alto Magdalena, aportando al conocimiento científico, como centro de investigación sobre biología reproductiva de especies de peces nativas. Allí se adelantan investigaciones con la participación de estudiantes de pregrado, maestría y doctorado de IES de la región, en temáticas como hematología y química sanguínea en reproductores y la utilización de algas como fuente potencial para la obtención de biodiesel. La estación piscícola recibió certificación por parte del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, por ser considerada como un escenario bioseguro al cumplir con altos estándares de salubridad. Frente a otras iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico, en el marco de la Ley 1923 de 2018, que generó las convocatorias públicas abiertas y competitivas del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación con recursos del Sistema General de Regalías, para el Bienio 2019-2020, se logró la aprobación de tres proyectos: Fortalecimiento de Alto Nivel; Desarrollo de Marcador Cognitivo preclínico para la detección temprana de la enfermedad alzhéimer en adultos mayores del sur colombiano (Huila Caquetá) y fortalecimiento de los laboratorios de la Universidad Surcolombiana por un total de \$10.969.791.732 de los cuales \$9.777.530.064 fueron aportes del Sistema General de Regalías”.

Estos importantes resultados, contribuyen no solo, al fortalecimiento Institucional sino también a dar respuesta a los focos departamentales de Educación, Salud y Agroindustria. Con el proyecto “Fortalecimiento de capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología de la Gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Huila”, se fortalecen las capacidades tecnológicas de los

laboratorios de Inmunogenética, infección e inmunidad, así como la oportunidad de desarrollar y consolidar capacidades científicas de alto nivel para investigación relacionada con agentes biológico-infecciosos, soportando las condiciones requeridas en el proceso de formalización institucional del Centro de Investigación en Medicina Tropical. Finalmente, se participa activamente, desde el año 2016 de la Feria Empresarial del sur del país “ExpoHuila”, socializando el portafolio académico, resultados de investigaciones, desarrollos científicos, sociales y culturales, como proceso de visibilización e integración de transferencia del conocimiento.

La extensión social, implementa estrategias y acciones mediante la interacción de actores y sujetos universitarios -incluidos sus graduados- con la sociedad, la empresa y el Estado, articulando vínculos asociativos entre la formación por competencias y el currículo para el abordaje de los problemas y realidades locales, regionales, nacionales e internacionales a través de escenarios de aprendizaje e investigación, entendidos como nuevos ambientes y contextos de interacción que fortalecen la acreditación social y académica de la Universidad y la Proyección Social con la investigación que, como resultado de este proceso, los proyectos solidarios se estructuran y desarrollan con la participación de los Grupos de Investigación; es así, como los Grupos de Investigación, ejecutaron alrededor de 47 proyectos solidarios, contribuyendo a la transferencia y apropiación del conocimiento.

Para resaltar que, a través de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Café, pionera en la cualificación de formación de alto nivel en el sector de la Caficultura a nivel Nacional como Latinoamericano, con la apuesta productiva agrícola de café especial para la región Sur de Colombia, impactando a las comunidades campesinas de 35 municipios con más de 83.000 familias que cultivan 144.895 hectáreas de café arábico de las variedades Castillo, Colombia, Caturra, Típica, Borbón y Tabí.

Se resalta en el informe de autoevaluación, que frente a otras iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico, en el marco de la Ley 1923 de 2018, que generó las convocatorias públicas abiertas y competitivas del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación con recursos del Sistema General de Regalías, para el Bienio 2019-2020, se logró la aprobación de tres proyectos: Fortalecimiento de Alto Nivel; Desarrollo de Marcador Cognitivo preclínico para la detección temprana de la enfermedad alzhéimer en adultos mayores del sur colombiano (Huila y Caquetá) y fortalecimiento de los laboratorios de la Universidad Surcolombiana por un total de \$10.969.791.732 de los cuales \$9.777.530.064 fueron aportes del Sistema General de Regalías.

“Estos importantes resultados, contribuyen no solo, al fortalecimiento Institucional sino también a dar 183 respuesta a los focos departamentales de Educación, Salud y Agroindustria. Con el proyecto “Fortalecimiento de capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología de la Gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Huila”, se fortalecen las capacidades tecnológicas de los laboratorios de Inmunogenética, infección e inmunidad, así como la oportunidad de desarrollar y consolidar capacidades científicas de alto nivel para investigación relacionada con agentes biológico-infecciosos, soportando las condiciones requeridas en el proceso de formalización institucional del Centro de Investigación en Medicina Tropical. Finalmente, se participa activamente, desde el año 2016 de la Feria Empresarial del sur del país “ExpoHuila”, socializando el portafolio académico,

resultados de investigaciones, desarrollos científicos, sociales y culturales, como proceso que visibilizarían e integran de transferencia del conocimiento”.

Característica 20. Graduados e institución

Para la institución los graduados, son agentes fundamentales del desarrollo y transformación de la Institución y de la región. Esto se evidencia, “en la participación que tienen como estamento, en la conformación del gobierno universitario, en la vida académica y en el entorno productivo y de servicios del departamento y la región. Los graduados de la Institución demuestran capacidad de liderazgo al ser parte de procesos políticos de impacto a nivel departamental y regional, con desempeños en concejos municipales, personerías, alcaldías, asambleas departamentales, sectores empresariales, con incidencia en la definición de planes de desarrollo económico, social, político, cultural, ambiental y educativo, articulando a la Institución con el entorno. Por consiguiente, el PEU (Acuerdo 010 de 2016), el PDI (Acuerdo 031 de 2014) y la Política de Graduados (Acuerdo 062 del 2016) (Consejo Superior Universitario, 2016), son los instrumentos que orientan, definen y articulan, los programas, proyectos y acciones, para garantizar la integración de los graduados con la Institución, a través de procesos de seguimiento, estímulos, evaluación y la retroalimentación continua y necesaria”.

Producto de la ejecución del sistema de estímulos a graduados y en relación directa a la inserción laboral, se otorgó un total de 55 becas y descuento económico a 4.537 egresados para estudios en programas de Posgrados, representando un aporte de \$2.272.110.415. Del mismo modo, la bolsa de empleo de la Institución, aprobada mediante las Resoluciones: No 001071 de 2016, 001314 de 2018 y 0168 de 2021, son una estrategia sostenible de estímulo, por medio de la cual los empresarios, estudiantes y graduados se asocian para responder a necesidades recíprocas desde el requerimiento de competencias específicas hasta la construcción de experiencias y aportes a la dinámica productiva del país; en tal sentido, la Universidad implementa un Portal de Trabajo (exclusivo) con acceso restringido para su comunidad de graduados y estudiantes de últimos semestres. El enlace, se encuentra ubicado en la página Web institucional, en la sección “graduados, con el subdominio <http://empleousco.joinupcloud.com>. El Portal cuenta con una plataforma para que oferentes y demandantes de empleo, encuentren un servicio exclusivo de intermediación laboral sin costo, lográndose una alianza con los sectores externos y empresariales de la región, evidenciada en la inscripción de 171 organizaciones empresariales con la bolsa de empleo, la mayoría pertenecientes a sectores de servicios, agricultura, construcción, transporte, comercio e hidrocarburos, entre otros. De manera complementaria, se realizan jornadas de orientación profesional individual y grupal. En el periodo 2019 - 2020, contó con la participación de 491 graduados y estudiantes de último semestre, quienes reconocen la importancia de esta estrategia para su futuro mediano.

El reporte estadístico del módulo de inscripción la plataforma laboral de la bolsa de empleo evidencia un total de 3299 hojas de vida de oferentes, de los cuales 1619 son estudiantes (49.1%) y 1680 graduados (50.9%) (Informe de aspectos a evaluar, factor 7). Por otra parte, se favorece y estimula la movilidad nacional e internacional de los graduados, en cumplimiento de la política institucional (Acuerdo 062 de 2016) y de los requisitos establecidos en la reglamentación de la movilidad académica entrante y

saliente (Acuerdo 024 de 2016). Resultado de esta estrategia, para el período de observación 2016 -2020, registra la movilidad internacional de cincuenta y seis (56) graduados a y veintiséis (26) en el contexto nacional. En esta misma línea de estímulos, se creó la estrategia de Embajadores Globales, logrando un primer encuentro de graduados a nivel internacional, registrando que 63 graduados se encuentran en diferentes latitudes del mundo. De igual forma, la Institución estimula la investigación en los graduados, mediante el acceso a la información académica y documentación científica, facilitándoles el acceso a las bases de datos (Revistas indexadas, artículos, libros etc.); por ende, para el periodo 2016 a 2020, se evidencia 11.054 consultas a las mismas, permitiendo a los graduados investigadores, ser incorporados al ámbito laboral a través de los diversos proyectos ejecutados por los grupos de investigación, programas, facultades e institución.

Así mismo, buscando mejorar la calidad de vida de los graduados, la Institución desarrolla diferentes convenios con la Cruz Roja Colombiana, Cootranshuila, Spinning Center, Coomotor, Colmédica Y Conecta Work Center, generando beneficios relacionados con descuentos en procesos de formación, programas de capacitación y diplomados, en el valor de pasajes en sus diversas líneas e insumos en partes de automotores, reducción en el valor de la inscripción a gimnasios, planes familiares de medicina prepagada y servicios coworking (Ver anexo 74).

La Institución reconoce los aportes de los graduados en los ámbitos profesional y ciudadano. Durante el 2016 – 2020, otorgó 316 reconocimientos a graduados en el marco de los encuentros de graduados por facultades y Sedes, registrándose una participación de 2248 graduados en estos eventos.

Finalmente, se destaca como un nuevo hito para la Institución en sus 51 años de vida institucional, la graduación de los dos (2) primeros doctores en el 2019 pertenecientes a los programas de Agroindustria y Desarrollo Agrícola Sostenible y Educación y Cultura Ambiental, con tesis que aportan al desarrollo científico en los ámbitos de la agroindustria y cambio climático. Para la vigencia 2020, siete (7) profesionales se titulan como Doctores en los programas propios de la Universidad.

La Institución cuenta con el portal institucional (<https://www.usco.edu.co>), destacando el módulo de graduados, y las bases de datos de investigación. Por otra parte, la Institución cuenta con el “Sistema de Información de Graduados”, registrando el seguimiento al desempeño y acciones desarrolladas por los graduados en el ámbito laboral y socio económico, evidenciando información personal y estadísticas, la generación de reportes por facultad para el seguimiento oportuno y la toma de decisiones respectivas. Adicionalmente, en el portal institucional, se identifica el módulo exclusivo para graduados, (<https://www.usco.edu.co/graduados/es/>), lugar que facilita el acceso a la información y servicios que presta la Universidad, desde la actualización de datos, proceso de internacionalización, acceso a la biblioteca en línea, becas, enlace directo al portal laboral, y acceder a las noticias generadas al interior de la Institución. Esta base de datos, a vigencia 2020, registra un total de 39.798 graduados de las diversas áreas de conocimiento y niveles de formación, respecto a los 31.397 registrados en el 2016; es decir que, desde el 2016 al 2020 se graduaron 8.401 aproximadamente, presentándose un crecimiento del 27%.

También se destaca la participación de los graduados en la vida institucional, evidenciada en el derecho de participar en las diferentes instancias de decisión como los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Comité de Currículo Central y Comité de Autoevaluación y Acreditación institucional, estipuladas por los Acuerdos 075 de

1994, 018 de 2003 y 008 de 2020; y en los diversos encuentros de graduados que realizan las Unidades Académicas, en donde se destaca el desarrollo de eventos descentralizados (Sede Neiva, Garzón. Pitalito y La Plata) y por facultades, logrando así una participación de 2248 graduados.

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

La visita permitió identificar un fuerte impacto de la Universidad Surcolombiana en su área de influencia y en sus sectores de interés. Lo anterior obedece en parte al alto número de proyectos de proyección social que la USCO viene adelantando, tanto en el sector público como en el sector privado. En este sentido hay proyectos en donde se puede observar la interacción Universidad-Empresa-Estado.

La USCO destaca en el informe de autoevaluación, que los graduados son profesionales íntegros, con altas calidades académicas, investigativas, responsabilidad social, ambiental, ética y valores. Dan como evidencia de lo anterior, los cargos ejercidos en diferentes instituciones del sector público y privado, los mismos se encuentran muy bien posicionados en sectores productivos de interés, en donde los empleadores les reconocen altas competencias profesionales y dieron testimonio positivo de sus desempeños profesionales.

En el nivel de posgrados, con la Maestría en Ciencia y Tecnología de Café, es pionera en la cualificación de formación de alto nivel en el sector de la Caficultura, tanto a nivel Nacional como Latinoamericano, respondiendo a la apuesta productiva agrícola de la región Sur de Colombia que, se destaca por ofertar un café especial con 'Denominación de Origen', desde el 16 de abril de 2013.

Además, las prácticas profesionales de los estudiantes se articulan con las seis Unidades de Atención Especializada a nivel interno del Subsistema de Proyección Social (Centro de Emprendimiento, Centro de Conciliación, Consultorio Jurídico, Unidad de Servicios de Atención Psicológica, Unidad de Desarrollo de Software, Centro Empresarial y Contable), promoviendo a partir de ellas la capacidad de responder a las necesidades del entorno desde procesos de atención psicosocial, capacitaciones en fortalecimiento de empresa y cultura empresarial, revisiones de procesos que requieren asesoría jurídica y social gratuita, desarrollo de aplicaciones y herramientas tecnológicas y procesos de conciliación.

Además, en alianza con empresas representativas de la Región, la Universidad es miembro creador del Centro de Desarrollo Minero Energético del Huila- CDT MinerHuila, en el que se realiza la gestión y transferencia del conocimiento, mediante la aplicación de la CT+I en la triada Universidad – Empresa- Estado, en el marco integral del uso y aprovechamiento de los recursos naturales Minero Energéticos en la región y el país.

A partir de lo anterior se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- La proyección social de la institución a través de los programas de educación continua, la extensión solidaria y asistencial, que son de impacto y pertinentes

en el medio.

- La manera pertinente como el entorno social, cultural, ambiental, y productivo entran en relación coherente con los aspectos misionales institucionales.
- La estrecha relación en su entorno con: empresas, entidades públicas, gobiernos locales y comunidades.
- El Centro de Investigación CESURCAFÉ, responsable de desarrollos científicos y tecnológicos a los procesos de la caficultura, especialmente en postcosecha de café.
- La Estación Piscícola en asocio con Egemsa, especializada en producción de especies nativas amenazadas. Esta estación hace parte del Programa Íctico y Pesquero del Alto Magdalena, aportando al conocimiento científico, como centro de investigación sobre biología reproductiva de especies de peces nativas
- La Maestría en Ciencia y Tecnología de Café, pionera en la cualificación de formación de alto nivel en el sector de la Caficultura a nivel Nacional como Latinoamericano, con la apuesta productiva agrícola de café especial para la región Sur de Colombia.
- El destacado desempeño que los egresados de la Universidad han tenido en el ámbito regional y nacional

Oportunidades de mejoramiento:

- Establecer un sistema de evaluación del impacto social de la institución, a través de consultas a líderes de la sociedad civil, de las organizaciones laborales, empresariales, comunales y gremiales.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión considera que este factor se cumple en un 96%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO PLENO**.

3.8 FACTOR PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Característica 21. Sistemas de autoevaluación

El sistema de autoevaluación es apropiado y está bien enunciado por la universidad, y, en líneas generales, está en consonancia con los lineamientos establecidos en el acuerdo 03 del 2014 del CESU, con base en el cual se solicitó el proceso de acreditación institucional multicampus.

Se destaca que la universidad lleva un proceso consistente de adaptación y apropiación de las nuevas normativas internas y externas que regulan la educación superior.

La trayectoria y experiencia acumulada en el fortalecimiento de los procesos de calidad favorecen la dinámica institucional en la obtención de acreditaciones que aumentaron en programas de pregrado y posgrado, durante el periodo de 2016 – 2020. En 2016 tenían 10 programas acreditados (52,9% sobre los acreditables), en 2017 aumentó a 12 programas acreditados que corresponde al 66,7% sobre acreditables, en 2021 llegaron a 15 acreditados (44,12% sobre acreditables). Este último es el porcentaje que se toma en cuenta para la medición sobre los programas acreditables. Las sedes de la universidad en las que tiene oferta de programas de pregrado o posgrado corresponden a municipios con las categorías: Neiva (1), Garzón (6), Pitalito (4) y La Plata (6), todo lo anterior en atención al acuerdo 03 de 2014 del CNA.

La Universidad Surcolombiana cuenta con 4 especialidades médico-quirúrgicas, radicadas para acreditación en alta calidad e incursiona en los procesos de acreditación internacional, con el programa de Medicina ante ARCUSUR, ingenierías con ABET y Administración de Empresas con AACSB, esto muestra que la universidad no se conforma con los resultados que se propone y marca la diferencia por alcanzar mejores niveles de alta calidad.

Otra oportunidad de mejora que logró la universidad fue aumentar su oferta académica en 2016, de 67 a 81, en 2021, y 88 programas académicos, en 2022.

Con relación al desempeño académico de los estudiantes en las pruebas Saber Pro, la universidad presentó el informe de seguimiento que realiza para analizar las mejoras en los resultados obtenidos por los procesos académicos de enseñanza y aprendizaje y en el desarrollo curricular de los programas. Comparativamente, con las demás universidades del país, la USCO se mantuvo cercana a la media nacional, en los resultados de las competencias genéricas en 2020.

Otro aspecto significativo dentro de los esfuerzos institucionales para asegurar los niveles de calidad es la implementación de acciones académicas, como talleres de fortalecimiento de las competencias genéricas, simulacros de las pruebas Saber y talleres para que los profesores mejoren sus competencias pedagógicas, con el fin de que los estudiantes logren un desempeño académico que les permita permanecer en el sistema de educación superior.

Finalmente, se logró evidenciar que la autoevaluación tiene un rol fundamental en los procesos de rendición de cuentas de la universidad porque al estar articulado el PEU, el PDI y el PMI se muestra la coherencia y transparencia de la gestión institucional, en el logro de sus resultados y el compromiso por la mejora continua para elevar los niveles de calidad en sus procesos misionales y administrativos.

Característica 22. Sistemas de información

La universidad demuestra acciones concretas, que le permiten mantener un compromiso permanente en la gestión de los sistemas de información, para asegurar la confiabilidad y seguridad de los mismos; es así que cuenta con el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD), organizado para desarrollo de software, comunicaciones y redes, soporte técnico y procesos administrativos.

Además, creó el Comité de Seguridad de la Información, para velar por el cumplimiento de las normas que regulan estos aspectos, se designaron responsabilidades para la seguridad en el tratamiento de datos personales, gestión del riesgo y controles en el acceso a la información.

El sistema de información de los procesos de autoevaluación y planeación de la universidad es la fuente que proporciona los datos para la elaboración de informes de gestión, seguimientos y documentos que se requieren para comunicar los resultados institucionales con confiabilidad y oportunidad a los diferentes públicos e instancias de interés.

Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

La Universidad Surcolombiana realiza la evaluación al desempeño de sus profesores, administrativos y directivos en forma planificada, bajo una regulación debidamente documentada y conocida por los evaluados, y con la retroalimentación sobre los resultados obtenidos, que favorecen la mejora continua, el fortalecimiento de las competencias del talento humano y el compromiso institucional. Además, la evaluación fue bien expresada por los grupos de valor escuchados durante la visita.

Los profesores son evaluados de acuerdo con el cumplimiento de su plan de trabajo y producción académica, bajo los parámetros establecidos en el Estatuto Docente y en los procedimientos que están debidamente documentados, con formatos estandarizados, para el diligenciamiento por parte de las instancias encargadas de realizar la evaluación docente. Los resultados son tenidos en cuenta para la promoción en el escalafón docente, permanencia y otorgamiento de estímulos académicos pecuniarios y no pecuniarios.

La evaluación de desempeño del personal administrativo (no hacen parte los empleados públicos docentes y las personas que se vinculen, mediante contratos de prestación de servicios) está regulada por normas de carrera administrativa y directrices internas, que señalan los criterios para evaluar al personal administrativo, según el tipo de vinculación a la universidad. Los resultados de la evaluación permiten definir las temáticas que sustentarán los planes anuales de capacitación, actualización, perfeccionamiento, inducción y reinducción.

En la evaluación del área directiva, se ha establecido, un marco normativo, que se aplica a los diferentes niveles y tipos de vinculación, para conocer los avances de la gestión que realizan y, según los resultados obtenidos, considerar mejoras en los planes de capacitación anual.

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

En el proceso de autoevaluación y autorregulación de la Universidad Surcolombiana, se reconoce la acertada capacidad para planificar sistemáticamente las acciones de mejoramiento, acciones que se articulan con el avance de su quehacer, bajo las orientaciones estratégicas definidas en el Proyecto Educativo Universitario (PEU,

Acuerdo 01 de 2016) y en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024 (PDI, Acuerdo 031 DE 2014), con el propósito de impactar las decisiones que inciden en los aspectos que permiten asegurar el logro de la acreditación institucional.

Como resultado de la autoevaluación institucional realizada en 2016, en el primer proceso de acreditación institucional, se formularon proyectos para cumplir con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), que fueron incorporados a los cinco subsistemas del Plan de Desarrollo 2015-2024: Formación, Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario y Administrativo, mediante Resolución 0215 de 2017.

Posterior al informe de evaluación externa, realizado por los pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación, en 2018, se incorporaron 22 proyectos al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI, 2018-2022) articulados a los 5 subsistemas del PDI, para atender las recomendaciones formuladas por el CNA y asegurar que fueran implementados por los responsables de las áreas designadas, con acciones e indicadores definidos para su cumplimiento. Lo anterior se detalla en la tabla 5 del informe de autoevaluación institucional y se constató en el anexo 18 “Matriz de Seguimiento y Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional 2018 – 2022, teniendo como referente la Resolución 11233, del 13 de julio de 2018, del Ministerio de Educación Nacional, en la que se aclaró la Resolución 29501 de 29 de diciembre de 2017 y se confirmó el término de cuatro (4) años para la vigencia de la acreditación institucional en alta calidad, otorgada a la Universidad Surcolombiana, con sede en Neiva (Huila) y sus sedes en Pitalito, Garzón y La Plata (Huila).

En la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional, se reconoce que la universidad ha mantenido una dinámica importante en la gestión, revisión y actualización de los proyectos incorporados al PDI, dado que, se realizaron ajustes y modificaciones durante el periodo 2020-2014 (Consejo Superior Universitario, acuerdo 056 de 2019, verificado en el anexo 14) para asegurar el cumplimiento; se incorporaron los resultados de la autoevaluación institucional (Resolución 035A de 2021, verificado en el anexo 13) y la respectiva aprobación de los planes de acción anuales, para asignar los recursos financieros a los proyectos, mediante las resoluciones 0299, 337 y 412 vigencias 2018, 2019 y 2020, como se constata en los anexos 15, 16 y 17.

El proceso de autoevaluación y autorregulación de la universidad cuenta con instrumentos efectivos para realizar el seguimiento y evaluación del PMI. En su diseño, se evidencia la descripción de los proyectos que atienden a cada oportunidad de mejoramiento, como se muestra en la matriz “Plan de Mejoramiento Institucional”, presentada en el anexo 18. En ella, se correlaciona la articulación de cada proyecto con los subsistemas del PDI; con el factor de calidad al que está asociado; las actividades a realizar, los tiempos, responsables, indicadores y metas de resultado para la medición de los logros y la asignación de los recursos humanos y financieros, necesarios en el desarrollo del plan. Esta información se desagrega en otro instrumento denominado “Seguimiento del Plan de Mejoramiento”, mediante una matriz que detalla los indicadores y las metas por resultados esperados, las evidencias para constatar los logros y los recursos financieros por cada año de la vigencia del plan. Del mismo modo, está organizada la evaluación de las acciones asociadas a cada proyecto, mostrando el monitoreo anual de los indicadores a través de los porcentajes

de avance de las metas y la ejecución los recursos en los años 2018, 2019 y 2020, y se identifica el grado de cumplimiento, mediante el uso de una escala de convenciones, que se explica en la tabla 6 del informe de autoevaluación.

De acuerdo a los resultados presentados en las matrices mencionadas del PMI, en el periodo 2018-2020, se logra constatar que el cumplimiento general de las oportunidades de mejoramiento, que surgieron de la autoevaluación 2016 y las recomendaciones dadas por el CNA en 2018, fue del 72%, con un alcance ALTO, con referencia al porcentaje proyectado para la mitad de la vigencia de la acreditación. Se destaca que el Subsistema de Investigación obtuvo un avance ALTO del 84% en los proyectos que tiene adscritos; en tanto que, el subsistema de Formación tuvo un cumplimiento MEDIO acumulado del 53%, en razón a que persisten las oportunidades de mejora que se plantearon para la actualización del Estatuto Docente, evaluación profesoral, vinculación de nuevos docentes y reforma curricular. En cuanto a la actualización de los recursos bibliográficos y bases de datos, se evidenció que la universidad ha realizado significativas inversiones en estos recursos durante los últimos años, atendiendo las recomendaciones el CNA.

El ejercicio permanente de la autoevaluación en la Universidad Surcolombiana permitió consolidar la cultura de la calidad, que definió la política institucional para la adopción del Sistema Interno de Aseguramiento de Alta Calidad (SIAAC), mediante la Resolución 013 de 2021, como un sistema integral que articula actores, estructuras y procesos, realizados por instancias académicas y administrativas, encargadas del aseguramiento y gestión de la calidad en la USCO, y comprende acciones hacia el reconocimiento del contexto, el análisis exhaustivo del quehacer institucional, la cultura de la autoevaluación y la autorregulación para la construcción y seguimiento permanente a planes de mejoramiento.

Para el trámite de renovación de la acreditación institucional, la Universidad Surcolombiana se acoge a la modalidad de Acreditación Institucional Multicampos, con fundamento en los referentes normativos, particularmente a los establecidos en el acuerdo 03 de 2014 y acuerdo 03 de 2017, CESU; y se incorporan los ejercicios de autoevaluación a cada una de las sedes regionales de Garzón, La Plata y Pitalito.

El modelo de autoevaluación con fines de acreditación y/o renovación de la acreditación institucional fue aprobado, mediante acuerdo 008 de marzo de 2020, por el Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional y, en el mismo año, se aplicó el proceso de autoevaluación institucional con fines de renovación de la Acreditación Institucional modalidad Multicampos. Como metodología para la autoevaluación, se presentaron las particularidades de cada lugar de desarrollo de la oferta académica: sede principal por factores y características, y, las sedes de Garzón, La Plata y Pitalito, a través de la evaluación del Plan de Regionalización.

En general, la metodología de la autoevaluación siguió las orientaciones del CNA, abarcando las fases de preparación del proceso, autoevaluación, elaboración del informe de autoevaluación y preparación de la visita, con fines de renovación de la acreditación.

En la fase de preparación del proceso, se conformaron tres grupos de trabajo, así: Grupo Dinamizador, Grupo Técnico Operativo y Órganos Consultivos. Dentro del Grupo Técnico, se conformaron 5 mesas de trabajo, lideradas por los jefes de las diferentes áreas y apoyados por personas adscritas a las mismas y docentes del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional. En esta fase, se realizó una apropiación por parte de los grupos de trabajo de todos los aspectos normativos internos, diagnóstico situacional y los propios de la acreditación institucional. También se evidenciaron los resultados de las acciones de mejora del PMI y de las recomendaciones formuladas por el CNA en el proceso de acreditación institucional de 2018.

Otro aspecto fundamental fue la definición del Plan de Regionalización con la información de las sedes y su respectivo análisis e indicadores de resultado sobre las características de la oferta de programas académicos, tasas de deserción, graduación, pruebas Saber Pro y desempeño de los egresados, condiciones institucionales, disponibilidad y acceso a la infraestructura, bienestar universitario y proyección social.

En los diferentes espacios de interacción institucional, se percibió el desarrollo del Plan de Comunicaciones, entorno al objetivo y los propósitos de la autoevaluación institucional que son ampliamente conocidos por los diferentes públicos y actores de la comunidad universitaria.

En la fase de autoevaluación, la universidad integró un conjunto de instancias y mecanismos que facilitan la realización de las actividades de ponderación, análisis de la información, juicios de valor, que, entre otros, están de acuerdo con los propósitos misionales, y dan cuenta del mejoramiento continuo de conformidad con lo establecido por los lineamientos institucionales y los normativos del CNA.

A partir de lo anterior se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- La vocación de la universidad por la cultura de la calidad hace que la autoevaluación institucional se fortalezca permanentemente en los aspectos académicos y administrativos.
- La articulación del PDI –PEU y PMI asegura un compromiso real por el cumplimiento de las acciones de mejoramiento y las metas establecidas; de 2018 a 2021, se logró en un ALTO GRADO, el 78% de lo planeado a 2024.
- Con la adopción del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIACC), se desarrolló una plataforma tecnológica propia, que mantiene una base de información estadística, de indicadores, documentos y flujo de información entre dependencias y programas académicos, que facilita los procesos de autoevaluación para acreditaciones y renovaciones de registro calificado, y fortalece la capacidad de autorregularse y de evaluar sistemáticamente los

procesos académicos en un sistema organizacional flexible y adaptativo a los contextos cambiantes.

- La implementación de procedimientos de planeación sistémica, adaptativa y de evaluación han fortalecido los procesos institucionales para la obtención o renovación de registros calificados, acreditación o renovación de la acreditación de los programas de pregrado y posgrado, acreditación institucional, así como la acreditación internacional de programas (el programa de Medicina se encuentra radicado ante el MEN, en el marco del convenio ARKUSUR), y como resultado a 2022, se tiene una oferta vigente de 88 programas académicos.
- La Oficina de Aseguramiento de la Calidad logra complementar la consolidación de las acciones de mejoramiento, resultantes de los procesos de autoevaluación institucional con las acciones para el tratamiento de las conformidades y no conformidades, que surgen de las auditorias de los sistemas de gestión de calidad ambiental ISO NTC14001:2015, de seguridad y salud en el trabajo ISO NTC 45001:2018 y sistema gestión de calidad ISO NTC 9001:2015.
- El seguimiento que realiza la Oficina de Aseguramiento de la Calidad a los informes del programa de acompañamiento para mejorar los resultados en las pruebas Saber Pro logra impactar a los procesos académicos con los aportes permanentes que surgen de las recomendaciones de las acreditaciones y renovaciones de los registros calificados, sobre la eficacia de las estrategias aplicadas para mejorar dichos resultados.
- La universidad ha desarrollado sistemas de información propios como el SIUSCO (Sistema de Información Académica), SIVIPS (Sistema de Información para la Administración de Proyectos de Investigación, Semilleros y Grupos de Investigación, Convocatorias y Proyección Social) y SIBU (Sistema de Información de Bienestar Universitario), que generan reportes actualizados en forma oportuna, confiable y segura a los sistemas nacionales de información, como SNIES, SPADIES, OLE y SACES.
- La universidad anteriormente desarrollaba los procesos de evaluación del personal administrativo, docente y directivo en forma independiente y los resultados eran conocidos sólo por los directos interesados. En la actualidad, se logró consolidar un sistema integrado de evaluación, que armoniza los resultados de docentes, directivos y administrativos, y visibiliza y fortalece la objetividad y aplicación de los procesos.

Oportunidades de mejora.

- Incorporar variables que midan la efectividad de las acciones e impactos del plan de mejoramiento porque la definición de los indicadores está centrada en el cumplimiento de las actividades programadas, y es necesario hacerlo para avanzar a una fase de consolidación de las acciones, que permitieron superar

las causas de la condición de mejoramiento y pasar a un estado de fortalecimiento, como también dedicar acciones para mantener las fortalezas identificadas en la autoevaluación.

- Presentar la cuantificación en cifras del presupuesto, que respalda las acciones planteadas en los planes de mejoramiento institucional, y el plan de regionalización, para asegurar la sostenibilidad de la alta calidad.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión de pares considera que este factor se cumple en un 96%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO PLENO**.

3.9 FACTOR BIENESTAR INSTITUCIONAL

Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

En la Universidad Surcolombiana, el bienestar institucional se reconoce como una función importante y transversal, por lo cual existen normas institucionales, documentos que contienen las políticas y los lineamientos que orientan el trabajo articulado entre todas las dependencias para fortalecer y lograr un mayor alcance de esta función en todos los estamentos universitarios.

Tanto en el Proyecto de Desarrollo Institucional, en adelante PDI como en el Proyecto Educativo Universitario, en adelante PEU, aprobados los dos por el Consejo Superior, se indica claramente que en el bienestar universitario existe un proceso estructural que armoniza con los demás subsistemas para el cumplimiento de su misión.

Como sistema, el bienestar va más allá de las competencias y tareas de una sola dependencia y supone el compromiso de cada uno con el cuidado de sí mismo y con el cuidado del otro, lo mismo que la búsqueda permanente de entornos y condiciones que promuevan “el crecimiento personal, la optimización de las potencialidades y la reducción de factores que amenacen el cumplimiento de los roles de cada uno de los actores dentro de la Institución”, así está descrito en el Factor 9, Bienestar Institucional, del Informe de autoevaluación con fines de tramitar la primera renovación de acreditación institucional multicampus de la Universidad Surcolombiana.

En la estructura administrativa, la Dirección de Bienestar Universitario, es una dependencia adscrita a la rectoría y tiene asignadas funciones específicas que tienen por objeto cumplir los propósitos antes descritos. Igualmente, la Institución dispone de

un estatuto de Bienestar Universitario en el que se establecen “los ejes articuladores, los objetivos, los principios y líneas estratégicas, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria”.

Complementariamente en la Universidad se han construido las Políticas de Fomento a la Permanencia y Graduación, el Fondo de Bienestar Social para docentes y administrativos, el Fondo Patrimonial de Subvenciones y el Subsidio de matrícula financiera, el Reglamento de Estímulos y Distinciones Artísticas, Culturales y Deportivas y la política institucional de inclusión.

La Universidad cuenta con escenarios de práctica destinados a los programas de Bienestar Institucional como auditorios, salas de música y espacios en la sede de Pitalito, La Plata y Garzón. También existe infraestructura física, espacios recreativos y deportivos.

En cuanto a los recursos financieros para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos estratégicos, es necesario indicar que las dependencias encargadas del manejo financiero entregaron información actualizada durante la visita del equipo de pares, específicamente a la par financiera y según dicha información, se puede confirmar que el presupuesto ha mostrado un comportamiento oscilante siendo la cantidad más alta la programada para el año 2022, con \$ 7.874.997.900 y la más baja con \$ 2.441.418.528 en el año 2021. Es necesario indicar que entre los años 2016 a 2022 el presupuesto cumple con lo indicado en la Ley, en cuanto a asignar al Bienestar Universitario anualmente un porcentaje no inferior al 2% del presupuesto de funcionamiento de la Universidad. El porcentaje más alto se asignó en el año 2019 con el 9% y el más bajo en el año 2021 con el 2%. De acuerdo con la explicación facilitada por la dirección de Bienestar Universitario, a la Par Financiera, ante la solicitud expresa de explicar lo ocurrido en el año 2021, que como ya se dijo es el año de más baja ejecución, se tiene la siguiente información:

“El presupuesto General de la Universidad Surcolombiana, asigna para el proyecto de Bienestar Universitario los recursos, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 30 de 1992, y como mínimo apropia el 2% para su desarrollo.

Para el caso de la vigencia 2021, el monto APROPIADO en el presupuesto para Bienestar Universitario, tanto en Funcionamiento como en Inversión, corresponde al valor de \$5.088.528.674, que representa el 4.76 % del total del presupuesto de Funcionamiento de la Universidad.”

De la misma manera, la dirección de Bienestar Universitario indica que la baja ejecución se debió fundamentalmente a la imposibilidad de realizar las actividades programadas de manera presencial, aunque es necesario indicar que no se dejaron de atender las necesidades fundamentales de los grupos de estudiantes más vulnerables de la Institución.

También es importante mencionar que, atendiendo la solicitud formulada durante la visita del equipo de Pares Académicos, se complementó la información relacionada con el número de consultas de servicio médico y los exámenes de ingreso en la Sede

principal de Neiva y en las unidades operativas de Pitalito, Garzón y La Plata. Igualmente se entregó la información referente al servicio de atención psicológica en los mismos lugares, concluyéndose que hay un alto nivel de consulta y atención, excepto durante la época de la pandemia por razones plenamente conocidas.

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

Como ya se mencionó al inicio del análisis de esta característica, existen los soportes y evidencias que indican que para la Universidad Sur Colombiana el Bienestar Universitario es un tema de especial importancia y que mediante sus acciones busca propiciar al máximo el aprovechamiento de las potencialidades de los integrantes de la comunidad universitaria y reducir los riesgos que inciden en el cumplimiento de sus labores, con un principio fundamental en el que se pretende que cada uno cuide de sí mismo y cuide del otro.

Igualmente existen las evidencias del cumplimiento de las jornadas de salud entre el año 2016 a 2020; las jornadas de asesorías psicológicas en el mismo periodo; la participación por año en los diversos programas culturales e igualmente la participación anual en programas deportivos, para el mismo quinquenio.

La Universidad Sur Colombiana, ha definido los principios fundamentales del Bienestar Universitario, entendida como una función de especial importancia, por lo cual ha desarrollado y aprobado el respaldo normativo correspondiente, y ha incorporado en el PDI y el PEU los principios fundamentales para cumplir con la mayor eficiencia posible las actividades en cada una de las áreas en que se ha dividido el Bienestar Universitario. También se han emitido los correspondientes Acuerdos por parte del Consejo Superior y los documentos que aprueban las Políticas y los Fondos, para propender por un trabajo armónico y articulado en todas las dependencias, de tal manera que se logre el mayor impacto posible.

También es relevante destacar que la Institución cuenta con los escenarios y espacios adecuados para el desarrollo de prácticas culturales, recreativas, deportivas y de salud, lo mismo que con la asignación presupuestal, ajustada a la Ley, e incluso por encima del monto establecido en la norma nacional, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales en materia de Bienestar.

Igualmente, la Universidad dispone de las evidencias y documentos que soportan el cumplimiento de las actividades, en cada una de las áreas identificadas por la Universidad en su derrotero de Bienestar, de la siguiente manera:

Promoción socioeconómica; actividad física, deporte y recreación; fomento de la salud; desarrollo humano y arte y cultura.

A partir de lo anterior se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- El grado de satisfacción expresado por los integrantes de la comunidad universitaria, por los servicios y beneficios que presta Bienestar Universitario.
- Las buenas condiciones de los espacios físicos destinados para el Bienestar, especialmente los que se encuentran ubicados en la sede principal de Neiva.
- La atención permanente de los servicios de salud física y mental, dirigida sobre todo a los estudiantes de pregrado, en todos los lugares donde la Universidad Sur Colombiana hace presencia.

Oportunidades de mejora:

- Diseñar estrategias específicas para que los beneficios del Bienestar tengan un mayor alcance en los estudiantes de postgrado y en los estamentos docente y de empleados y trabajadores.
- Incrementar la participación de todos los estudiantes en las actividades deportivas de carácter formativo, recreativo y competitivo.
- Diseñar un programa para prestar el servicio de consulta psicológica a través de medios tecnológicos virtuales y con mayor cobertura a todos los estudiantes de pregrado y postgrado, lo mismo que a docentes, empleados y trabajadores.

Recomendaciones:

- Vincular a los estudiantes de postgrado, a los docentes y a los empleados y trabajadores en mayor grado en las diversas actividades de Bienestar establecidas en la Institución.
- Planear la ejecución presupuestal, de tal manera que al final de la vigencia, en lo posible, no existan recursos de balance.
- Incrementar las actividades de prevención para combatir las violencias basadas en género.
- Dinamizar las actividades que conduzcan a fortalecer integralmente los procesos de inclusión.
- Fortalecer los programas de atención psicológica a través de medios virtuales.
- Realizar seguimiento y establecer el impacto de las políticas generales de Bienestar Universitario en toda la Institución.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión considera que este factor se cumple en un 95%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO PLENO**.

3.10 FACTOR ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Característica 25. Administración y gestión

La Universidad Surcolombiana busca la implementación de políticas y lineamientos institucionales que les ayudan a cumplir su actuar diario en concordancia con su misión, visión y principios establecidos en el proyecto educativo universitario, como apoyo a la docencia, a la investigación, a la proyección social y al bienestar institucional, de acuerdo con el plan de desarrollo institucional y como factor de mejoramiento y de avance en la región.

El marco normativo del área de administración y gestión universitaria está dado por el acuerdo 010 de 2016 Artículo 13 PEU por medio del cual se adopta el “PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO P.E.U; Por una Universidad deliberativa, pertinente y crítica”, el cual establece el desarrollo para la aplicación de políticas administrativas para la docencia, la investigación y proyección social; El acuerdo 061 de 2016 mediante el cual se reglamenta participar en los concursos de ascenso por mérito, el acceso a la Seguridad Social en la forma y condiciones previstas en la Ley, recibir estímulos y distinciones de conformidad con la reglamentación y las políticas institucionales, dentro del marco de los programas de bienestar social de la Universidad, capacitarse y actualizarse en eventos y programas; el acuerdo 059 de 2017, estatuto de Estructura Orgánica, determina las funciones de las dependencias académicas y administrativas, cuyo funcionamiento se orienta por los principios de eficacia, eficiencia, economía, descentralización, celeridad y moralidad administrativa y finalmente la resolución 005 de 2018 Manual Específico de Funciones, Requisitos de Formación y Experiencia, Competencias Laborales, para los empleos que conforman la Planta Administrativa de la Universidad Surcolombiana, cuyas funciones deberán ser cumplidas por los funcionarios, con criterios de eficiencia y eficacia para lograr la Misión y Objetivos de la Universidad.

Es así como parte de su plan de mejora, la universidad realizó una actualización de su estructura organizacional y administrativa mediante Acuerdo 059 de 2017 del C.S.U. Resolución 005 de 2018, manual específico de funciones.

Los cambios realizados en su estructura organizacional incluyen la creación de nuevas dependencias administrativas así:

- El área de Bienestar Universitario se creó como Dirección Administrativa dependiendo directamente de la Rectoría.
- La Dirección de sedes Regionales, se crearon los comités de sedes y se integró la participación de dicha dirección al Comité Administrativo.
- La creación de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, adscrita a la Rectoría.
- La Vicerrectoría de Investigaciones y Proyección Social se destaca la inclusión del Centro de Emprendimiento e Innovación, la Dirección General de Investigación, la Dirección Administrativa de Proyección Social y la Dirección Editorial y de Publicaciones.
- La creación de la Dirección de Graduados y la Oficina Asesora de Comunicaciones, ambas adscritas a la Rectoría de la Universidad.

La organización administrativa está centralizada y conformada por el consejo superior universitario, constituido por 9 miembros de todos los estamentos universitarios gobierno y miembros, una comisión universitaria de carrera administrativa especial que es un comité que se generó por empleados públicos de carrera administrativa elegidos democráticamente y el consejo académico y la rectoría con funciones determinadas por la ley 30 de 1992, el estatuto general resolución 05 de 2018. Destacan la presencia de un comité administrativo que apoya a este nivel.

De esta alta gerencia universitaria salen las vicerrectoras en búsqueda de articular las funciones sustantivas (Docencia, investigación, proyección social, internacionalización y bienestar social) y las funciones adjetivas (Talento humano, gestión financiera recursos físicos de información y tecnología.)

Cuentan con un manual de funciones requisitos equivalencias y competencias laborales para empleos de la planta.

Las sedes dependen de la dirección de sedes y son unidades operativas por desconcentración de funciones.

Desde su aprobación por el consejo universitario en el acuerdo 059 de 2017, se han actualizado e implementados políticas en búsqueda de cumplimiento misional, mantenimiento de la calidad y competitividad y responder a las necesidades de la comunidad. Es así como la institución encontró necesario implementar la cultura de la autoevaluación en búsqueda constante de la alta calidad en un mundo con necesidades cambiantes.

A continuación, la gráfica del organigrama de su gobierno universitario.



Gráfica 10. Organigrama de gobierno Universitario.

Fuente: Vicerrectoría administrativa, Universidad Surcolombiana.

La universidad Surcolombiana cuenta para sus fines misionales con una planta de personal de 1762 personas a corte de abril de 2022 conformada como se muestra en la siguiente tabla.

NÓMINAS	2022 (Abril)
CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	455
TRABAJADORES OFICIALES	50
ADMINISTRATIVOS (Carrera Administrativa y Provisionales)	200
DOCENTES PLANTA TC	239
DOCENTES PLANTA MT	44
DOCENTES OCASIONALES	60
DOCENTES CATEDRÁTICOS	664
DOCENTES VISITANTES TC	50
TOTAL	1.762

Tabla 16. Personal activo Universidad Surcolombiana abril 2022.

Fuente: Vicerrectoría administrativa, Universidad Surcolombiana.

Para la administración y gestión se encuentran lineamientos claros regidos por el estatuto general según acuerdo 075 de 1994 incluye 6 estatutos que han sido revisados y según el caso actualizados: El estatuto de profesores, el estatuto de propiedad intelectual, el estatuto presupuestal, el estatuto de contratación, el estatuto electoral y el estatuto de personal administrativo.

Se generan acuerdos que faciliten la actividad administrativa

- Acuerdo 010 de 2016 artículo 13 del PEU adopta una política de transparencia para temas presupuestales
- Acuerdo 061 de 2016 extiende estímulos y beneficios del sindicato a todo el personal docente y administrativo en cuanto a bienestar universitario
- Acuerdo 059 de 2017
- Resolución 005 de 2018

Adicionalmente existen agremiaciones al interior de la institución, generando garantía de asociación y fuero sindical, con las que se llega a convenciones y negociaciones colectivas a través de un proceso de discusión y trabajo en conjunto y se cuenta con estímulos y beneficios para sus miembros. En lo reportado se encuentran:

- SINTRAUNICOL
- ASFUSCO
- ASINEPUSCO
- ASPU
- SINPROUSCO
- SINDEUSCO

La institución cuenta con un programa de capacitación anual de su personal administrativo y trabajadores oficiales. Esta realizada de forma tanto presencial como virtual, y busca adoptar la política institucional de capacitación para el personal administrativo la cual debe contener lineamientos estratégicos para desarrollo de competencias y desempeño, lineamientos de bienestar, ambiente de trabajo y conductual y las necesidades de capacitación identificada en los procesos.

Los procesos de cualificación del desempeño y mejoramiento de la gestión están dados para la vigencia 2021 2022 por la resolución 017 de 2021 "Por la cual se adopta el Plan de Formación y Capacitación del Personal Administrativo de la Universidad Surcolombiana para la vigencia 2021" y la resolución 015 de 2022 "Por la cual se adopta el Plan de Formación y Capacitación del Personal Administrativo de la Universidad Surcolombiana para la vigencia 2021". Se destina 25% del rubro destinado para la capacitación por la universidad para esta labor en agremiaciones, asociaciones y grupos sindicales.

La Universidad Surcolombiana posee un centro de tecnología de la información, comunicación y control documental que cuenta con un sistema de información académico, un sistema de gestión documental, un sistema de contratación, un subsistema de investigaciones, un sistema financiero y un subsistema de bienestar universitario. Estos sistemas contribuyen a los procesos académicos administrativos de investigación y proyección social y de bienestar universitario.

Característica 26. Procesos de comunicación

Dentro de las políticas administrativas la Universidad establece planes de acción para apoyar los proyectos y plan de desarrollo institucional, y estrategias que permitan la

interacción entre aspectos académicos, investigativos científicos y culturales en torno a procesos misionales entre las unidades operativas y facultades de la institución y la búsqueda de financiación para estos fines.

A través del centro de información, tecnología y control documental CITEC se cuenta con un sistema de información institucional que recopila la información concerniente a la totalidad de la comunidad universitaria (Estudiantes, docentes, administrativos y personal de apoyo) y realiza una gestión documental de la información. Este sistema permite facilitar el seguimiento de los procesos propios del quehacer administrativo universitario, publicar información de interés para los diferentes actores del ambiente universitario, publicar los formatos del sistema de gestión de calidad, y a través de la política de comunicaciones acuerdo superior 030 de 2013

La universidad cuenta con una oficina asesora de comunicaciones encargada de la divulgación, interacción y posicionamiento de la universidad mediante medios de radio, prensa, medios audiovisuales y generación de comunicación organizacional e imagen institucional. La reglamentación de la política de comunicaciones USCO está dada por el acuerdo 030 de 2013 con una unidad de prensa institucional a través de la resolución 003 de 2015, un manual de identidad e imagen mediante el acuerdo 046 de 2016 y la resolución 032 de 2017 que normatiza el sistema de comunicaciones y el acuerdo 059 de 2017 generando la oficina asesora de comunicaciones.

Toda la información obtenida es permeada a las distintas dependencias encargadas de su implementación control a través de la página web.

La página web de la institución es el medio más visto con 766.404 entradas reportadas al momento de la visita para el periodo 2016 a 2020, seguida por las redes sociales Facebook con 177.227 visitas, Instagram con 6.926, Twitter 6.799 y finalmente YouTube con 925.

Característica 27. Capacidad de gestión

Las decisiones en la institución se toman por parte de las instancias de decisión al interior de la universidad, según se describe en el Proyecto Educativo Universitario PEU en su parte teleológica y principalísima (Acuerdo 010 de 2016) y en el Estatuto General Universitario (Acuerdo 059 de 1994), la toma de decisiones se realiza de manera colectiva, participativa y democrática.



Gráfica 11. Instancias de decisión en la universidad Surcolombiana.
Fuente: Vicerrectoría administrativa, Universidad Surcolombiana.

La normatividad está en los diferentes estatutos y reglamentación ya previamente descritos en este factor. La institución cuenta con la formación de comités en búsqueda del fortalecimiento y consolidación de la docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional como lo son los comités:

- Directivo
- Administrativo
- Financiero
- Contable
- Autoevaluación y acreditación institucional

Se realizan de forma periódica informes de gestión o rendición de cuentas que son socializados a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria y hay amplia participación de los empleados en los diferentes comités que apoyan la gestión institucional.

Se resalta la implementación del sistema de gestión de calidad en búsqueda de la mejora continua de sus procesos el comité coordinador de control interno y gestión de la calidad y los ajustes en la política de calidad, enmarcada en desarrollar sus procesos misionales hacia el mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad (Resolución No. 262 del 2018) con el empoderamiento de la comunidad universitaria y el compromiso de contratistas, proveedores y demás partes interesadas en búsqueda de responder a las necesidades, requerimientos y expectativas de la comunidad y de la región, cumpliendo con las normas y requisitos pertinentes, contando con infraestructura física y tecnológica, recursos financieros y funcionarios competentes, con la participación ciudadana y ejerciendo un autocontrol integral durante el proceso del cumplimiento misional de la institución según es informado durante la visita y en el documento de autoevaluación.

Se resalta la certificación de calidad ISO 2011 en sistemas de gestión de calidad con actualización en el año 2018 y renovación año 2022, en sistema de gestión administrativa año 2019 y renovación año 2022 y en el sistema de seguridad y salud en el trabajo en el año 2018, actualizado en el año 2021 y renovación año 2022.

La universidad reporta la existencia de una ventanilla Única de Atención al Usuario, instancia que adecua el procedimiento interno para atender de manera oportuna las Peticiones, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias y Consultas (PQRSDC). Se encuentra inmersa en la página web de la Universidad www.usco.edu.co. Se complementa con las Políticas de Seguridad de la Información, la protección de datos personales en concordancia con la Ley 1581 de 2012, y los Planes de Contingencia y continuidad informático; entre otros, dando cumplimiento al Artículo 22 de la Ley 1755 de 2015 (Congreso de la República de Colombia año 2015)

La Institución tiene definido en el Estatuto General y en el Estatuto Electoral, los procesos y procedimientos de elección o designación de los responsables de cargos de dirección. Por efectos de la pandemia se modifican procesos electorales mediante acuerdo 033 del 05 de septiembre de 2020 aprobando la validez del voto electrónico.

Finalmente, en la visita anterior se recomendó *“Emprender procesos académicos y administrativos que creen las condiciones necesarias para incrementar el número de programas académicos de maestría y doctorado”*.

Como respuesta a esta recomendación la institución reporta al incremento de programas académicos de Maestrías y Doctorados, la Institución, logrando el aumento a 12 programas de Maestría durante los últimos cinco años y la consolidación de los tres programas de Doctorado. La Facultad de Economía y Administración, se encuentra realizando los estudios correspondientes, para la creación de un programa de Doctorado.

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

El equipo de pares valora significativamente las actualizaciones reformas y cambios evidentes en el plan de mejoramiento 2018 – 2022 en materia de organización gestión y administración. La adecuada organización, gestión y administración es clave para el cumplimiento misional de la institución.

Es importante resaltar que la universidad obtuvo en el pasado una acreditación por 4 años y que logro grandes adelantos, en especial considerando que dos de los cuatro años que tuvo para prepararse para la nueva visita de acreditación fueron afectados, como en todo el mundo, por la contingencia de la pandemia del COVID-19, siendo este un reto que la universidad logro sortear.

La Universidad Surcolombiana desde la Vicerrectoría administrativa y en conjunto con la oficina de aseguramiento de la calidad ha logrado adelantar procesos en gestión de calidad acordes a la nueva estructura orgánica de la institución, con resultados

evidentes en cada uno de los factores, ya que la adecuada gestión es un componente transversal en el desarrollo de las actividades misionales y afecta, en este caso positivamente, todos los factores.

Se ha adelantado un proceso de integración de los sistemas de información y comunicación que, aunque aún está en proceso, apoyara de forma importante a la institución.

A partir de lo anterior se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- Se evidencia la existencia de una estructura orgánica establecida para permitir y facilitar el desarrollo misional de la institución, que ha presentado ajustes y cambios en búsqueda de facilitar la gestión administrativa.
- Existe un plan de actualización y re-certificación en los procesos administrativos de la universidad, con certificación ICONTEC activa y en proceso de recertificación en tres sistemas:
 - El sistema de gestión de calidad
 - El sistema de gestión ambiental
 - El sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Existe una política de comunicaciones implementada y una oficina asesora de comunicaciones con el objetivo de lograr la comunicación de información entre la universidad y los integrantes de la comunidad universitaria y la comunidad
- Cuenta con el centro de información, tecnología y función documental responsable del manejo de tecnologías y comunicación digital, actualización y calidad de los servicios y apoyo a los objetivos misionales institucionales.
- Existen procesos claramente establecidos para la gestión administrativa

Oportunidades de Mejora

- Continuar el proceso de consolidación de la información obtenida por el CITEC para generar políticas en búsqueda de optimización de la calidad en la comunidad educativa y la articulación de los tres sistemas de información que solo se logran mediante el conocimiento profundo de la misma y obtención de datos estadísticos que permitan caracterización de la información. Este proceso ya se ha iniciado y se busca integrar las diferentes fuentes de información y bases de datos en un solo centro de información integral y analizarlo a la luz de las tareas propuestas por la oficina de calidad para la gestión documental.

- Se recomienda como oportunidad de mejora continuar con la búsqueda de estrategias que faciliten los procesos y la gestión administrativa, evitar caer en el extremo de tener trámites y documentos a llenar excesivos.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión considera que este factor se cumple en un 92%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO PLENO**.

3.11 FACTOR RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Característica 28. Recursos de apoyo académico

La Universidad cuenta con un centro de documentación e información, integrado por una Biblioteca central, una especializada, tres satélites, centros documentales y bases de datos, El total de préstamos y consultas bibliográficas, durante el 2016 – 2021 ha sido de 87.066, las colecciones bibliográficas se organizan por áreas del conocimiento y la biblioteca central garantiza su funcionamiento.

Otro de los recursos de apoyo es el sistema de bibliotecas: Biblioteca Central “Rafael Cortés Murcia”, las Bibliotecas especializadas de la Facultad de Salud “Gloria Gutiérrez Andrade”, Biblioteca de Idiomas y Biblioteca de Artes, y las Bibliotecas correspondientes a las Sedes Regionales de Garzón, La Plata y Pitalito, Soporta su actividad con bases de datos como:



Tabla 17. Bases de datos y colecciones electrónicas
Fuente: Biblioteca central, 2022.

La Universidad apoya su gestión académica con un sistema integrado de gestión de bibliotecas, denominado KOHA como mediador para el apoyo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje e investigación de la institución consolidación de estadística y un adecuado seguimiento a la prestación de los diferentes servicios, salas de informáticas, la dotación de equipos de cómputos y medios audiovisuales, la infraestructura tecnológica y el sistema de gestión bibliográfica.

Como parte del avance de las oportunidades de mejora se evidencia la descentralización de los recursos financieros de la VIPS para dotación y actualización bibliográfica y de bases de datos.

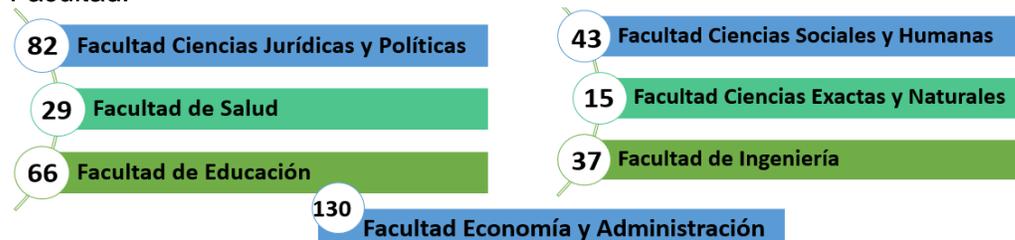
La Universidad cuenta con un conjunto amplio de laboratorios y sitios de prácticas para el desarrollo pleno del proceso formativo de los estudiantes.



Gráfica 12. Laboratorios e inversión 2016-2020

Fuente: VIPS, 2016-2020

Con respecto a los sitios de prácticas son definidos por cada Programa y cada Facultad.



Gráfica 13. Cantidad de sitios de prácticas por facultad

Fuente: USCO

Dichos espacios se dinamizan en el marco de los lineamientos de la Resolución 088 del año 2016, la cual define las figuras del estudiante practicante.

En relación con los recursos informáticos y de software la USCO hace uso de: Sistema de Información SIVIPS, Laboratorio Vivelab, Plataforma (LCMS) SAKAI, Módulo Consejerías Académicas, y la Red Renata.

En los últimos 6 años, el porcentaje de presupuesto de inversión asignado en laboratorios, biblioteca y recursos didácticos ha ido en aumento.

Para el año 2021 el Presupuesto Ejecutado en dotación, mantenimiento y actualización de la Biblioteca, Laboratorios y Recursos didácticos fue de \$12.672.432.607.

Dentro del Plan estratégico de tecnologías de la información PETI, resolución 019 de 2022, se encuentra la estrategia denominada Actualización del Hardware. A la fecha se está en el proceso de caracterización de los 2,670 equipos que tiene la universidad de su propiedad, no se tienen equipos por Leasing, sin embargo, se contempla como una propuesta a fin de eviten la obsolescencia de equipos como el arrendamiento y Leasing.

Con respecto al Archivo Central, a partir del Plan Institucional de Archivos 2017-2021,

se asignó presupuesto y se ejecutó el proyecto de construcción de un moderno edificio de archivo inaugurado en el año 2018, en los años 2020 y 2021, fueron convalidados por el Archivo General de la Nación (AGN) los instrumentos archivísticos TRD y TVD; A la fecha el proceso de capacitación en aplicación de TRD presenta un avance del 95% y en la actualidad se avanza en el proceso de eliminación documental de un volumen de archivo de 300 metros lineales, equivalentes a 1200 cajas de archivo X200 y 6.619 unidades documentales.

Característica 29. Infraestructura física

La institución cuenta con una planta física adecuada para el desarrollo de sus funciones misionales, a continuación, se relaciona el total de la planta física disponible en las sedes.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA DISPONIBLE EN LAS SEDES						
Planta Física	NEIVA	GARZON	PITALITO	PLATA	GRANJA EXPERIMENTAL Y LOTE LETRAN	TOTAL
Metros cuadrados de área de lotes	249.744	20.016	40.000	69.037	345.875	724.672
Metros cuadrados de área total construida	37.081	2.455	3.136	2.373		45.045
Metros cuadrados de área útil (construida destinada a actividades académicas, es decir, a docencia, investigación y extensión y sin incluir oficinas de profesores)	15.477	1.247	1.554	1.343		19.621
Metros cuadrados de área construida destinada a actividades deportivas	18.822	672	2.442	6.940		28.876
Metros cuadrados de área de aulas	5.798	720	1.134	837		8.489
Metros cuadrados de área de laboratorios	4.931	137	242	148		5.458
Número de aulas de clase	84	15	20	20		139
Número de asientos promedio por aula	45	38	47	45		175
Número de aulas de cómputo	28	2	2	2		34
Número de auditorios	3	1	3	1		8
Número de laboratorios y talleres especializados	91	3	4	2		100
Número de aulas especializadas (gimnasio de fisioterapia, etc)	10	0	0	0		10
Sumatoria de puestos disponibles en las aulas de clase	3.830	675	825	980		6.310
Sumatoria de puestos disponibles en laboratorios y talleres especializados	1.880	70	75	60		2.085

Tabla 18. Infraestructura física disponible en las sedes

Fuente: Informe de infraestructura de planeación.

Actualmente los recursos para garantizar el mantenimiento de la planta física, se evidencia dentro del Plan Indicativo 2022-2024 el proyecto “Desarrollo Planta Física” cuyo objetivo es mantener la planta física suficiente y adecuada en todas sus sedes, Los recursos para financiar el Plan Indicativo se soportan en la proyección del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) registrado en el mismo acuerdo 059.

En relación a las proyecciones 2023- 2029, relacionadas con la infraestructura física se estructuró un documento donde se relaciona los proyectos que la Universidad Surcolombiana proyectó para dicha vigencia, para presentarlo al presidente electo Gustavo Petro, con el fin de solicitar la financiación por parte del gobierno nacional.

PROYECCIONES 2023-2029				
No.	Nombre Proyecto	Presupuesto Preliminar	Dependencia o Unidad Responsable	Descripción
1	Diseños técnico y Urbanismo(Incluye: Red Acueducto, alcantarillado, subestacion electrica, iluminacion, acceso vehicular, parqueaderos, zona de bienestar, ambientes deportivos, entre otros)	\$ 19.698.000.000	INSTITUCIONAL	Area del lote: 14,7 Hectáreas. Área construida aprox.: 176.400 M2
2	CONSTRUCCIÓN BLOQUE AULAS SEDE GARZON Incluye interventoría	\$ 1.875.000.000	SEDE GARZÓN	CONSTRUCCIÓN 6 AULAS 750m2
3	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYOS FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA SEDE NEIVA Incluye interventoría	\$ 16.800.000.000	FACULTAD DE INGENIERÍA	CONSTRUCCIÓN LABORATORIOS FACULTAD DE INGENIERÍA SEDE CENTRAL 5600m2
4	EDIFICIO AULAS SEDE PITALITO Incluye interventoría	\$ 3.775.000.000	SEDE PITALITO	CONSTRUCCIÓN 16 AULAS 1510m2
5	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO HOSPITAL SIMULADO	\$ 35.000.000.000	FACULTAD DE SALUD	CONSTRUCCIÓN 10.000m2
7	CONSTRUCCIÓN LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	\$ 3.520.000.000	FACULTAD DE INGENIERÍA	CONSTRUCCIÓN 1.200m2
8	CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN VEHICULAR (VÍA INTERNAR) ENTRE FACULTAD DE INGENIERÍA Y Economía Incluye: interventoría	\$ 550.000.000	INSTITUCIONAL	CONSTRUCCIÓN 111m
9	DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN COLUSEO SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA Incluye: interventoría	\$ 46.540.000.000	FACULTAD DE EDUCACION	CONSTRUCCIÓN 6500m2
TOTAL		\$ 127.758.000.000		

Tabla 19. Proyecciones 2023- 2029, relacionadas con la infraestructura física.
Fuente: Oficina asesora de planeación, 2022.

Adicionalmente, se proyecta la gestión ante la Gobernación del Departamento del Huila recursos para financiar algunos de estos proyectos por medio del Sistema General de Regalías.

A continuación, se relaciona la inversión para los recursos de apoyo académico y planta física vigencias 2016 al 2021.



Gráfica 14. Inversión total de presupuesto en los últimos cinco años
Fuente: USCO

Alineado el compromiso institucional con los procesos de autoevaluación, se han implementado acciones de mejoramiento relacionadas con espacios.

La Institución avanza en la adecuación de su infraestructura para la atención a personas con discapacidad o necesidades especiales y cuenta con una Política de Educación Inclusiva y Equidad que permite orientar los planes de infraestructura y las acciones de acompañamiento que desarrollará para estos efectos.

Como parte integral la USCO tiene establecidas las acciones tendientes a lograr una sostenibilidad ambiental liderado por la unidad de responsabilidad ambiental, soportando por el acuerdo 020 de 2006, Creación del sistema de Gestión ambiental en la Universidad.

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

El equipo de pares valora las inversiones encaminadas a las construcciones del bloque de archivo central, el cobertizo de los talleres de mantenimiento, el avance en el edificio de la Facultad de Educación, la cubierta del polideportivo de la sede regional de la Plata, laboratorio de pavimentos, entre otros, así como la dotación y mantenimiento de laboratorios, diseños para otras construcciones, complementado con la dotación y asignación de nuevos títulos bibliográficos para los programas que hacen parte de las facultades.

Es importante valorar la oportunidad de mejora que permita la actualización del plan maestro de desarrollo físico de la institución, verificar su implementación y acciones de seguimiento.

A partir de lo anterior se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- La Institución cuenta con infraestructura física en concordancia con el desarrollo de sus procesos misionales y de apoyo.
- Continuar la gestión ante el Consejo Municipal para incorporar al POT Lote Trapichito con el fin de planificar el proyecto de urbanismo y las gestiones a nivel nacional para la asignación de recursos.
- En la Institución se encuentran variados y múltiples laboratorios adecuados para el desarrollo teórico-práctico de los procesos de enseñanza, de aprendizaje e investigación.
- Elaboración de un nuevo Plan Institucional de Archivos (PINAR) instrumento archivístico que permite planear, hacer seguimiento y articular con los planes estratégicos, la función archivística de la universidad de acuerdo con las necesidades, riesgos y oportunidades, describiendo las actividades y acciones en materia de Gestión de los Documentos.
- Actualización de colecciones bibliográficas y bases de datos.

Oportunidades de Mejora:

- Continuar con el proceso de eliminación documental que permita liberar espacios de almacenamiento en el archivo central y poder recibir transferencias documentales desde los diferentes archivos de gestión.
- Dinamizar la proyección de acudir a formas contractuales como leasing y renting, debido al stock de equipos de cómputo en uso que han superado su vida útil, registrando un alto nivel de desactualización y que, por ende, no satisface el requerimiento operacional concreto.
- Modelar la situación actual de accesibilidad y provisión de estacionamientos en la universidad a fin de que no resulten insuficientes en concordancia con la densidad edificatoria proyectada y con los usuarios que estarán presentes.
- Seguimiento del cumplimiento de lo formulado en el plan de regularización y manejo PRM de la Universidad
- Revisar la normatividad respecto a la prestación del servicio de salud al interior de la institución en perspectiva no correr el riesgo que por un aspecto normativo sea susceptible.
- Garantizar los recursos para la adecuada dotación, mantenimiento, y preservación de las proyecciones relacionadas con infraestructura como aulas, laboratorios, coliseos, centros de investigación entre otros.
- Continuar con las acciones que permitan la construcción del plan maestro de desarrollo físico de la institución en todas sus sedes.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión considera que este factor se cumple en un 86%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO ALTO GRADO**.

3.12 FACTOR RECURSOS FINANCIEROS

Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera

La Universidad cuenta con políticas definidas y procedimientos claros para la gestión financiera y presupuestal, con un talento humano que demuestra un compromiso y una organización para el manejo transparente y responsable de los recursos en desarrollo de las funciones misionales

Dentro de las oportunidades de mejora del proceso de autoevaluación año 2016 se estableció incrementar las rentas propias promoviendo la venta de servicios lo cual se evidencia dicho incremento en las cifras presentadas en el informe para la renovación de la acreditación.

En el año 2017 la USCO obtuvo un resultado de A de riesgo crediticio otorgada por la firma calificadora de riesgo (Fitch Ratings).

Se resalta algunos aspectos importantes desarrollados en la gestión financiera para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Institución.

- ✓ Estampilla Pro-USCO, por \$300.000 millones que permite contribuir a la mejora continua de los procesos académico-administrativos. (Ley 1814 de 2016)
- ✓ Capacidad de endeudamiento financiero.
- ✓ Uso eficiente de instrumentos financieros como: Planes de inversión y de compras. Presupuesto y Contabilidad orientados bajo un enfoque para el apoyo a la toma de decisiones.
- ✓ Proyectos sostenibles financieramente, orientados al impacto social y generación de excedentes.

La gestión financiera en la USCO se fundamenta en la sostenibilidad financiera mediante la gestión, administración y control de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la misión Institucional y el logro de la proyección estratégica.

La estructura económica y financiera de la Universidad es garantizada por sus diferentes fuentes de financiación, estipulados en la Ley 30 de 1992, en donde establece que los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución.

La Institución ha apropiado los mecanismos de asignación de recursos (Plan financiero, marco fiscal a mediano plazo, plan operativo anual de inversiones, y el presupuesto anual).

El presupuesto de la Institución para la vigencia fiscal 2021 se aprobó por el Acuerdo 045 del 19 de noviembre de 2020 por la suma de \$143.905.362.540; a fecha 30 de diciembre, el presupuesto definitivo incluido el Sistema General de Regalías (SGR), fue de \$177.111.479.599, los gastos ejecutados fueron de \$144.534.315.581, con un porcentaje de ejecución del 81,61%, cuyas fuentes de financiación fueron:

FUENTES DE FINANCIACION	PPTO APROPIADO	% PART.
RECURSOS NACIÓN	93.395.034.494	52,73%
CONVENIOS	3.550.000.000	2,00%
ESTAMPILLA PRO-USCO	12.372.525.247	6,99%
FONDOS ESPECIALES	19.659.538.374	11,10%
RECURSOS PROPIOS	45.011.056.801	25,41%
OTRAS FUENTES	255.726.000	0,14%
SGR	2.867.598.683	1,62%
TOTAL PRESUPUESTO	177.111.479.599	100,00%

Tabla 20. Presupuesto segregado por fuente de financiación

Fuente: Oficina de presupuesto

La Universidad Surcolombiana, tiene las siguientes fuentes de financiación, Tasas y derechos administrativos, derechos complementarios educación superior, multas, sanciones e intereses de mora, venta de bienes y servicios, transferencias corrientes, recursos de capital, rendimientos financieros - recursos de la entidad, intereses por préstamos, transferencias de capital, recuperación de cartera, préstamos de personas naturales, recursos del balance, recursos de terceros, reintegros y otros recursos no apropiados, transferencias internas, entre otras.

PRESUPUESTO DE INGRESOS JUNIO 2022

FUENTES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% DISTR
RECURSOS NACIÓN	\$ 109.368.839.429	53,61%
RECURSOS PROPIOS	\$ 82.618.310.480	40,50%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	\$ 12.024.722.574	5,89%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 204.011.872.483	100,00%

PRESUPUESTO DE GASTOS JUNIO 2022

CODIGO PPTAL	OBJETO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	% PARTC.
21	FUNCIONAMIENTO	\$ 113.795.543.788	55,78%
22	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 1.457.409.127	0,71%
24	INVERSIÓN	\$ 49.558.238.851	24,29%
25	FONDOS ESPECIALES	\$ 27.135.485.038	13,30%
27	CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL - CSE	\$ 40.473.105	0,02%
26	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR	\$ 12.024.722.574	5,89%
PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022		\$ 204.011.872.483	100,00%

Tabla 21. Ingresos y gastos a junio de 2022

Fuente: Oficina Financiera y Recursos Físicos, 2022.

Para hacerle frente a la situación de des financiación, con ocasión del paro estudiantil, se logró la asignación de recursos adicionales para funcionamiento e inversión en el marco de los Acuerdos suscritos en 2018 por el Gobierno Nacional actual con rectores, estudiantes y profesores. Así, para este cuatrienio, fueron gestionados \$4,5 billones adicionales del Presupuesto General de la Nación y del Sistema General de Regalías para el fortalecimiento de los presupuestos de funcionamiento e inversión de todas las IES públicas del país (artículo 183 de la Ley 1955 de 2019 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y artículos 45, 46 y 53 de la Ley 1942 de 2018, por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2019 – 2020).

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Universidad, a continuación, se presenta el estado de resultados integrales, estado de la situación financiera, indicadores financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES MAYO 2022



Gráfica 15. Estado de resultados integrales a mayo de 2022

Fuente: USCO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (2016-2021)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Activos Totales	\$ 165.741	\$ 166.999	\$ 149.629	\$ 164.000	\$ 225.763	\$ 234.027
Pasivos Totales	\$ 21.659	\$ 15.567	\$ 11.788	\$ 17.297	\$ 33.623	\$ 38.068
Patrimonio	\$ 144.082	\$ 151.432	\$ 137.841	\$ 146.703	\$ 192.140	\$ 195.959

INDICADORES FINANCIEROS (2016-2021)

DESCRIPCION	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1.- RAZON DE LIQUIDEZ							
Activo Corriente/Pasivo Corriente	\$	4,0	5,0	7,3	4,2	4,3	4,2
2.- CAPITAL DE TRABAJO							
Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$	\$ 18.384.609.793	\$ 22.521.493.900	\$ 32.701.178.283	\$ 37.635.384.223	\$ 50.551.103.577	\$ 53.587.259.618
5.- ROTACION DEL ACTIVO							
Ingresos Operacionales / Activo Total	No. Veces	0,6	0,6	0,8	0,7	0,5	0,6
6.- MARGEN DE UTILIDAD NETA							
Utilidad Neta/Ingresos Operacionales	%	0,0	0,1	0,2	0,2	0,02	0,03
7.- RAZON DE ENDEUDAMIENTO							
Pasivo Total / Activo Total	\$	0,1	9,3	7,9	0,1	0,1	0,2
8.- INDEPENDENCIA FINANCIERA							
Patrimonio / Pasivo + Patrimonio	%	0,9	0,9	92,1	0,9	0,9	0,8

Tabla 22. Situación e indicadores financieros en los últimos cinco años
Fuente: Unidad de contratación, 2022.

La Universidad cuenta con certificaciones vigentes, en las cuales se hace verificación, seguimiento y control, entre otras, de la normatividad nacional aplicable, expedidas todas ellas por el ICONTEC. Entre estas se cuentan: Sistema de Gestión Ambiental (NTC-ISO 14001-2015), Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (NTC-ISO 4500-2018). Además, recibió certificación de la norma NTGP1000 (calidad en el sector público) hasta el año 2012, norma que fue sustituida por la NTC-ISO 9001-2015/Sistema de Gestión de Calidad, certificación que, igualmente, se encuentra vigente.

El control para la ejecución y la evaluación presupuestal, en atención al logro de las metas del Plan de Desarrollo Institucional, está estipulado en el Acuerdo 036 de 2011, Estatuto Presupuestal, estableciendo cinco controles: Administrativo, Disciplinario, Fiscal, Jurisdiccional, Social.

Para hacer el seguimiento y evaluación a el manejo adecuado de los recursos financieros, la Universidad Surcolombiana ha recibido en los últimos cinco años, tres (3) auditorías de la Contraloría General de la República en las cuales se evaluó la gestión de la Institución de las vigencias 2017-2018-2019, cuyos resultados se encuentran consignados en los informes de gestión y estos a su vez están respectivamente publicados en el portal institucional.

Otro ente de control es la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, quien realizó visita el marco del contrato CO1.PCCNTR.2563993 de 2021, celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional - MEN y Gerencia Pública y Privada.

GRADACIÓN, ANÁLISIS Y JUICIO SOBRE LA CALIDAD ALCANZADA EN LAS CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTE FACTOR:

El equipo de pares reconoce que tal como lo validan los resultados de los procesos de autoevaluación este factor no evidencia debilidades, por ende, en el plan de mejoramiento no define oportunidades de mejora, sin embargo, el equipo de pares identifica acciones que se encuentran en estado de desarrollo, consolidación,

implementación con el fin de mantener en el tiempo las fortalezas identificadas en los procesos de autoevaluación.

Los resultados se evidencian desde la base conformada por el equipo humano que conforma las dependencias encargadas del manejo de los recursos financieros de la Universidad, que con su compromiso, distribución de funciones y responsabilidades permiten de manera acertada la apropiación de la guía metodológica que contiene los procedimientos de la gestión financiera para la realización de los procesos contables, presupuestales, de cartera, derechos pecuniarios, elaboración de informes, reportes a los organismos de control y vigilancia.

A partir de lo anterior se pudieron identificar las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora:

Fortalezas:

- Se realiza medición periódica de indicadores y riesgos de gestión, planes de mejoramiento, y analiza el comportamiento mensual de los ingresos vs los gastos, para la toma de decisiones.
- Proyectos Sostenibles Financieramente de Impacto Social. Los Convenios y su relación interinstitucional están orientados a generar Excedentes.
- Buen uso de instrumentos financieros como el PAC, los Planes de Inversiones y de Compras, el Presupuesto y la Contabilidad, entendiendo que su enfoque está orientado a apoyar la toma de decisiones
- La estructura económica y financiera es sólida. Los indicadores financieros demuestran liquidez y estabilidad financiera, con un mínimo nivel de endeudamiento y un patrimonio propio especialmente apoyado en la calidad de sus bienes muebles e inmuebles.
- La Institución cuenta con dependencias y personal idóneo, calificado y especializado para el manejo de los recursos financieros, lo que ha permitido un manejo con integridad, equidad, transparencia y eficiencia.

Oportunidades de mejora:

- Continuar gestionando la asignación de recursos con **fuentes de financiación estables y suficientes, en el tiempo** y asignarlos de una manera oportuna, priorizada y racional para la gestión de los planes, programas, políticas, proyectos y procesos institucionales.
- Continuar con la gestión ante el Gobierno Nacional con el fin de incrementar la base presupuestal.
- Continuar buscando mecanismos efectivos para la priorización y atención de los programas y proyectos planteados en el Plan de Mejoramiento, orientados a mejorar los aspectos detectados en el proceso de autoevaluación institucional, con el fin de garantizar las proyecciones del Proyecto Educativo Universitario PEU.
- Continuar con la implementación de un Manual de Política Contable en los diferentes procesos y procedimientos del proceso financiero, lo que permite el manejo exitoso de las cuentas por pagar y/o cobrar.

JUICIO SOBRE LA CALIDAD DE ESTE FACTOR:

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones en términos de fortalezas, avances evolutivos respecto al último proceso de acreditación, así como, las oportunidades de mejoramiento, la comisión considera que este factor se cumple en un 90%, equivalente a un **CUMPLIMIENTO PLENO**.

INFORMES DE SEDES REGIONALES

En el marco de la visita a la Universidad Surcolombiana con sede principal en Neiva - Huila, se contempló la visita a las tres sedes regionales de la IES ubicadas en los municipios de Pitalito, Garzón y La Plata en el departamento del Huila. A continuación, se detallan los informes de cada sede:

SEDE LA PLATA

San Sebastián de la Plata es un municipio en el departamento del Huila, ubicado en las estribaciones de la cordillera central a una altura de 1118 metros sobre el nivel del mar, con temperatura promedio de 23 °C, cuenta en su territorio con los ríos Aguacatal, La Plata y Páez y constituye el cuarto municipio más poblado del departamento del Huila. Su área de influencia, dada por una ubicación geográfica privilegiada, incluye a los municipios huilenses de Tesalia, Paicol, Nátaga y la Argentina, El Agrado y El Pital y del Cauca los municipios de Páez, Inzá y Popayán.

Desde su fundación inicial en 1553 y la conformación como municipio del 5 de junio de 1651, La Plata cuenta con un área urbana de 58 barrios y en su área rural con 134 veredas 10, centros poblados y 10 corregimientos, en total 62.728 habitantes que corresponde al 5,4% del total de la población departamental, con ubicación de su población en área rural del 49% y en total 51% mujeres, 49% hombres y 57% de su población es potencialmente activa. Su población indígena representa el 3.48% de la población total, para un total de 2185 personas, de las cuales 1986 se ubican en cinco resguardos indígenas y las restantes en zonas urbanas y rurales del municipio. Informan la población afrodescendiente no supera 0,3% sólo 205 personas y sólo hay una persona en la población perteneciente a población Palenquera de Basilio.

El lote donde se encuentra ubicada la Universidad Surcolombiana, sede regional La Plata, fue donado por el club Rotario y se logra su construcción en el año 1998, haciendo presencia universitaria en la sede desde 1999. Los programas que dieron inicio fueron administración educativa, inicialmente con el apoyo de las instalaciones de los colegios Luis Carlos Trujillo Polanco, San Sebastián y Misael Pastrana Borrero. Posteriormente los programas de administración empresas y contaduría pública, en el año 1995, estos dos últimos vigentes a la fecha.

La creación de la sede se hace mediante el acuerdo 027 de 1995 del Consejo superior. La sede inicio con 12 aulas de clase, dos de ellas asignadas para labores

administrativas. Con el transcurso de los años la infraestructura se ha fortalecido para mejorar los procesos académicos y vincular el componente de bienestar universitario, incluyendo la construcción de dos consultorios médicos, odontológicos y psicológicos de primer nivel y una cafetería que presta el servicio de alimentación para el fortalecimiento y apoyo de los estudiantes.

En el 2015 se termina la construcción de un bloque de 6 aulas y en el 2018 se adecua y dota un laboratorio psicológico con cámara de Gesell y un laboratorio de ciencias básicas para fortalecer el componente investigativo para el programa de ingeniería agrícola.

En el año 2019 también se inicia el trabajo en la oferta del programa de licenciatura en educación física recreación y deporte, que iniciaría un año después en el 2020-2, y requirió inversión en la adecuación y el techado del polideportivo multifuncional.

En la reunión con empresarios se destaca el papel social de la presencia de la universidad localmente, permitiendo a jóvenes de la región acceder a educación superior sin dejar sus territorios, facilitando acceso económico a quienes de otra manera no podrían acceder a la misma. Adicionalmente los empresarios consideran los egresados de la universidad están preparados para los retos que tiene la vida laboral en sus empresas y en muchos casos hay preparación para creación de empresa.

Información de la oferta sede regional La Plata

Los programas académicos ofertados en la Universidad Surcolombiana, sede la plata cuentan con registro calificado en la ciudad de Neiva y es posible su oferta en la sede regional por medio de ampliación de lugar de desarrollo.

Para decir los programas académicos que serán ofertados en la sede regionales se consideran las necesidades del mercado laboral y las potencialidades de la región, en busca de la profesionalización de los estudiantes su adecuado ingreso al mercado laboral y el impacto positivo en la región del entorno. Se busca adicionalmente la innovación de procesos en las diferentes áreas de desempeño profesional y el espíritu emprendedor y empresarial que contribuyan al desarrollo económico y social.

Los programas actualmente ofertados en la sede de la Plata son los siguientes:

- Administración de empresas.
- Contaduría pública.
- Ingeniería agrícola.
- Psicología
- Licenciatura en educación física recreación y deportes.

Para el programa de psicología se aceptaron cinco cohortes como parte de un programa de oferta responsable liderado y adoptado por la facultad y jefatura del programa y hasta tanto no se renueva el registro calificado ante el Ministerio de Educación nacional se continuará solamente con el programa académico para las cohortes en proceso de fin del mismo.

Actualmente la universidad se encuentra en un proceso de evaluación y estudio de pertinencia en el cual buscan identificar los programas que deben continuar y aquellos que deben ser abiertos para definir el plan de desarrollo regional de la institución.

La institución resalta que la acreditación institucional de alta calidad obtenida mediante resolución 11233 del 13 de julio de 2018 y el posicionamiento de la sede en la región han permitido una buena acogida, alta demanda e interés de los estudiantes por el ingreso a educación superior.

PROGRAMAS OFERTADOS Y EN DESARROLLO															
COD. SNIES	FACULTAD	PROGRAMA	INF. SEDES	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL										MODALIDAD	
				2016		2017		2018		2019		2020			
				1	2	1	2	1	2	1	2	1	2		
19765	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	Administración de Empresas	Ofer.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Presencial Nocturna	
			Des.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
340		Contaduría Pública	Ofer.	x	x	x	x	x	.	x	x	x	x	Presencial nocturna	
			Des.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
102543		INGENIERÍA	Ingeniería Agrícola	Ofer.	x	.	x	x	x	x	x	x	x	x	Presencial diurna
				Des.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
103362	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Psicología	Ofer.	x	.	x	.	x	.	x	.	.	.	Presencial diurna	
			Des.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
106080	EDUCACIÓN	Licenciatura en educación Física Recreación y deporte	Ofer.	x	Presencial diurna	
			Des.		x

Tabla 23. Programas Ofertados y en Desarrollo en el Municipio de La Plata
Fuente: Sistema de estadísticas Académicas Universidad Surcolombiana.

Estudiantes.

Según la información suministrada por la Universidad Surcolombiana en su documento de plan de regionalización renovación de la acreditación institucional multicampos del año 2021 la universidad cuenta para el segundo semestre del año 2020 con 807 estudiantes.

PROGRAMAS		INF. SEDES	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL									
			2016		2017		2018		2019		2020	
			1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
UNIVERSITARIO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	79	109	142	161	175	186	162	193	206	235	

CONTADURIA PÚBLICA	200	186	186	166	179	169	174	154	183	182
INGENIERÍA AGRÍCOLA	159	133	169	144	170	157	181	144	174	178
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42
LIC. EN PEDAGOGÍA INFANTIL	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
PSICOLOGÍA	87	83	124	119	161	157	188	188	174	170
TOTAL	527	512	621	590	685	669	705	679	737	807

Tabla 24. Diagnóstico Situacional entre 2016 y 2020 en el Municipio de La Plata
Fuente: Sistemas de estadísticas académicas Universidad Surcolombiana

Estudiantes matriculados por programa y periodo académico

La universidad reporta un crecimiento porcentual en el número de los estudiantes de cada uno de los programas ofertados, teniendo así el ejemplo del programa de administración de empresas con un crecimiento porcentual del 345% en el número de estudiantes matriculados pasando de 79 estudiantes en el primer semestre del 2016 a tener 352 estudiantes matriculados en el segundo semestre del 2020.

En la siguiente tabla la información del número de estudiantes inscritos y matriculados en la sede la plata en los años 2016 al 2020.

PROGRAMAS	Año		2016		2017		2018		2019		2020	
	PERIODOS		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Administración de empresas	COHORTES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Matriculados		39	42	47	39	31	36	0	32	29	28
	Total		81		86		67		32		57	
Contaduría Pública	Matriculados		41	31	33	0	39	0	39	0	39	22
	Total		72		33		39		39		61	
Ingeniería	Matriculados		36	0	48	0	42	0	37	0	38	18

Agrícola	Total	36		48		42		37		57	
Psicología	Matriculados	48	0	47	0	45	0	40	0	0	0
	Total	48		47		45		40		0	
Licenciatura en educación Física Recreación y deporte	Matriculados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42
	Total	0		0		0		0		42	

*Tabla 25. Numero de Cohortes Matriculados por Programa y Periodo Académico.
Fuente: Sistemas de estadísticas académicas Universidad Surcolombiana*

La procedencia de sus estudiantes inscritos ha sido analizada en el periodo 2016 - 2020 encontrando para el segundo semestre de 2020 un total de 293 inscritos procedentes del departamento del Huila 18 del departamento del Cauca y uno del departamento de Nariño (Pasto) para un total de 312 inscritos de estos procesos en vigencias anteriores han tenido también estudiantes inscritos de los departamentos de Cundinamarca Putumayo y Caquetá. En total entre los años 2000 16:02 1020 la universidad ha tenido un total de 1652 estudiantes inscritos.

La divulgación de la oferta académica es realizada en instituciones educativas del municipio y municipios del área de influencia aledaños, página web, Facebook y emisoras locales.

La Universidad Surcolombiana reporta en su documento de plan de regionalización renovación de la acreditación institucional multicampos 2021 la existencia de elementos diferenciadores de los programas ofrecidos en la sede regional la plata los cuales están enumerados en la siguiente tabla.

Facultad	Programa	Elementos diferenciadores
----------	----------	---------------------------

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	Administración de Empresas	La estructura curricular del programa está diseñada para brindar formación integral del futuro profesional, con flexibilidad, interdisciplinariedad, compromiso con la investigación, la innovación, el desarrollo de la economía y las organizaciones regionales, así como la comprensión de la globalización económica con componentes fuertes en el estudio y análisis del mercado y la creación de nuevas empresas; algunos cursos diferenciadores del programa son: 1) Mercados I 2) Mercados II 3) Iniciativa Empresarial I 4) Iniciativa Empresarial II 5) Negocios Internacionales
	Contaduría Pública	La estructura curricular del programa, está orientada a la formación integral del Contador Público, con un componente fuerte en las siguientes áreas: 1) Electiva de Profundización en el área Tributaria. 2) Electiva de Profundización en el área de Auditoría y Control.
INGENIERÍA	Ingeniería Agrícola	El programa cuenta con 4 áreas principales: Adecuación de Tierras, Agroindustria, Construcciones Rurales y Maquinaria Agrícola. Sus principales fortalezas y rasgos distintivos, se encuentran en el área de adecuación de tierras y agroindustria, con grupos categorizados en Colciencias y gran parte de los trabajos de grado son enfocados en estas dos áreas del conocimiento.
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Psicología	1) Componente flexible desde lo epistemológico, pedagógico y curricular. 2) Disciplina psicológica (Procesos básicos, personalidad, desarrollo y psicología social). 3) Aborda los problemas propios de la región, a partir de la proyección social y la investigación.
EDUCACIÓN	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Se soporta en dos grandes componentes: Básico y complementario, desagregados en núcleo básico, de facultad y específicos, que hacen posible que los temas del currículo aluden a procesos complejos que requieren abordajes igualmente complejos desde la interdisciplinariedad.

Fuente: Sede Regional La Plata – Extracto Documentos Maestros de cada Programa

Tabla 26. Elementos Diferenciados de Los Programas en el Municipio de La Plata

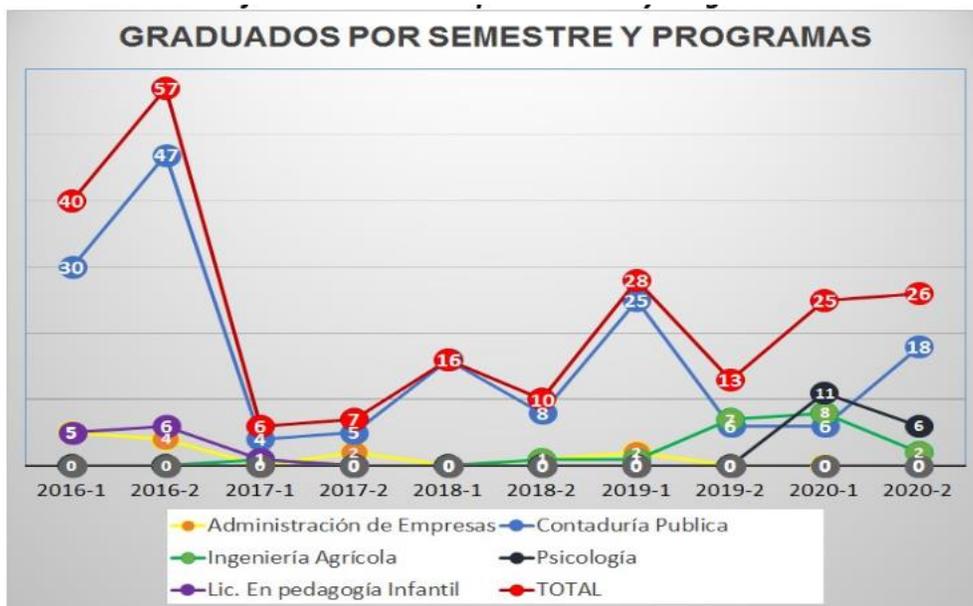
Indicadores de resultados.

Dentro de los indicadores de resultados evaluados en la sede regional la plata la universidad sur colombiana reporta en tasa de deserción un promedio de 28,69% que responde a diferentes factores como condición socioeconómica de la región, deficiencias académicas de los estudiantes en el proceso de transición colegio universidad, falta orientación profesional, problemas familiares, entre otros factores institucionales que afectan esta permanencia estudiantil que se encuentra por debajo de la media registra en el departamento del Huila que es del 34,1% y la universidad viene trabajando en identificar factores que inciden en la casa decepción, en busca de adoptar medidas que contribuyan al aumento de la retención estudiantil.

Mediante el acuerdo cero 42 de 2013 la universidad adopta la política de fomento a la permanencia y graduación estudiantil dentro de la cual se contemplan los siguientes ocho programas:

- Programa de orientación profesional.
- Programa de alertas tempranas.
- Programar acompañamiento y tutoría académica estudiantil.
- Programa de actualización y capacitación académica profesional.
- Programa integración de estímulos y servicios.
- Programa de fortalecimiento de vínculos con el núcleo familiar.
- Programar articulación con instituciones de educación media.
- Programa de gestión de recursos.

Cómo resultado satisfactorio de estos procesos de retención estudiantil disminución la en la deserción escolar la universidad muestra en sus resultados un aumento significativo en el número de graduados por semestre por programa con una tasa de graduación promedio del 28% como se puede evaluar en la siguiente gráfica graduados por semestre por programa.



Fuente. Sistema Estadísticas Académicas - Universidad Surcolombiana

Gráfica 16. Graduados por Semestre y por Programa del Municipio de La Plata

Desempeño de los graduados y situación laboral

En su reporte de plan de regionalización, la Universidad Surcolombiana informa que su sede regional La Plata cuenta con 844 graduados, y de estos 5.56% han dado respuesta a la encuesta de seguimiento de información laboral. De estos 87% se encuentran vinculados laboralmente, 68.2% en el sector público y 31.7% en el sector privado. Del total de los encuestados 8% obtuvo su empleo a los primeros 3 meses de graduarse, 4% entre 3 y 6 meses y 74% inicio su actividad laboral antes de obtener el título.

De los egresados laboralmente activos 59% laboran en un campo directamente relacionado con el título de pregrado obtenido, 30% en algo indirectamente relacionado y 11% en algo nada relacionado. El 5% tiene una asignación salarial de menos de un salario mínimo legal vigente, 54% entre 1 y 3 salarios mínimos legales vigentes y 29% entre 4 y 6 salarios mínimos legales vigentes. El 4% devenga los mayores valores de la encuesta entre 10 y 12 salarios mínimos legales vigentes.

Condiciones institucionales sede la plata

La sede se encuentra en el kilómetro 1 vía a Fátima, con escritura pública número 1412 del 30 de diciembre de 1994, de la notaría única de La Plata. El área es de 69.037 metros cuadrados de los cuales hay 2.373 metros cuadrados construidos. La institución cuenta 1.343 metros cuadrados de área dedicada a la docencia 6940 metros cuadrados de área construida destinada a actividades deportivas, 837 metros cuadrados de aulas dividido en 20 aulas con 45 sillas por aula en promedio. Dos laboratorios, el de psicología con cámara de Gesell y el de ciencias básicas utilizado principalmente por ingeniería agrícola, dos aulas de cómputo con 21 y 22 equipos de cómputo respectivamente, una biblioteca con 15 equipos de cómputo, 10 videobeam, 11 controles de aires acondicionados, 3 cabinas de audio y 2231 libros inventariados por área del conocimiento, acceso a biblioteca digital de la universidad Surcolombiana, una cafetería un parqueadero, una cancha múltiple techada y una aula de futbol en adecuación. Las zonas verdes se utilizan como granja para el proyecto de ingeniería agrícola. La sala de docentes cuenta con 10 equipos de cómputo. Hay un consultorio médico, un consultorio odontológico y una oficina de bienestar universitario.

Hay extensión cultural a través de las danzas la música y el teatro, actividades de cineclub y talleres dirigidos a estudiantes y comunidad universitaria en general. También actividades deportivas.

Los estudiantes pueden ser beneficiarios de Jóvenes en acción, Generación E, apoyo socioeconómico, becas fondo patrimonial, inducciones a la vida universitaria en la institución, servicio de restaurante, con 112810 raciones totales suministradas entre el año 2016 y el 2020.

La institución reporta contar con convenios de cooperación académica con movilidad entrante y saliente nacional e internacional.

Plan de mejora

El plan de mejora le apuesta a la regionalización de la oferta académica, proyección social investigación y bienestar universitario, con estrategias de desconcentración administrativa hacia las sedes.

Durante la visita realizada en la sede la plata se realizó inicialmente una reunión con empresarios los cuales resaltan la apertura a la vocación empresarial generada por la llegada de la institución y la educación superior a la región logrando un impacto en el departamento del Huila y del Cauca y transformando positivamente la sociedad. Se destaca de la presencia de la universidad en La Plata, la apertura de programas de estudios de educación superior de calidad en una ciudad de vocación agrícola donde las posibilidades económicas para trasladarse a estudiar en capitales restringía la opción educativa para gran parte de los habitantes de la región y ahora al tener esta opción de manera local disminuye los costos estudiantiles aumentando el acceso y permitiendo formación profesional para los trabajadores de las empresas en gran parte agrícolas presentes en la zona y la formación de futuros empresarios de la región.

Se resalta el trabajo que se ha realizado en conjunto con la alcaldía y secretaria de educación locales , Cámara De Comercio del Huila y empresas como la Cooperativa Departamental De Caficultores del Huila CAEFIHUILA, obteniendo beneficios que van desde la exención de impuesto predial, recursos a través de estampillas (Esto desde la gobernación del Huila) y trabajo en conjunto de proyección social a través de un consultorio empresarial que genera apoyo acompañamiento y asesoramiento gratuito a través de la Cámara Del Comercio del Huila. De esta última se han beneficiado a julio del 2000 un total de 1.500 personas.

Los empresarios reportaron que se ha logrado articular actividades para activar el sector empresarial en conjunto con estudiantes y practicantes de la universidad sur colombiana y diferentes sectores de la sociedad logrando retención de egresados en la región y absorción laboral.

Las mesas de trabajo y los consejos estudiantiles conjunto en búsqueda de iniciativas para fortalecimiento y crecimiento de la región dinamizando la misma.

Es importante notar que en la reunión de empresarios había 16 empresarios de los cuales 14 eran egresados de la Universidad Surcolombiana. Adicionalmente contamos en la reunión con la presencia y participación del alcalde y del secretario de educación del municipio.

Egresados.

En la reunión de egresados se contaron con estudiantes de los diferentes programas. En administración de empresas quienes unánimemente consideran de benéfico la presencia de esta carrera en la región por la contribución que hace al sector productivo, la facilidad de estudios en la misma zona sin tener que ir a ciudades distantes o de mayor costo, la formación local con apoyo importante de los empresarios y la formación de nuevas empresas a nivel local buscando transformar la región y construir país.

De la carrera de psicología resaltan la presencia de estudiantes de varios municipios aledaños, el gran beneficio de contar con una cámara de Gesell en la institución y consideran los egresados que la región podría beneficiarse de la continuidad de esta carrera ya que no se está ofertando para nuevos estudiantes desde hace un año dada la autorización inicial que tuvo sólo por cinco cohortes.

Resaltan el trabajo realizado en la región como el semillero de investigación llamado Insurgentes, en el cual se hace un abordaje de la violencia basada en género a través del observatorio de feminicidio del Huila.

Los egresados resaltan también la importancia de buscar utilidad a la cámara de Gessel comprada por la institución para los estudiantes de psicología, bien sea en la misma área o en otros usos donde esta cámara puede ser utilizada como la opción para apoyo de actividades de pedagogía infantil.

Un egresado de contaduría pública resalta la importancia de los apoyos económicos a los que tienen derecho los egresados surcolombianos en los programas de posgrado de la institución, obteniendo un descuento de 10% del valor de la matrícula por votación 10% al ser egresados y 15% de descuento adicional como un apoyo económico generado durante la pandemia a sus estudiantes para un total de 35% de descuento del valor de la matrícula en programas de posgrado.

También reconocen la existencia de la posibilidad de apoyo a través de una beca para graduados, pero encuentran dificultades en el acceso a este beneficio, ya que sólo pueden aplicar aquellos estudiantes que estén en el primer año de haber egresado de su programa académico y tengan un artículo publicado en una revista indexada, y consideran por los procesos requeridos para publicación de artículos un año es insuficiente para poder completar los requisitos.

En la discusión en la actividad con egresados se encuentra como oportunidad de mejora buscar estrategias para fortalecer los lazos con la comunidad egresada surcolombiana, de la sede de la Plata.

Se evidencia transformación social en su entorno en el sector de la sede llevando seguridad y trabajo en conjunto con el sector donde se encuentra la universidad. Realizan actividades con los niños del sector encaminadas a la recreación, educación física y deporte.

Un estudiante de Contaduría resalta el colegaje y alto sentido de pertenencia de los graduados a su escuela y el buen nombre del que gozan los egresados de esta universidad.

A la reunión de egresados asistieron seis egresados de administración de empresas cinco egresados de psicología seis egresados de contaduría y un último egresado que ingresa durante la actividad y no se reportó para el momento de censo de egresados asistentes, para un total de 18 egresados. Al preguntárseles temas puntuales, de esos 18 egresados tres crearon empresa (16%), quince trabajan en lo que se prepararon para estudiar (83%), dieciséis recibieron algún tipo de auxilio durante sus estudios

(88%), dieciséis trabajan en la Plata Huila 88(%), tres trabajan en investigación (16%) y los dieciocho reportan desear continuar sus estudios a través de acceso a programas de posgrado de la institución (100%). De los dieciocho asistentes, tres egresados son de otros municipios así: uno es de Armenia, Quindío; uno de El Agrado, Huila y uno de Pitalito, Huila.

Finalmente, los egresados asistentes reconocen la importancia de tener también estudiantes externos ya que estos dinamizan la economía del municipio y reconocen la importancia de obtener la acreditación institucional en alta calidad como parte del reconocimiento de la evolución que ha tenido la institución con alta calidad en sus servicios y los beneficios evidenciados en la zona.

Docentes

A la reunión de docentes asisten 21 docentes de los cuales cuatro son docentes de psicología, uno es docente educación física, ocho son docentes de contaduría, 10 son docentes de ingeniería agrícola y seis son docentes de administración de empresas y resaltan que las carreras de administración de empresas, ingeniería y contaduría comparten algunos de sus docentes. De estos docentes al momento de realizar la pregunta ninguno es docente de planta tiempo completo, cinco son docentes de tiempo completo ocasional (23%) y once correspondiente a 52% son docentes catedráticos: todos con contratación semestral y los restantes son docentes visitantes.

Recalca ante la figura de docentes y visitantes que son aquellos docentes que trabajan con condiciones similares a los docentes de planta, pero sus contratos son a un año con opción de presentarse a concursar.

Los pagos de los docentes son clasificados y congruentes según su nivel de estudios.

Los docentes resaltan la posibilidad que tienen aquellos docentes locales de trabajar en la institución y el apoyo que encuentran en la misma para la educación docente algunos con maestría y estudios de doctorado en proceso, el apoyo con becas y premios por proyectos y representación internacional.

Oportunidad de mejora los docentes consideran se podrían realizar los siguientes procesos:

- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para formación no presencial, en especial como hallazgos posteriores a la pandemia con los cambios regionales y mundiales que han surgido en torno a la educación.
- Fortalecimiento de grupos de investigación y semilleros de investigación, informan ya existen grupos, pero se debe fomentar la investigación y consolida la ya existente.
- Fortalecimiento de convenios y alianzas con el municipio, instituciones como el SENA, fincas y comunidad para crecimiento mutuo.
- Continuar con los estudios de pertinencia para evaluar la continuidad y ajustes en la oferta de programas.
- Ampliar procesos de internacionalización considerando las proyecciones de crecimiento de la región asociadas a la próxima construcción de una ruta de

comunicación al mar, que con el tiempo generará comunicación directa terrestre con el resto del país y a través de puertos con el mundo.

- Fortalecer y continuar con los programas de apoyo en educación y protección para los docentes de la institución.

Se realizan algunas preguntas puntuales en cuanto a remuneración bienestar universitario apoyo logístico para el trabajo docente y facilidades administrativas para el mismo en las cuales se obtienen los puntajes evidenciados en la siguiente tabla.

	Remuneración	Bienestar Universitario dirigido al docente	Apoyo logístico para su trabajo docente	Facilidades administrativas	Participación en el proceso de acreditación
Bajo	0	0	0	0	0
Medio	0	14 (66%)	1 (4.7%)	1 (4.7%)	1 (4.7%)
Alto	18 (85%)	5 (23.8%)	19 (90%)	19 (90%)	17 (80,9%)
Muy alto	2 (9.5%)	0	1 (4.7%)	0	1 (4.7%)
No sabe o no responde	1 (4.7%)	2 (9.5%)	0	1 (4.7%)	2 9.5%)

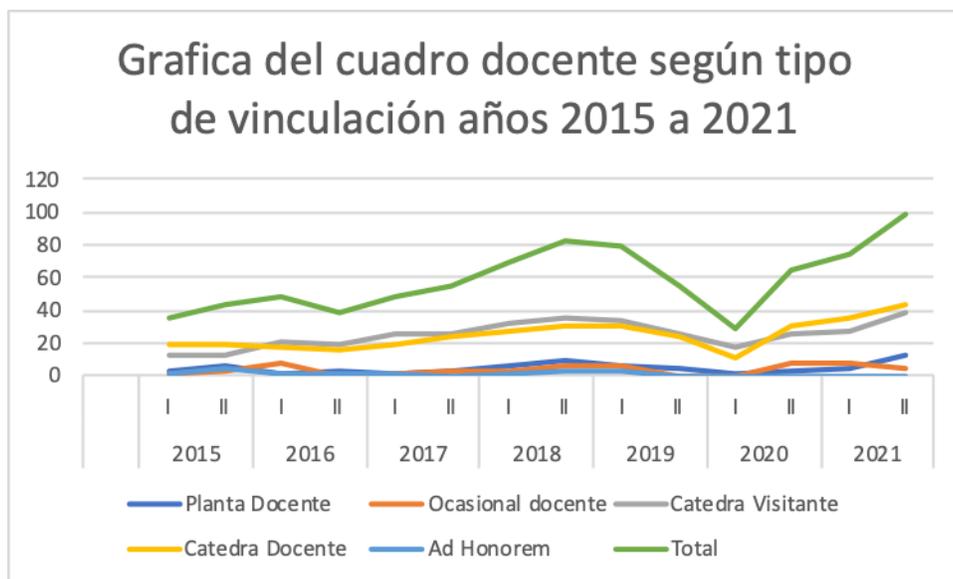
Tabla 27. Consideraciones de los Docentes en el Municipio de La Plata.

En cuanto a la forma de vinculación actualizada, la institución entrega la información entre los años 2015 a 2021. La figura de docente catedra visitante genera confusión. Ver la siguiente tabla:

Año	Periodo	Planta Docente	Ocasional docente	Catedra Visitante	Catedra Docente	Ad Honorem	Total
2015	I	2	1	12	19	1	35
	II	6	2	13	19	4	44
2016	I	1	8	21	17	1	48
	II	2	0	19	16	1	38
2017	I	1	1	26	19	1	48
	II	2	3	25	24	0	54
2018	I	6	3	32	27	1	69
	II	9	6	35	30	2	82
2019	I	6	6	34	31	2	79
	II	5	0	26	24	0	55
2020	I	1	0	17	11	0	29
	II	3	7	25	30	0	65
2021	I	4	8	27	35	0	74
	II	12	5	39	43	0	99

Tabla 28. Docentes según tipo de vinculación años 2015 a 2021.

Fuente: Oficina de aseguramiento de la calidad.



Gráfica 17. Grafica del cuadro docente según tipo de vinculación años 2015 a 2021

Estudiantes.

A la reunión con estudiantes concurrió un grupo de 63 estudiantes, de los cuales cinco son de contaduría, tres de administración de empresas, 18 de ingeniería, 17 de la licenciatura en educación física y el resto de los estudiantes son de psicología.

Los estudiantes reconocen en la universidad una fuente de beneficios para la educación superior de alta calidad en la región que transforma la misma benéfica para la construcción de sociedad; igualmente las rutas establecidas en pro del respeto y a la integración de la comunidad de todos sus miembros, como las definidas en asuntos de violencia de género y con programas de accesibilidad para todos los estudiantes.

Al interrogar a los estudiantes sobre temas específicos se obtienen las respuestas evidenciadas en la siguiente tabla. Ver la siguiente tabla:

	Bienestar	Calidad Docente	Incentivos	Respuesta institucional a la resolución de problemas	Participación en el proceso de acreditación	Conocimiento de misión visión y proyecto educativo institucional	Divulgación de información por parte de la universidad	Satisfacción con sitios de practica
Bajo	0	0	0	0	0	0	0	0
Medio	0	0	0	0	0	0	0	6 (9.5%)
Alto	46 (73%)	17 (26%)	18 (28%)	23 (36%)		28 (44%)	18 (28%)	55 (87%)
Muy alto	8 (12%)	46 (73%)	45 (71%)	40 (63%)	63 (100%)	35 (55%)	45 (71%)	2 (3.1%)
No sabe no responden	9	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 29. Satisfacción de los Estudiantes en Temas Puntuales En el Municipio de La Plata.

Los estudiantes resaltan los beneficios obtenidos por la universidad el acceso superior de calidad el apoyo alimentario con subsidio con él cuando tienen un valor de 1500 pesos por alimento con un nivel de satisfacción medio en seis de los estudiantes y muy alto en el resto de los estudiantes asistentes a la actividad.

Fortalezas y Oportunidades de la sede

Fortalezas:

- La mayor fortaleza que encontramos en la sede la plata de la Universidad Surcolombiana es la gran aceptación que ha tenido la presencia de la Universidad Surcolombiana en el municipio y la transformación social evidenciada en todas las reuniones realizadas, tanto con empresarios, docentes, estudiantes y egresados donde resaltan los grandes beneficios de tener una sede cerca sus viviendas en términos de acceso, proyección social, absorción laboral y creación de empresas.
- Igualmente es una fortaleza que se resalta la adecuada comunicación administrativa de esta sede con la estructura administrativa central.
- La existencia de convenios y alianzas con el municipio, instituciones y comunidad en general para crecimiento mutuo.

Oportunidad de mejora:

- La Figura de profesor visitante crea confusión.

- Mejorar la dotación de laboratorio de ingeniería agrícola
- Si bien existen convenios con diferentes instituciones locales para el uso de la planta física de otras instituciones, es conveniente agilizar el plan de mejora de la planta física universitaria, especialmente los escenarios requeridos para el programa de licenciatura en educación física recreación y deporte
- Debe incentivarse el uso de recursos virtuales de información de la biblioteca virtual
- Agilizar la realización de estudios de pertinencia y prospectiva en búsqueda de definir que programas académicos que deben continuar en las sedes y cuáles deben ser abiertos o extendidos teniendo en cuenta las necesidades propias de la región.
- En el marco de la autonomía universitaria, se sugiere revisar la figura de Unidad operativa en los municipios destinados a Neiva y estudiar la posibilidad de transformarla en sede regional
- Continuar buscando estrategias para fortalecer los lazos con la comunidad egresada surcolombiana, de la sede de la Plata.
- Fortalecer el uso de las plataformas tecnológicas para formación no presencial.
- Se recomienda fortalecer los grupos y semilleros de investigación en la sede La Plata y continuar con el uso de herramientas existentes para fomentar la investigación.
- Fomentar el conocimiento y acceso de los estudiantes de la sede La Plata a las oportunidades de procesos de internacionalización con las que cuenta la institución.
- Fortalecer el acceso y los beneficios de bienestar universitario dirigido a los docentes y personal administrativo con los que cuenta la institución en la sede La Plata.

SEDE PITALITO

A partir de 1983, la Universidad Surcolombiana ofertó seis programas a distancia en las sedes de Pitalito, Garzón y La Plata: Tecnología Educativa, Tecnología Agropecuaria, Tecnología en Gestión Bancaria y Financiera, en convenio con la Universidad del Tolima; Tecnología en Obras Civiles, en convenio con la Universidad del Quindío; Tecnología en Administración Municipal, en convenio con la ESAP, y la Licenciatura en Educación Básica Primaria, en convenio con la Universidad del Quindío. La Universidad Surcolombiana aprueba mediante el Acuerdo 057 de 2020, la

Política de Regionalización. Dentro de los objetivos establecidos en la Política se encuentran:

- Fortalecer las condiciones académicas, administrativas, financieras y físicas
- Implementar la política de internacionalización
- Diseñar y ofrecer programas de formación de educación superior
- Diseñar e implementar estrategias investigativas y de proyección social
- Fortalecer la alianza de Universidad – Empresa – Estado – Sociedad
- Fortalecer la estructura académico - administrativa.

Los lineamientos que contempla la Política de Regionalización y que esbozan los ideales para el fortalecimiento de las Sedes Regionales y el impacto que deben generar las mismas en cada región donde hacen presencia, se constituyen en seis aspectos fundamentales:

- Regionalización de la oferta Académica
- Regionalización de la Oferta
- Regionalización de la Investigación
- Regionalización de la Proyección Social
- Regionalización de Bienestar Universitario
- Regionalización de la Administración

Se observa que la política de regionalización adoptada por la universidad permite un desarrollo armónico de la oferta académica teniendo aspectos comunes constituidos por áreas de infraestructura adecuada, laboratorios específicos para cada uno de los programas, entre otros. En el desarrollo de los ejes estratégicos del Plan de Regionalización para la sede Pitalito, se lograron evidenciar los siguientes resultados: **Condiciones institucionales y su respectivo análisis sobre la disponibilidad y acceso a infraestructura, condiciones de bienestar, extensión o proyección social.**

Durante la visita a la sede, la comisión de pares pudo evidenciar una sede dinámica, de fácil acceso en una zona de desarrollo del municipio, que permite el desarrollo de las actividades tendientes a la consolidación de una comunidad académica viva, participativa y en constante desarrollo. La sede cuenta entre otras con las siguientes características:

Infraestructura: La sede de Pitalito cuenta con un área total de 40.000 m² de los cuales, se encuentra construida un área de 3.697 m². Para actividades académicas que involucran la docencia, investigación y extensión se cuenta con (19) aulas de clase, (5) laboratorios, (2) aulas de cómputo, (1) biblioteca física, (3) auditorios y (1) aula especializada. Para realizar actividades deportivas y culturales, se dispone de (3) polideportivos, (1) zona de calistenia y (1) cancha de vóley playa.

Las instalaciones resultan adecuadas a la oferta actual, sin embargo, se evidencia la necesidad de ampliar el área de sala de profesores que permita a los docentes tener un espacio privado y propio para el desarrollo de las funciones propias cuando se encuentren en la sede. De igual manera se recomienda la adaptación de los laboratorios específicos para las ingenierías, ya que actualmente se apoyan con los laboratorios de física, química y biología. En la actualidad se cuenta con un proyecto para la construcción de una biblioteca que permita el cubrimiento de las necesidades en la sede.

Oferta Académica: La universidad en la sede de Pitalito ha desarrollado su oferta académica en atención a las necesidades puntuales de la comunidad, en la actualidad la sede Pitalito ofrece 8 programas a saber: Administración de Empresas, Licenciatura en educación básica con énfasis en educación, Administración Turística y Hotelera, Contaduría Pública, Comunicación Social y Periodismo, Ingeniería Agrícola, Licenciatura en Educación Física y Derecho. En la actualidad la universidad se encuentra desarrollando un estudio de pertinencia a fin de presentar una oferta más acorde a las necesidades de la región. La sede Pitalito impacta 7 municipios (Elías, Salado blanco, Timaná, San Agustín, Palestina, Acevedo, Isnos). En la actualidad la sede cuenta con 1579 estudiantes

Convenios: En el desarrollo de sus funciones, la Sede Regional ha suscrito varios convenios de cooperación académica con entidades o empresas a nivel local y regional, que permiten el desarrollo de actividades académicas, investigativas, prácticas, pasantías, entre otras, mediante la colaboración y apoyo en campo laboral de dichas empresas, de igual manera participa de los convenios institucionales. Entre los años 2016 al 2020, se evidencia según los documentos ofrecidos se cuenta con 15 convenios que aportan a las diferentes carreras que se desarrollan en la sede (Empitalito e.s.p., agencia de medios del sur s.a.s, referencial stereo Ltda., instituto de cultura, recreación y deporte, asociación de televisión comunitaria tv laboyana, cootranslaboyana, emisora cultural y comunitaria la preferida 98.8 FM, hospital san Antonio de timaná, cámara de comercio de Neiva, asociación de apicultores del sur del Huila, municipio de San Agustín Huila, instituto tecnológico del putumayo, unidad administrativa especial de dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN)

Investigación y proyección social: En el área de investigación y proyección la sede se ha unido a los proyectos de investigación que se desarrollan en la universidad, se destaca la participación de la sede de Pitalito en proyectos con entidades como el SENA. Dentro de los proyectos desarrollados en la sede de Pitalito se encuentran que se han ejecutado un total de (36) proyectos de investigación en las siguientes modalidades: Semilleros de investigación (31) proyectos de investigación. Menor Cuantía (5) proyectos de investigación con la vinculación de (9) Docentes vinculados como investigadores y (117) Estudiantes como auxiliares de investigación y, (4) Graduados como investigadores, correspondientes a las facultades de Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Jurídicas y Ciencias Políticas, Ingeniería y Economía y Administración. Es importante destacar el desarrollo de proyectos desde la sede Neiva con participación de las sedes en este caso de Pitalito orientados al “*fortalecimiento del*

Sistema de Gestión de Conocimiento en Educación para el departamento del Huila”, teniendo como resultado

- Un (1) Sistema de gestión de conocimiento en educación para el departamento del Huila.
- Cuatro (4) semilleros (uno en cada sede).
- 17 productos de generación de nuevo conocimiento: Cinco (5) libros y 12 artículos
- 29 productos de apropiación social del conocimiento: Una (1) estrategia de monitoreo y evaluación, Dos (2) propuesta de lineamientos de Política Pública, cuatro (4) ferias para los municipios de Garzón, Pitalito, la Plata y Neiva, (1) bienal en educación y 21 estrategias de difusión.
- 50 productos de formación de recurso humano para la investigación: Cuatro (4) estancias internacionales, 30 estancias a nivel de maestría, 12 de doctorado y 4 de Posdoc.

En las áreas de extensión se cuenta con desarrollo de proyectos de investigación de utilidad para la región como:

- El desarrollo socioeconómico del municipio de San Agustín con base en el turismo
- Impacto del Proyecto de Apoyo al Sistema Financiero Agropecuario Colombiano (PASAC) en el municipio de Pitalito – Huila 2017
- Análisis de la pertinencia de la implementación y aplicación de la participación en la plusvalía, como fuente de fortalecimiento de las finanzas públicas y desarrollo urbanístico del municipio de Pitalito – Huila.
- Análisis de la gestión comunicacional de las entidades cooperativas de ahorro y crédito para el relacionamiento con sus asociados en Pitalito
- Estudio de la guadua como tubería para el diseño y construcción de drenaje agrícola en la USCO Pitalito

Bienestar Universitario: Esta dependencia está organizada en su estructura funcional en áreas de la salud, desarrollo humano, apoyo socioeconómico, cultura, recreación y deportes, desde donde orienta el desarrollo y ejecución de los programas, proyectos, servicios y actividades. En cuanto a los servicios de bienestar se tienen en general programas de salud, odontología, psicología, caracterización psicosocial. De igual manera en la sede se cuenta con programas de Extensión cultural Recreación y deporte. En el área de desarrollo humano, cuenta con los siguientes programas que aportan al desarrollo integral de la comunidad académica:

- Promoción de la Permanencia y Graduación Estudiantil.
- Clima Organizacional
- Programa Tablet USCO
- Enlace Jóvenes en Acción
- Generación E.
- Becas de fondo patrimonial
- Inducciones

- Servicio de restaurante

Servicios especiales: La sede de Pitalito cuenta con servicios especiales como el **Consultorio Jurídico** Concebido como un espacio para el trabajo social gratuito, en las áreas de Derecho Constitucional, Administrativo, Penal, Laboral, Civil y Comercial, a personas de los estratos 1 y 2. Reporta un total de 224 solicitudes, en las diferentes áreas: Penal, Publico, Civil, Familia y Laboral. Realizan proyectos para capacitar a toda la comunidad en general. De igual manera cuenta con el **Consultorio empresarial y contable** que permite apoyo a la comunidad

Internacionalización: En cuanto a internacionalización reporta la participación en misión académico administrativa en *I Congreso Internacional de Mercado Financiero y Bursátil; Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, México 2018-05-16 al 2018-05-19* y una estancia de investigación. En *Universidad Rovira I VIRGILI - URV, España 2018-04-23 al 2018-05-04*

Administrativo: La universidad propende por la implementación de la política de regionalización permitiendo a las sedes tener una mayor incidencia en los procesos que desarrolla, sin embargo cada una de las políticas y acciones se orienta a la desconcentración de las funciones administrativas y cada programa depende en su funcionamiento de la facultad respectiva

Análisis sobre características de la oferta de programas (número de cohortes, población a atender y pertinencia del programa).

La Universidad Surcolombiana se constituye en una gran oportunidad para los estudiantes de la región aportando una oferta académica acorde a la región y sus necesidades. La actividad económica que genera un gran impacto en el municipio es la agricultura, siendo reconocida en el país, como el primer y mayor productor de café, con 18.318 hectáreas sembradas en el año 2018; reconocido a nivel Internacional por la calidad y posicionamiento de los llamados Cafés Especiales, que se comercializan en los grandes mercados mundiales. Posicionado como gran productor en frutales de clima frío moderado entre los cuales están: Granadilla, Mora, Lulo y Gulupa; dinamiza la economía local con el servicio de Transporte Público de pasajeros concentrado en la Terminal de Transportes de Pitalito, única en el sur del Huila. La dimensión social, está conformada por los sectores de educación, cultura, deporte, vivienda, grupos

La responsabilidad del proceso educativo formal en el municipio de Pitalito, está a cargo de dieciséis (16) Instituciones Educativas del sector oficial, una de ellas atiende la población etno - educativa y quince (15) a la población regular, que a su vez están conformadas por ciento cincuenta y seis (156) sedes entre el sector urbano y rural; y veintiocho (28) establecimientos educativos del sector no oficial, para un total de cuarenta y cuatro (44) establecimientos educativos, según el DUE - Directorio Único de Establecimientos (Ministerio de Educación Nacional).

Para el periodo 2020-1, en la Sede Regional, se matricularon 1.409 estudiantes, en los programas de: Administración de Empresas, Contaduría Pública, Administración Turística y Hotelera, Derecho, Ingeniería Agrícola y Comunicación Social y Periodismo, igualmente, 210 estudiantes del programa de Medicina Veterinaria que se oferta de forma presencial en convenio con la Universidad de la Amazonia.

En el periodo 2020-2, se oferta el programa de pregrado en Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes, con un total de 113 inscritos e iniciando la apertura del programa con un grupo de 41 estudiantes que cumplieron con los requisitos de la preselección, en el mismo periodo se oferta el programa de posgrado de la Maestría en Educación y Cultura de Paz, dando inicio a las clases en el mes de febrero del 2021 con un grupo de 20 estudiantes, además se inicia la elaboración del documento para la oferta de la Especialización en Gerencia Tributaria en el periodo 2022-1.

Indicadores de resultado y su respectivo análisis sobre las tasas de deserción y graduación, resultados de pruebas Saber Pro y desempeño de los egresados.

La tasa de deserción anual comparativa presenta los siguientes datos:

Sede Neiva	20,9%
Sede Pitalito	34,92%
Departamento del Huila	34,1%

En la sede se ha trabajado en un proceso de identificación de problemáticas o factores que inciden en la deserción, con el fin de adoptar estrategias que permitan minimizar o reducir estas cifras, la Universidad ha realizado un acompañamiento por medio de un proceso de caracterización de los distintos factores y condiciones que rodean a los estudiantes. La implementación de la Política de Fomento a la Permanencia y Graduación Estudiantil, reglamentada por el Acuerdo 042 del 2013, y de los programas como: Consejerías Académicas (Acuerdo 010 de 2014); que busca hacer acompañamiento continuo a los estudiantes y promover su graduación. El programa Semestre Cero, que se empieza a implementar en el periodo 2020-2, busca fortalecer las competencias académicas de los estudiantes en las áreas de comprensión lectora y de razonamiento cuantitativo, los cuales contrarrestan directamente los factores que inciden en la deserción.

La tasa de graduación de la sede a 2020-2 fue de 30,26%, está por debajo de la tasa de Neiva y tiene 445 graduados a la fecha.

En cuanto a las pruebas saber pro los resultados obtenidos por los estudiantes de los diferentes programas ofertados en la Sede Regional Pitalito, donde se puede ver que el promedio es variable según el programa analizado, enmarcado dentro la media nacional con nivel aceptable. Se observa mejora en las competencias genéricas de las diferentes carreras. Las competencias de Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas e Inglés, han presentado los más bajos reportes; sin embargo, en estas dos últimas, se muestra un avance en los resultados entre el 2016 y el 2020. Es necesario fortalecer

los acompañamientos en estas competencias se recomienda el establecimiento de estrategias que articulen los procesos académicos en aras de superar las dificultades

En cuanto a los graduados la Sede Pitalito de la Universidad Surcolombiana cuenta con un total de 1.528 graduados. De los estudiantes encuestados para la información aportada se colige que un porcentaje superior a 90 % se encuentran vinculados laboralmente tanto en el sector público como en el sector privado. Según el estudio realizado en relación con los ingresos percibidos como contraprestación de sus servicios profesionales, el 69.41% de los encuestados manifestó ganar entre 1 y 3 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, el 15.29% indicó devengar entre 4 y 6 S.M.L.M.V, el 3.53% percibe entre 7 y 9 S.M.L.M.V, el 2.94% manifestó ganar entre 10 y 12 S.M.L.M.V y el 8.82% restante, recibe menos de un Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

REUNIÓN CON EMPRESARIOS Y SECTOR PRODUCTIVO

Se contó con la participación de 25 personas representantes del sector productivo, las instituciones del municipio y entes privados. En términos generales se observa una gran articulación con el sector productivo, encontrando experiencias de gran importancia para la sede, la universidad y la región tales como el trabajo con las entidades públicas del municipio en articulación en los planes de desarrollo, trabajo con los artesanos en la conservación de los saberes artesanales, se solicita la creación de programas nuevos orientados a mantener la biodiversidad, la universidad participa en programas que se comprometen con las fuerzas vivas de la región. Se recomienda un trabajo de mayor articulación con los diferentes entes en búsqueda de apropiación de recursos no solo con los entes estatales sino con entidades privadas. En atención a la oferta presencial y de alta calidad se recomienda por parte de los empresarios un trabajo articulado hacia la oferta educativa pertinente como programas de salud a fin de maximizar los recursos con los que cuentan la universidad y la región. Cabe resaltar la solicitud de mejoramiento de formación continua con el sector productivo como la multinacional ECON con proyectos de tecnología de punta y trabajo en beneficio del sector de cafeteros, de igual manera se recomienda potenciar el trabajo en la creación de empresas en la región.

Como fortalezas se identifican: Compromiso de la universidad con su entorno, Trabajo articulado con las fuerzas vivas de la región, participación en el desarrollo de políticas institucionales que aporten al desarrollo de la región, Trabajo con la comunidad de artesanos y entidades privadas.

Áreas de oportunidad: Se recomienda mejorar los procesos de investigación aplicada en aras de desarrollo empresarial

REUNIÓN CON GRADUADOS

En la reunión se observó una alta participación 28 graduados de las diferentes carreras en general manifestaron su alto sentido de pertenencia, reconocen y agradecen la oportunidad que la universidad les ha prestado al permitirlos formarse a ellos y sus familias

Manifiestan que la universidad se encuentra posesionada en la región y que para ellos es un sello de calidad los ser egresados de la misma, por otro lado, manifiestan que la universidad realiza seguimiento a egresados, capacitación continua y apoyo en empleabilidad a través de las pasantías y convenios. Destacan como una fortaleza las diferentes modalidades de grado y la homologación que les permite a acceder a programas de formación posgradual

REUNIÓN CON ESTUDIANTES

Actualmente, la sede regional de Pitalito de la Universidad Surcolombiana, para el año 2022, tiene con matrícula vigente, el siguiente número de estudiantes:

PROGRAMAS Sede Pitalito - 2022		Y	MATRICULADOS
PROGRAMAS	NÚMERO MATRICULADOS		
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	90		
DERECHO	323		
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION	1		
LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA , RECERACION Y DEPORTE	119		
INGENIERIA AGRICOLA	186		
ADMINISTRACION DE EMPRESAS NOCTURA	342		
ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA	155		
CONTADURIA PUBLICA	378		
TOTAL ESTUDIANTES	1594		

Tabla 30. Estudiantes matriculados por programas en la sede

En la reunión se tuvo la participación de 40 estudiantes de las diferentes carreras y semestres

En la reunión con estudiantes, se observaron los siguientes elementos:

Fortalezas: Los estudiantes manifestaron que la universidad es una gran oportunidad para ellos con programas acordes a las necesidades y de gran calidad, destacan la calidad de los profesores, el reconocimiento de la Universidad en la región

Oportunidades de mejora: los estudiantes manifestaron la importancia de intensificar la formación en inglés, se recomienda certificar el nivel de inglés, de igual manera

solicitan tener un mayor número de programas, especializaciones y maestrías en la oferta, este punto se está trabajando desde la universidad con el estudio de pertinencia. Por otro lado los estudiantes también manifiestan la necesidad de mejorar los procesos de investigación. Los estudiantes de ingeniería solicitan la Adecuación de los laboratorios de ingeniería, mejorar la comunicación con la sede central y por último mayor internacionalización y actualización de currículos

REUNIÓN CON PROFESORES

La sede de Pitalito cuenta al II semestre de 2021 con 141 profesores con el siguiente nivel de formación (5) doctorado, (59) maestría, (58) especialización y (19) universitario. La vinculación es 13 de planta ,12 docente ocasional ,64 catedra visitante, 52 de catedra se observa un alto porcentaje de docentes de catedra 108 de los 141 docentes se encuentran en esta modalidad de vinculación equivalente al 82%. La reunión conto con la participación de 30 docentes, en términos generales los docentes manifiestan que se encuentran muy satisfechos con las condiciones de contratación y trabajo en la universidad.

Se observan como áreas de oportunidad: mejoramiento de la conexión de internet, mayores recursos para investigación, mayor relacionamiento con el entorno, avanzar con el proyecto de programas de salud para la sede, consideran de vital importancia participar en un mayor número de redes de conocimiento.

SEDE GARZÓN

El Plan de Regionalización de la Universidad Surcolombiana (2021-2024) describe, en detalle, las características propias de las regiones del departamento del Huila, donde están ubicadas sus sedes, así como el proceso de desarrollo que han alcanzado y la incidencia en el crecimiento institucional.

En el desarrollo de los ejes estratégicos del Plan de Regionalización, para la sede Garzón, se lograron evidenciar los siguientes resultados:

Oferta Académica: se planteó la realización de estudios de pertinencia para determinar qué nuevos programas se pueden ofertar en la regional, por ampliación de lugar de desarrollo o en convenios de pregrado y posgrado. Como resultado, se cuenta con la apertura del programa de Licenciatura en Educación Física, que inició en el primer semestre de 2021 y hoy cuenta con un total de 76 estudiantes matriculados. De otra parte, se desarrolló un proyecto de investigación denominado “Diseño de una ruta turística para la zona centro del departamento del Huila” con el cual, se logró evidenciar el potencial de la zona para que la universidad ofrezca un nuevo programa en Administración Turística y Hotelera, estos proyectos están alineados a las metas establecidas en el Plan de Regionalización de la sede Garzón.

Internacionalización: se realizaron 4 ponencias en eventos internacionales en 2020 y uno en 2021; 4 procesos de movilidad académica saliente en 2021 y como ejemplo se evidenció en el programa de Derecho, el proceso que llevó a cabo un estudiante del programa, para participar en una convocatoria de intercambio en Argentina.

Investigación y proyección social: se gestionaron proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, donde se vinculó la unidad operativa de Garzón al grupo de investigación ESINSUR y al semillero de investigación SIAN adscritos a las facultades de Economía y Administración de Empresas de la universidad, como ejemplo, se evidenció el proyecto denominado “Finanzas personales de los cafeteros de Garzón”, que busca determinar el nivel de conocimiento en finanzas de los cafeteros del municipio y capacitarlos en el manejo de sus finanzas personales. También se desarrolló el proyecto “Conocimientos y hábitos en finanzas personales de los estudiantes de Administración de Empresas de la Universidad Surcolombiana, sede Garzón”. Como resultado se creó una electiva en finanzas personales, para los estudiantes del programa.

Con relación al emprendimiento, se desarrolló el proyecto de investigación “Relación entre la ocupación de los profesionales en Administración de Empresas de la USCO, sede Garzón, y la creación de empresa en los últimos cinco años”. Como resultado, se identificó la necesidad de potenciar las competencias de los estudiantes, para que elaboren sus planes de negocio y conozcan las fuentes de financiación. Además, se encuentra en proceso el proyecto de investigación del programa de Ingeniería Agrícola, denominado “Efecto del vertimiento de aguas residuales sobre las condiciones fisicoquímicas e hidrobiológicas en la quebrada Rio Loro de Garzón”, de alto impacto ambiental para la región.

En cuanto a la proyección social, se desarrolla un proyecto de articulación con las instituciones de educación media de la región, con el fin de identificar las preferencias de los bachilleres sobre los programas que son de su interés para ingresar a la educación superior y, con esa información, se desarrollan cursos de orientación vocacional y de preparación de las pruebas Saber.

De otra parte, se gestionaron 7 convenios con empresas de la región, para que los estudiantes realicen los cursos de práctica administrativa, modalidad de grado de servicio social y consultorio contable y empresarial; prácticas de consultorio jurídico que cuentan con procesos de seguimiento para el ejercicio de la profesión; proyecto “Caminemos juntos por la vida”, dirigido al adulto mayor y coordinado por el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, de la sede Garzón.

Bienestar Universitario: cuenta con atención médica, odontológica y psicológica.

En el servicio médico se brinda atención de consulta externa de primer nivel, programas de promoción y prevención y exámenes de admisión. En cifras, el servicio ha crecido en atenciones a la comunidad entre el 2016 y 2020, con un total de beneficiarios de 1.885 estudiantes.

En el servicio odontológico, se presta una mayor cobertura y respuesta a los intereses de los estudiantes, a través de los talleres de prevención y promoción. Éste ha alcanzado una cifra de 2.964 beneficiarios, durante el periodo de 2016-2020.

En el servicio psicológico, se desarrollan actividades de prevención y promoción y de nivel asistencial para atenciones psicológicas individuales o grupales, con el manejo de habilidades que fortalezcan el crecimiento personal y profesional de la comunidad universitaria.

El Bienestar Universitario también ofrece programas de extensión cultural, recreación y deporte, desarrollo humano y apoyo socioeconómico a través de los programas de Tablet USCO, Jóvenes en Acción, Generación E, becas Fondo Patrimonial, servicio de restaurante y el kit de alimentación para estudiantes de bajos recursos.

Administrativo: dentro de los propósitos de la política de regionalización está la desconcentración de las funciones administrativas para generar las condiciones necesarias que permitan un desarrollo más ágil en la gestión de sus sedes. Al respecto, la universidad precisa que se mantiene una sola unidad institucional, por ello, los programas dependen de las facultades, como la vinculación de los profesores a la universidad Surcolombiana y en cada sede hay un coordinador que operativiza las actividades articuladas a las decisiones del orden central de la universidad.

Análisis sobre características de la oferta de programas (número de cohortes, población a atender y pertinencia del programa).

Con relación al Municipio de Garzón, se aprecia que la universidad participa con una oferta académica pertinente, que atiende las necesidades de formación de la comunidad, y se orienta a fortalecer las principales actividades económicas que se desarrollan en la región, como la agricultura, ganadería, piscicultura, especies menores, entre los principales renglones. El café es el principal producto generador de ingresos para la región porque representa el 42,81% del superávit empresarial. El 69,8% de la población total se dedica a la agricultura, con el cultivo del plátano, arroz, maracuyá, yuca y cacao. Además, es parte de un corredor turístico catalogado como ruta real, en el Plan de Desarrollo Turístico del Huila.

El Municipio de Garzón tiene 96.296 habitantes y cuenta con un sistema educativo, conformado por 14 instituciones educativas públicas, de las cuales 4 son urbanas y 10 rurales, y cuenta con 9 instituciones de carácter privado, que se encuentran ubicadas en el área urbana del municipio. La Universidad Surcolombiana tiene la mayor tasa de absorción de bachilleres de la región porque ofrece programas de pregrado pertinentes, como Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho, Licenciatura en Educación Física e Ingeniería Agrícola, y tienen una fuerte vocación investigativa que aporta soluciones a la problemática social, desde las dinámicas que desarrollan los semilleros de investigación y grupos de investigación, con producción científica y cuentan con el reconocimiento de Minciencias.

La sede regional de Garzón ha incrementado su población matriculada: en el periodo 2020-1 contaba con (754) estudiantes matriculados en cuatro programas, en 2021-1

tuvo 1009 estudiantes e hizo apertura del programa de Licenciatura en Educación Física. Hoy tiene (1.082) matriculados en el primer semestre de 2022.

Por las condiciones de la oferta académica existente, se puede concluir que la sede tiene la competencia y capacidad para garantizar que los estudiantes tengan acceso a todos los servicios que ofrece la universidad y con calidad en la educación que reciben hasta su graduación.

Indicadores de resultado y su respectivo análisis sobre las tasas de deserción y graduación, resultados de pruebas Saber Pro y desempeño de los egresados.

La tasa de deserción anual comparativa presenta los siguientes datos:

Sede Neiva	20,9%
Sede Garzón	28,3%
Departamento del Huila	34,1%

En la sede se presentó un comportamiento decreciente de la deserción, entre 2015-1 y 2020-2, porque la universidad aumentó el personal administrativo y de docentes de tiempo completo para mejorar la atención de las dificultades presentadas por estudiantes de manera oportuna y efectiva, y, a su vez, se ha realizado un acompañamiento de los docentes al proceso formativo de los estudiantes.

Se destacan las estrategias de las consejerías académicas y el programa Semestre Cero, en la aplicación de la política de permanencia y graduación oportuna de la universidad, para reducir las causas de la deserción y mejorar las competencias académicas de los estudiantes.

La tasa de graduación de la sede a 2020-2 fue de 14,29%, está por debajo de la tasa de Neiva y tiene 1.049 graduados a la fecha.

El programa de Administración de Empresas presenta el mejor desempeño en las pruebas saber Pro, dentro de los programas de la sede. Aunque su desempeño está por debajo de la media nacional, presentó una mejora en las competencias ciudadanas e inglés dentro de las últimas pruebas.

Las condiciones institucionales y su respectivo análisis sobre la disponibilidad y acceso a infraestructura, condiciones de bienestar, extensión o proyección social.

La sede regional fue construida en 1996, con aportes autorizados por el Concejo Municipal, y con partidas presupuestales del Fondo Nacional de Regalías del departamento y de la Universidad.

Las instalaciones conservan la mayoría de las áreas construidas en sus inicios, pero se han hecho adecuaciones importantes, como la construcción de la cubierta de la cancha múltiple y la restauración de la placa del polideportivo. Adicionalmente, se realizó la instalación de un ascensor y la construcción de un puente, con el fin de facilitar el

tránsito de las personas que poseen una dificultad física, para que puedan tener acceso a todos los espacios.

Con relación al área de Extensión, la sede reporta resultados de índole investigativo, a través de proyectos ejecutados desde 2016 hasta la fecha, en procesos de agroindustria, turismo, creación de empresas, biología aplicada y finanzas aplicadas para los cafeteros de la región.

Se desarrollan programas de educación continua para egresados, entre ellos, el curso de inglés ofrecido por el Instituto de Lenguas Extranjeras de la Universidad Surcolombiana, y también se fomenta la investigación en asuntos relacionados con el aprendizaje y métodos de enseñanza en otros idiomas.

Los convenios de cooperación académica son una estrategia para el desarrollo misional, por el acercamiento de los estudiantes a su entorno, por medio de prácticas y pasantías que les lleva a poner en práctica los conocimientos aprendidos.

REUNIÓN CON EMPRESARIOS Y EMPLEADORES DE GRADUADOS

Participaron 22 empresarios, dentro de ellos están autoridades locales, Cámara de Comercio, directoras de colegios, directores de hospitales, representantes de cooperativas, de empresas y de entidades deportivas.

Se identificaron las siguientes fortalezas:

En la reunión manifestaron estar identificados con la labor que la institución hace en la región en pro de su desarrollo.

Coincidieron, en general, en que hay un acercamiento con la universidad, a través de las prácticas de los estudiantes, previo a un convenio donde se define un plan de acción con supervisión de la institución y una retroalimentación, mediante un informe sobre la labor desarrollada en la práctica.

Los empresarios que han recibido a estudiantes en práctica manifestaron que la universidad le asigna un tutor, que no abandona al practicante en su actividad.

El procedimiento de la universidad para establecer las prácticas es ágil, consideran que no tiene tanto trámite, conocen los procesos y son claros para las empresas.

Los profesionales egresados de la institución son muy competentes y actualizados.

Hay visibilidad y liderazgo de los egresados, además de calidad profesional y humanística en los estudiantes y egresados, al igual que capacidad de adaptación del conocimiento al entorno.

REUNIÓN CON GRADUADOS

Participaron 22 egresados de diferentes programas, que manifestaron estar orgullosos por la formación profesional que les brindó la institución y por invitarlos a diferentes

eventos. Estaban agradecidos por darles a conocer el proceso de autoevaluación y planes de mejoramiento, a través de correo electrónico, y algunos por haber recibido reconocimientos por su desempeño profesional.

Identificaron las siguientes fortalezas: consideran importante la ubicación geográfica de la universidad y, que es ésta incluyente y solidaria. El impacto que tienen sus programas de proyección social y la formación en emprendimiento. La identidad institucional es muy fuerte. Los graduados son capaces de transformar e innovar en el entorno en que actúan.

Hay calidad académica y pertinencia social de la investigación y la proyección.

Resaltan el servicio que presta el consultorio jurídico a personas de poca capacidad económica.

Identificaron como oportunidades de mejoramiento las siguientes: articular convenios para una mejor infraestructura física, tener más producción intelectual, actualizar las mallas curriculares, tener mayor presencia internacional y tener más docentes de carrera y administrativos.

REUNIÓN CON ESTUDIANTES

Actualmente, la sede regional de Garzón de la Universidad Surcolombiana, para el año 2022, tiene con matrícula vigente, el siguiente número de estudiantes:

PROGRAMAS Y MATRICULADOS Sede Garzón – 2022	
Programas	Número Matriculados
Contaduría Pública	177
Administración de Empresas	359
Ingeniería Agrícola	180
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	76
Derecho	290
Total	1.082

*Tabla 31. Cantidad de estudiantes matriculados por sede
Fuente: CTIC, 2022.*

Los programas ofrecidos y desarrollados son extensiones de programas acreditados en Neiva y, en algunos casos, ampliaciones de cobertura de programas de la sede principal. Actualmente, todos cuentan con registro calificado.

En la reunión con estudiantes, se observaron los siguientes elementos:

Fortalezas: la reputación, calidad y seriedad en la educación son puntos fuertes y ampliamente reconocidos por la comunidad local. El equipo de docentes es calificado y con sólida formación. Se tiene calidad pedagógica en los docentes y énfasis en la calidad didáctica. Existe fuerte acompañamiento a los estudiantes en la investigación, semilleros y orientación personalizada.

Oportunidades de mejora: es necesario ampliar la planta docente.

REUNIÓN CON PROFESORES

En el segundo semestre de 2021, la sede contaba con 98 docentes y su tiempo de dedicación es de 22 profesores tiempo completo y 76 hora cátedra; de ellos, 7 son de planta, 10 ocasionales, 35 visitantes y 46 de cátedra. Y el nivel de formación de los docentes es 2 con doctorado, 44 con maestría, 35 con especialización y 17 con formación de pregrado.

En la **reunión con 22 docentes** se observan los siguientes elementos:

Fortalezas. Tener calidad de la educación, pertinencia de los programas, sentido de la transformación social y plan de regionalización. Se identifica una política permanente de formación y capacitación en temas de investigación, capacitación profesional y profesionalización docente.

Oportunidades de mejora. Fomentar la creación de más semilleros de investigación, la apertura de nuevos programas, la articulación con otras universidades, el aumento de la visibilidad de la universidad en sus investigaciones y aportes a la sociedad y, la ampliación de la planta física.

VISITA AL CAMPUS DE LA SEDE

Las instalaciones de la sede constan de 18 salones, un polideportivo, infraestructura de rampas y ascensor para estudiantes con condiciones de discapacidad, laboratorio de Ciencias Básicas y sala de oralidad para el programa de Derecho, esto permite que la sede pueda garantizar la formación y el desarrollo integral de los estudiantes, pertenecientes a cada uno de los programas académicos que se están desarrollando.

Con relación a infraestructura de conectividad y tecnológica, la institución tiene 2 salas de cómputo (una con 18 computadores de escritorio, y otra con 35 computadores de escritorio), 1 sala de idiomas con 31 computadores de escritorio, la biblioteca con 10 computadores personales y 11 portátiles, y otra área con 10 computadores de escritorio y 12 portátiles, además de 9 computadores en sala de docentes, un consultorio médico, odontológico y psicológico.

Además, poseen 1 video cámara, 9 video beam, 2 televisores, 1 auditorio y 15 computadores de escritorio en oficina administrativa.

16 computadores de escritorio, uno en cada salón (modalidad alternancia), con 23 Video beam, 4 televisores instalados, además de una oficina para coordinación y restaurante.

4. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA INSTITUCIONAL.

A continuación, se detallan las fortalezas y oportunidades de mejoramiento a nivel institucional:

Fortalezas:

- Empoderamiento de la comunidad universitaria de los principios institucionales y el aporte desde la investigación y la proyección social al desarrollo del territorio a partir del trabajo con los entes de gobierno y las comunidades de influencia.
- Se evidencia la pertinencia de la misión en el trabajo de los grupos de interés para con la universidad y la manera como se viven los principios: de autonomía, democracia, epistemología, ética, inclusión y sostenibilidad.
- Las políticas de formación, y lineamientos pedagógicos se encuentran alineadas con los principios establecidos en la Misión y Visión institucional.
- Por otro lado cabe desatacar la contribución de la universidad y su apuesta por aportar al desarrollo de la región surcolombiana, se cumple de manera permanente y sostenida ya que participan de la mano del sector público, el sector privado y los gobiernos locales en el diseño e implementación de políticas entre otros.
- La USCO acoge las oportunidades de mejora del proceso previo de acreditación y desarrolla una propuesta de actualización del Manual de Convivencia (reglamento estudiantil) que se viene socializando y está pendiente de aprobación e implementación.
- Promueve la participación de los estudiantes en los organismos de poder de la Universidad y la participación del estamento en las encuestas es muy satisfactoria.
- Tiene unos criterios de selección a los programas de pregrado bien definidos, adecuados a la especificidad del área de conocimiento del programa.
- El papel que cumple la Universidad en la educación superior de la región, está representado en el 95,98 % de sus admitidos que se clasifican en los Estratos 1, 2, y 3.
- La institución promueve la inclusión verificada de poblaciones vulnerables (población indígena, negra, desplazada pos el conflicto armado y reinsertada del conflicto) en sus programas de formación de pregrado
- Cuenta con Programas para el Fomento de la Permanencia Y Graduación Estudiantil, dirigidos particularmente al pregrado y con los que interviene algunos de los factores asociados a la deserción, están bien consolidados, cuentan con recursos y son conocidos por la comunidad estudiantil

- La Institución cuenta con un sistema amplio de estímulos para garantizar la permanencia, promoción y graduación del estudiante o evitar su deserción
- La Universidad cuenta con una planta profesoral adecuada en términos de cantidad, nivel de formación académica y compromiso con la Institución.
- La Institución cuenta con un Estatuto Profesoral que regula las relaciones recíprocas entre la Universidad y los profesores.
- Los esfuerzos institucionales para elevar el nivel de formación académica de sus profesores a nivel de maestría, doctorado y formación pedagógica.
- La orientación de la Institución hacia programas estratégicos que dan respuesta a necesidades críticas de la región y del país; lo hace tanto en las áreas de formación de recurso humano calificado en pregrado como en postgrado y en procesos investigativos y de extensión de amplio impacto.
- Con la variada oferta académica de programas en las sedes, la universidad es una oportunidad para el acceso a la educación superior de estudiantes de menores recursos y provenientes de poblaciones especiales, al tiempo que mantiene una buena disposición de estímulos socioeconómicos y académicos para satisfacer las necesidades de los estudiantes provenientes de la región.
- Los posgrados de la Institución responden a necesidades estratégicas de la región y del país, y tienen una alta correspondencia con los programas de pregrado e investigación.
- Existencia de una normativa clara y detallada donde destaca la aplicación del acuerdo 012, 2018 que promueve la Política de Internacionalización, junto con Reglamento de Movilidad Académica Entrante y Saliente (Acuerdo 024 de 2016).
- Modelo de gobernanza para el desarrollo eficiente de la Política de movilidad que entrega claridad y responsabilidad en la gestión a las distintas unidades universitarias para dar aplicación a las distintas iniciativas de internacionalización y movilidad estudiantil y profesoral
- Existencia de estímulos e incentivos para fomentar la productividad científica que consoliden los convenios de colaboración y movilidad académica.
- Aumento sostenido en la inversión destinada a desarrollar la Política de internacionalización.
- Integran los resultados de investigación producidos por la movilidad académica a los proyectos de proyección social, de esta manera se consolida un apolítica de responsabilidad social con el territorio.
- Existencia de políticas y estrategias orientadas a promover la formación investigativa de los estudiantes, fundamentalmente a través de cursos obligatorios en los planes de estudio, posibilidad de crear o vincularse a semilleros de investigación articulados a grupos y, finalmente, optar por modalidades de grado relacionadas con tesis, monografías o trabajos de investigación.
- Mejoramiento en la categorización de grupos de investigación que, en los últimos años, aumentó a 35.
- Existencia de estímulos e incentivos para fomentar la formación a alto nivel de sus profesores.
- Aumento de la socialización de resultados de investigación por parte de estudiantes.

- Inserción en el plan de inversión, apoyos económicos para la divulgación de resultados de investigación por parte de docentes y estudiantes.
- La proyección social de la institución a través de los programas de educación continua, la extensión solidaria y asistencial, que son de impacto y pertinentes en el medio.
- La manera pertinente como el entorno social, cultural, ambiental, y productivo entran en relación coherente con los aspectos misionales institucionales. La estrecha relación en su entorno con: empresas, entidades públicas, gobiernos locales y comunidades.
- El Centro de Investigación CESURCAFÉ, responsable de desarrollos científicos y tecnológicos a los procesos de la caficultura, especialmente en postcosecha de café.
- La Estación Piscícola en asocio con Egemsa, especializada en producción de especies nativas amenazadas. Esta estación hace parte del Programa Íctico y Pesquero del Alto Magdalena, aportando al conocimiento científico, como centro de investigación sobre biología reproductiva de especies de peces nativos. La Maestría en Ciencia y Tecnología de Café, pionera en la cualificación de formación de alto nivel en el sector de la Caficultura a nivel Nacional como Latinoamericano, con la apuesta productiva agrícola de café especial para la región Sur de Colombia.
- El destacado desempeño que los egresados de la Universidad han tenido en el ámbito regional y nacional
- El grado de satisfacción expresado por los integrantes de la comunidad universitaria, por los servicios y beneficios que presta Bienestar Universitario.
- Las buenas condiciones de los espacios físicos destinados para el Bienestar, especialmente los que se encuentran ubicados en la sede principal de Neiva.
- La atención permanente de los servicios de salud física y mental, dirigida sobre todo a los estudiantes de pregrado, en todos los lugares donde la Universidad Sur Colombiana hace presencia.
- La vocación de la universidad por la cultura de la calidad hace que la autoevaluación institucional se fortalezca permanentemente en los aspectos académicos y administrativos.
- La articulación del PDI –PEU y PMI asegura un compromiso real por el cumplimiento de las acciones de mejoramiento y las metas establecidas, que se estiman con un logro a la fecha del 68% de lo planeado a 2024.
- Se evidencia la existencia de una estructura orgánica establecida para permitir y facilitar el desarrollo misional de la institución, que ha presentado ajustes y cambios en búsqueda de facilitar la gestión administrativa.
- Existe un plan de actualización y re-certificación en los procesos administrativos de la universidad, con certificación ICONTEC activa y en proceso de recertificación en tres sistemas: El sistema de gestión de calidad, El sistema de gestión ambiental y El sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Existe una política de comunicaciones implementada y una oficina asesora de comunicaciones con el objetivo de lograr la comunicación de información entre la universidad y los integrantes de la comunidad universitaria y la comunidad

- Cuenta con el centro de información, tecnología y función documental responsable del manejo de tecnologías y comunicación digital, actualización y calidad de los servicios y apoyo a los objetivos misionales institucionales.
- Existen procesos claramente establecidos para la gestión administrativa
- La Institución cuenta con infraestructura física en concordancia con el desarrollo de sus procesos misionales y de apoyo.
- Continuar la gestión ante el Consejo Municipal para incorporar al POT Lote Trapichito con el fin de planificar el proyecto de urbanismo y las gestiones a nivel nacional para la asignación de recursos.
- La estructura económica y financiera es sólida. Los indicadores financieros demuestran liquidez y estabilidad financiera, con un mínimo nivel de endeudamiento y un patrimonio propio especialmente apoyado en la calidad de sus bienes muebles e inmuebles.
- La Institución cuenta con dependencias y personal idóneo, calificado y especializado para el manejo de los recursos financieros, lo que ha permitido un manejo con integridad, equidad, transparencia y eficiencia.

Oportunidades de mejoramiento institucional:

- Adicional al desarrollo integral observado durante la visita y en los documentos institucionales analizados, se hace necesario un trabajo de mayor articulación en la comunidad académica orientado a un estudio de prospectiva que permita a la universidad pensarse a futuro y generar una planificación de sus alcances y su papel preponderante como eje vital para el desarrollo de la educación superior en la región, en articulación con el marco del desarrollo global y regional y en el entendido que es una Universidad joven que puede maximizar cada uno de sus procesos.
- La aprobación e implementación del Manual de Convivencia Estudiantil
- En contraste con la situación encontrada para los programas de pregrado, los criterios de selección y admisión para programas de posgrado no son explícitos, en los medios de difusión con los que cuenta la USCO
- La institución puede realizar caracterizaciones de sus estudiantes de pregrado y posgrado y disponer de información que le permita adecuar sus políticas y estrategias para promover la permanencia e intervenir la deserción.
- Continuar fortaleciendo la planta profesoral en términos de incrementar el número de profesores de tiempo completo y disminuyendo el número de catedráticos con el fin de atender adecuadamente las funciones misionales, especialmente la investigación y proyección social.
- Diseñar estrategias y acciones con el fin de promover la movilidad de los profesores dentro del escalafón docente, especialmente a las categorías Asociado y Titular. Continuar fortaleciendo las relaciones de los profesores con la comunidad académica nacional e internacional a través de proyectos académicos conjuntos.
- Definición de una guía metodológica que permita la evaluación y actualización de los currículos y su reforma para hacerlos socialmente pertinentes y académicamente relevantes en coherencia con los planteamientos del PEU.

- Elaboración de un estudio de pertinencia sobre el impacto del programa en segunda lengua.
- Fortalecer la política de internacionalización del curriculum con objeto de crear programas de doble titulación que fomenten el intercambio académico.
- Fortalecer la participación de estudiantes en procesos de investigación, a través de semilleros, auxiliares de investigación, modalidad de grado y en actividades transversales que los profesores deben orientar para promover en los estudiantes la formación investigativa.
- Fortalecer las políticas en temas de flexibilidad curricular, de manera que permitan la internacionalización de la investigación y la articulación de equipos interdisciplinarios e interfacultades.
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de gestión para captar recursos externos y de cooperación nacional e internacional que permita suplir las falencias económicas en la que se encuentra inmersa la educación pública nacional; y
- Establecer un sistema de evaluación del impacto social de la institución, a través de consultas a líderes de la sociedad civil, de las organizaciones laborales, empresariales, comunales y gremiales.
- Diseñar estrategias específicas para que los beneficios del Bienestar tengan un mayor alcance en los estudiantes de postgrado y en los estamentos de docente, empleados y trabajadores.
- Incorporar variables que midan la efectividad de las acciones e impactos del plan de mejoramiento, para avanzar a una fase de consolidación y fortalecimiento, como también dedicar acciones para mantener las fortalezas identificadas en la autoevaluación.
- Presentar la cuantificación en cifras del presupuesto, que respalda las acciones planteadas en los planes de mejoramiento institucional, y el plan de regionalización, para asegurar la sostenibilidad de la alta calidad.
- Se recomienda como oportunidad de mejora continuar con la búsqueda de estrategias que faciliten los procesos y la gestión administrativa, evitar caer en el extremo de tener trámites y documentos a llenar excesivos.
- Continuar con las acciones que permitan la construcción del plan maestro de desarrollo físico de la institución en todas sus sedes.
- Continuar buscando mecanismos efectivos para la priorización y atención de los programas y proyectos planteados en el Plan de Mejoramiento, orientados a mejorar los aspectos detectados en el proceso de autoevaluación institucional, con el fin de garantizar las proyecciones del Proyecto Educativo Universitario PEU.

5. JUICIO EXPLÍCITO Y PRECISO SOBRE LA CALIDAD GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN.

Con base en el análisis detallado de los 12 Factores presentados en el capítulo 3 y los informes de la situación actual de las sedes en Pitalito, Garzón y la Plata consignados al final de la relatoría del factor 12 del presente informe, el equipo de Pares expresa el siguiente juicio sobre la calidad global de la institución:

La Universidad Surcolombiana, es una de las universidades públicas más jóvenes con una existencia, como Universidad en el sistema de Educación Superior colombiano, de tan solo 52 años. La Universidad está contribuyendo de manera importante a la consolidación del sistema de educación superior del país y a su sistema de aseguramiento de la calidad; con una amplia oferta académica que incluye 41 programas de pregrado, 2 tecnologías, 45 programas de postgrado que incluyen 22 maestrías, 14 especializaciones, 6 especialidades médico-quirúrgicas y 3 doctorados, que constituyen una base amplia para la generación de conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, y una importante labor de apropiación social del conocimiento a través de su función de proyección social tanto en su sede central de Neiva como en las 3 sedes de Pitalito, Garzón y la Plata en el departamento del Huila. De resaltar su función social con el casi 96% de sus estudiantes provenientes de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Es también una institución comprometida con la cultura de la calidad, tal como esto se refleja en su propósito de acreditar todos los programas acreditables de la Universidad: de los 39 programas de pregrado, 16 cuentan con acreditación vigente y los demás están en proceso de acreditación ante el CNA

La Universidad Surcolombiana ha evolucionado positivamente. Al analizar la evolución de la Universidad entre el 2016 y el 2022, periodo de su acreditación, los Pares hemos podido constatar avances importantes en el alcance de los objetivos del Plan de Mejoramiento que surgió del último proceso de acreditación, así como en el cumplimiento estricto de las recomendaciones que el CNA hizo en esa oportunidad.

Son de destacar sus logros en el aumento y cualificación de la planta profesoral; el aumento en los apoyos estudiantiles para matrícula en pregrado y posgrado y las acciones que han llevado a la reducción de la deserción estudiantil, el fortalecimiento de la investigación, la producción docente creció en número y calidad de primer nivel; el establecimiento de una estructura organizativa, que permite mejorar su relacionamiento con el sector externo; un importante aumento en los recursos académicos de biblioteca, laboratorios, tecnología y sistemas de información para el apoyo a la academia y la gestión administrativa y financiera, así como la ampliación y fortalecimiento de su planta física.

Se puede afirmar que la institución ha logrado una excelente sinergia entre sus tres funciones misionales, así la investigación a través de su Vicerrectoría de Investigación y Proyección social VIPS permea la formación e impacta de manera clara su interacción con el medio externo que a su vez conduce a una formación integral de sus estudiantes. Para resaltar las inversiones en investigación y bienestar universitario que han llevado a un desarrollo sobresaliente en esta función y a un ambiente de trabajo “amable” para estudiantes, profesores y administradores.

A partir del análisis detallado de cada uno de los 12 Factores que se consideran en el Modelo de Acreditación Institucional del CNA, se ha podido constatar que, en 9 factores, la Universidad cumple plenamente las condiciones de alta calidad, y en 3 factores su cumplimiento es en alto grado. En el Cuadro Resumen a continuación, se presentan los juicios que se expresaron sobre los 12 factores, de acuerdo con las razones que subyacen al juicio que expresa sobre cada factor en las respectivas secciones del capítulo 3.

FACTOR	LOGRO %	EVALUACION
Factor 1. Misión y Proyecto Institucional	95	CUMPLE PLENAMENTE
Factor 2. Estudiantes	81	CUMPLE EN ALTO GRADO
Factor 3. Profesores	97	CUMPLE PLENAMENTE
Factor 4. Procesos Académicos	86	CUMPLE EN ALTO GRADO
Factor 5 Visibilidad Nacional e Internacional	95	CUMPLE PLENAMENTE
Factor 6. Investigación, creación Artística y Cultural	95	CUMPLE PLENAMENTE
Factor 7. Pertinencia e Impacto social	96	CUMPLE PLENAMENTE
Factor 8. Autoevaluación y Autorregulación	96	CUMPLE PLENAMENTE
Factor 9. Bienestar Institucional	95	CUMPLE PLENAMENTE
Factor 10. Organización, Gestión y Administración	92	CUMPLE PLENAMENTE
Factor 11. Recursos Físicos y de Apoyo Académico	86	CUMPLE EN ALTO GRADO
Factor 12. Recursos Financieros	90	CUMPLE PLENAMENTE

Tabla 32. Evaluación de los factores de calidad de la comisión de pares
Fuente: Elaboración de la comisión de pares

Al analizar sus programas de docencia, de investigación, de extensión y proyección social, bienestar universitario e internacionalización, junto con la planeación, organización y los recursos para llevarlas a cabo, la Universidad muestra fortalezas que se deben resaltar y al mismo tiempo algunas recomendaciones que deben ser consideradas, como aspectos a ser mejorados en la búsqueda de la Calidad. Estas dos dimensiones se resumen en el presente informe donde se presenta un compendio ejecutivo de las principales recomendaciones propuestas por los Pares como un aporte a este proceso de mejoramiento continuo.

Con base en lo anterior, los Pares Académicos consideran que la Universidad Surcolombiana en todas sus sedes (principal y regionales) **CUMPLE** con las condiciones de calidad planteadas en el modelo del CNA para la renovación de su Acreditación Institucional.

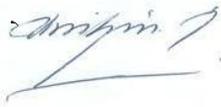
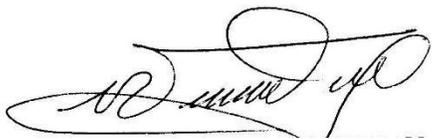
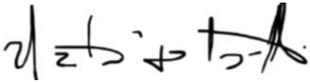
7. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

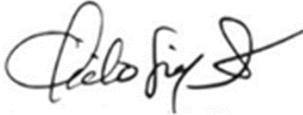
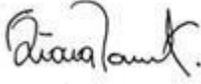
A lo largo del informe se consignaron para cada uno de los factores las fortalezas de este y unas acciones de mejora específicas a cada factor, lo mismo para cada una de las tres sedes de la USCO. El equipo de pares quiere puntualizar acá algunas recomendaciones para la mejora institucional en el entendido de que se trata de sugerencias pensadas en el mejoramiento continuo que toda institución de Educación Superior debe tener instituida pensando en el futuro (*a veces incierto de la Educación*) y con el pleno respeto de la Autonomía Universitaria:

1. Continuar fomentando en profesores y estudiantes el uso con eficiencia de las estrategias institucionales para elevar el nivel de lengua extranjera (inglés), así como de las TIC en el aprovechamiento de la transformación digital de los currículos y la internacionalización. Esta debilidad es reconocida tanto por la Universidad como por parte de los profesores y actores externos quienes consideran que se deberían profundizar los esfuerzos para lograr esta meta rápidamente. Los pares reconocen sin embargo el crecimiento de los esfuerzos institucionales de capacitación, formación e inmersión de los profesores para lograr afianzar sus competencias bilingües, sin haber logrado resultados masivos a la fecha.
2. Seguir socializando hacia la comunidad académica los contenidos del PEU, y en particular el modelo pedagógico hacia los estudiantes de pregrado y posgrado con el fin de que sea considerado cada vez más conocido y pertinente para apoyar los procesos de formación, investigación, proyección social e internacionalización.
3. La renovación reciente de los marcos normativos de acción dificulta la medición de impacto por el momento dada la poca distancia en tiempo existente desde la implementación de estos documentos. Se recomienda proyectar rápidamente estrategias y modelos de medición de impactos significativos y duraderos en todas las dimensiones misionales que se pueda para poder incluir estos resultados en el próximo ciclo de aseguramiento de la calidad a nivel institucional.
4. Sería igualmente deseable mostrar claridad en torno al horizonte institucional en materia de crecimiento del portafolio de oferta de programas, número de estudiantes, número de profesores para ser coherente con la misión actual y su proyección a futuro.
5. Dado el crecimiento de la oferta de programas posgraduales en particular programas de doctorado continuar con el aumento de su planta profesoral con niveles de doctorado
6. Ampliar la oferta de cursos electivos en la región general del plan de estudio promoviendo la comunicación Interfacultades: recomendación desde las voces de los estudiantes.
7. Reconociendo que se ha aumentado de manera significativa la producción científica en los índices internacionales *Scopus* y *WOS* respecto al número de profesores con nivel doctoral, se debe continuar trabajando para cerrar la brecha

- entre las capacidades de la Universidad y número de productos de Investigación y desarrollo.
8. Seguir trabajando en el registro de patentes y modelos de utilidad que pueden significar para la universidad un soporte considerable en las inversiones en investigación.
 9. Continuar desarrollando e implementando del programa de seguimiento tanto de estudiantes como de egresados que permitan no sólo tener su caracterización sino también la oportunidad de ofrecer beneficios, servicios y oportunidades de desarrollo profesional para ellos.
 10. Seguir con la construcción, dotación y mantenimiento de la planta física y la adquisición de recursos de apoyo para mantener el desarrollo con calidad de las funciones misionales de la Universidad
 11. Fortalecer la gestión para la diversificación de ingresos en actividades diferentes a matrículas de los estudiantes como las de investigación, extensión y proyección social.
 12. Reconociendo que la Institución ha realizado importantes inversiones en su infraestructura tecnológica, se debe continuar el fortalecimiento de la seguridad informática y en el desarrollo de servicios tecnológicos orientados a satisfacer de mejor manera las necesidades de los usuarios.
 13. Continuar con la adecuación de la infraestructura física para facilitar el acceso de personas con movilidad reducida.

COMISIÓN DE PARES:

 <p>Pedro Antonio Prieto Pulido Par Académico Coordinador</p>	 <p>Juan Carlos Hernández Criado Par Académico Relator</p>	 <p>José Uriel Giraldo Par Académico Ex-Consejero</p>
 <p>Carlos Eugenio Solarte Portilla Par Académico</p>	 <p>Carlos Eugenio Solarte Portilla Par Académico</p>	 <p>Audrey Piotrostanalzki V. Par Académico</p>

Franco Alirio Vallejo Par Académico Ex-Consejero	Ex-Rector	
		
José Miguel Olave Astorga Par Académico Internacional	Cielo Gómez Bustos Par Académico	Javier Orlando Contreras Ortiz Par Académico
		
Irma Rocío Puentes Par Académico	Diana Marcela Santos Pulido Par Académico Financiero	

FECHA: 26 de julio de 2022